

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2018



Grupo Financiero
Atlántida

El Grupo Financiero en
el que **Honduras confía**

ESTADOS FINANCIEROS



Grupo Financiero Atlántida

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Grupo Financiero Atlántida

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo Financiero Atlántida, al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 2 (e), 3 y 6 a los estados financieros consolidados

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según

resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 65% del total de activos del Grupo. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Segun la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluye la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provision mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Asuntos de énfasis

Llamamos la atención a la nota 1 de los estados financieros consolidados, la cual describe que el principio de consolidación aplicado

por la Administración del Grupo es con respecto solamente a las entidades que autorizó la Comisión conformar el Grupo Financiero Atlántida, y también a la nota 5, que describe los efectos de la no inclusión de los activos, pasivos, patrimonio y operaciones de otras subsidiarias de la tenedora de acciones del Grupo (Inversiones Atlántida, S.A.), por no estar autorizados por la Comisión para formar parte del Grupo. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información de consolidación al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, que se incluye en los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las entidades individuales. La información de consolidación detallada ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros consolidados estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de las entidades son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y

ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mas elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo dejen de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

23 de abril de 2019

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera consolidado

31 de Diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Nota	2018	2017
Disponibilidades	4	L 14,322,092	L 16,095,757
Inversiones Financieras:	5		
Entidades oficiales		8,315,224	8,534,904
Acciones y participaciones		2,724,386	2,269,713
Otras inversiones		1,309,899	1,323,626
Provisión para pérdida en inversiones		(199,334)	(176,527)
		<u>12,150,175</u>	<u>11,951,716</u>
Primas a cobrar, netas	8	526,731	433,930
Préstamos e intereses a cobrar	6		
Vigentes		56,612,075	47,067,752
Atrasados		878,994	873,507
Vencidos		105,033	124,321
Refinanciados		3,565,047	3,345,545
En ejecución judicial		464,568	350,506
Intereses y comisiones a cobrar		964,484	722,150
Intereses incluidos en préstamos		(154,833)	(141,684)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,962,417)	(1,908,371)
		<u>60,472,951</u>	<u>50,433,726</u>
Cuentas por cobrar, neto	7	2,224,005	1,857,917
Activos mantenidos para la venta, neto	9	966,827	673,481
Inmuebles, mobiliario y equipo	10		
Activos físicos		3,161,862	3,044,393
Depreciación acumulada		(1,264,723)	1,299,344)
		<u>1,897,139</u>	<u>1,745,049</u>
Propiedad de inversión neta		1,065	-
Impuesto sobre la renta diferido		2,727	1,041
Otros activos, neto	11	2,394,274	1,528,103
Total activos		<u>L 94,957,986</u>	<u>L 84,720,720</u>
Activos contingentes	34	<u>L 10,412,130</u>	<u>L 8,328,822</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera consolidado

31 de Diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

Pasivo y patrimonio:	Nota	2018	2017
Depósitos	12		
Cuenta de cheques		L 8,608,894	L 8,559,701
De ahorro		31,390,910	28,928,999
A plazo		23,378,211	21,868,535
Otros depósitos		492,823	499,692
		<u>63,870,838</u>	<u>59,856,927</u>
Obligaciones bancarias	13		
Préstamos sectoriales		3,768,658	4,122,345
Otras obligaciones bancarias		6,608,068	1,897,673
		<u>10,376,726</u>	<u>6,020,018</u>
Intereses a pagar		240,235	218,768
Cuentas a pagar	14	1,041,849	860,529
Reservas para siniestros	15	275,226	279,221
Reservas técnicas y matemáticas	16	682,238	608,783
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	17	252,822	203,577
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	30	216,532	302,053
Impuesto sobre la renta diferido	19	29,544	32,375
Acreedores varios	20	325,218	430,712
Provisiones	21	463,499	405,486
Reservas especiales		77,160	69,661
Otros pasivos		118,534	71,070
Bonos y notas garantizadas	18	4,915,150	4,349,241
Total pasivos		<u>82,885,571</u>	<u>73,708,421</u>
Interés minoritario		1,107,150	957,885
Patrimonio:			
Capital primario	22	5,950,000	5,950,000
Capital complementario			
Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		8,095	8,058
Destinados para reserva para contingencias		3,142	2,878
Destinados para reserva legal		155,343	107,709
Utilidades no distribuidas		4,625,449	3,739,793
		<u>4,792,029</u>	<u>3,858,438</u>
Patrimonio restringido no distribuible	23	223,236	245,976
		<u>5,015,265</u>	<u>4,104,414</u>
Total Patrimonio		<u>10,965,265</u>	<u>10,054,414</u>
Compromisos y contingencias	34		
Total Pasivo y patrimonio		<u>L 94,957,986</u>	<u>L 84,720,720</u>
Pasivos contingentes	34	<u>L 10,412,130</u>	<u>L 8,328,822</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado consolidado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Intereses	25 a	L 7,081,533	L 6,639,027
Comisiones	26 a	1,395,607	1,251,223
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		42,651	33,448
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		13,953	45
Otros ingresos	27 a	670,967	588,219
Total ingresos financieros		<u>9,204,711</u>	<u>8,511,962</u>
Gastos financieros			
Intereses	25 b	3,201,420	2,947,747
Comisiones	26 b	169,123	114,090
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		48,111	8,647
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros		-	536
Otros gastos	27 b	88,734	243,781
Total gastos financieros		<u>3,507,388</u>	<u>3,314,801</u>
Utilidad financiera		<u>5,697,323</u>	<u>5,197,161</u>
Ingresos por actividades de seguros		3,280,594	2,858,595
Gastos por actividades de seguros		(2,858,260)	(2,305,597)
Utilidad en actividades de seguros	28	<u>422,334</u>	<u>552,998</u>
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		141,523	111,723
Arrendamientos operativos y otros servicios		305,605	248,031
		<u>447,128</u>	<u>359,754</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	29	3,798,166	3,479,787
Pérdida en venta de activos y pasivos		2,368	4,728
Deterioro de activos financieros		742,254	539,545
Depreciaciones y amortizaciones		397,921	435,353
Provisiones		10,857	10,570
		<u>4,951,566</u>	<u>4,469,983</u>
Utilidad de operación		<u>1,615,219</u>	<u>1,639,930</u>
Ingresos y gastos no operacionales		75,943	2,310
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,691,162</u>	<u>1,642,240</u>
Impuesto sobre la renta	31	(536,802)	(535,339)
Impuesto diferido	31	(459)	(2,480)
Utilidad antes del interés minoritario		<u>1,153,901</u>	<u>1,104,421</u>
Interés minoritario		<u>(105,698)</u>	<u>(102,778)</u>
Utilidad neta		<u>1,048,203</u>	<u>1,001,643</u>
Ajustes por valoración integral			
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta		(6,773)	(6,075)
Otra utilidad (pérdida) integral del período		(9)	411
Impuesto sobre la renta diferido		2,032	1,722
Ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF por una subsidiaria		(18,702)	-
Utilidad integral		<u>L 1,024,751</u>	<u>L 997,701</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en miles de Lempiras)

		Acciones comunes	Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones	Patrimonio restringido no distribuible	Reserva para contingencias	Utilidades no distribuidas		Total
						Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2017	L	5,950,000	8,058	249,918	2,878	67,185	2,594,609	8,872,648
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1,001,643	1,001,643
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	40,524	(40,524)	-
Traslado desde otros pasivos provisiones (nota 33)		-	-	-	-	-	184,065	184,065
Conformación otro resultado integral		-	-	(3,942)	-	-	-	(3,942)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>5,950,000</u>	<u>8,058</u>	<u>245,976</u>	<u>2,878</u>	<u>107,709</u>	<u>3,739,793</u>	<u>10,054,414</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L	5,950,000	8,058	245,976	2,878	107,709	3,739,793	10,054,414
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1,048,203	1,048,203
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	47,634	(47,634)	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	(124,951)	(124,951)
Conformación otro resultado integral		-	-	(23,452)	-	-	-	(23,452)
Efecto neto de reexpresión y otros relacionados por nuevo marco contable adoptado por la Aseguradora		-	-	-	-	-	8,853	8,853
Pérdida de participación del interés minoritario		-	37	712	264	-	1,185	2,198
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>5,950,000</u>	<u>8,095</u>	<u>223,236</u>	<u>3,142</u>	<u>155,343</u>	<u>4,625,449</u>	<u>10,965,265</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de Diciembre de 2018

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresados en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos		L 6,835,625	6,441,785
Intereses pagados		(3,179,953)	(2,828,332)
Comisiones y otros ingresos		1,442,140	2,256,256
Dividendos recibidos		149,192	3,693
Primas cobradas, netas de reaseguro, siniestros y otros		504,102	628,890
Pago a proveedores y empleados		(3,442,195)	(4,123,033)
		<u>2,308,911</u>	<u>2,379,259</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(11,024,055)	(5,451,845)
Aumento neto en depósitos de clientes y otros bancos		<u>4,013,911</u>	<u>6,180,323</u>
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		(4,701,233)	3,107,737
Impuesto sobre la renta pagado		(622,041)	(627,484)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	32	<u>(5,323,274)</u>	<u>2,480,253</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento de inversiones		(226,625)	(2,719,492)
Aumento en otros activos (intangibles)		(956,660)	-
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo y activos eventuales		(332,107)	(152,130)
		<u>212,568</u>	<u>237,420</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,302,822)</u>	<u>(2,634,202)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Aumento (disminución) neta en obligaciones bancarias		4,359,230	(1,003,437)
Dividendos pagados		(124,951)	-
Aumento (disminución) en interés minoritario		52,245	(7,154)
Aumento en Bonos Generales Bancatlan		<u>565,907</u>	<u>3,347,945</u>
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>4,852,431</u>	<u>2,337,354</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(1,773,665)	2,183,405
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>16,095,757</u>	<u>13,912,352</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	L <u>14,322,092</u>	<u>16,095,757</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero Atlántida

Notas a los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2018 (Expresado en miles de Lempiras)

(1) Bases de preparación

a) Principio de consolidación

El principio de consolidación seguido por el Grupo Financiero Atlántida (en adelante "GFA o el Grupo") es el de incluir los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de las subsidiarias controladas que conforman el GFA, conforme la Resolución GE No.1249/13-08-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (en adelante "la Comisión"). Los estados financieros de las subsidiarias en mención son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza. Todas las transacciones importantes entre las compañías han sido eliminadas.

Grupo Financiero Atlántida se refiere a una consolidación requerida por la Comisión, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2012, el Banco Atlántida, S. A., como sociedad responsable del GFA prepara estados financieros consolidados para cumplir con las Normas de elaboración de estados financieros consolidados de grupos financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión en su Resolución No GE No. 1249/13-08-2012 en la que se establece lo siguiente:

- El Grupo Financiero Atlántida estará conformado por las sociedades Banco Atlántida, S.A.; Inversiones Atlántida, S.A.; Seguros Atlántida, S.A.; Arrendamientos y Créditos Atlántida (a partir de 2018 Leasing Atlántida, S.A.), S.A.; Compañía Almacenadora Atlántida, S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.; Sonival Casa de Bolsa, S.A. (a partir de 2018 Casa de Bolsa Atlántida, S.A.); y Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. (a partir de 2018 Servicios Atlántida, S.A.)

- Para los efectos de las obligaciones del Grupo Financiero, la sociedad responsable del mismo será Banco Atlántida, S.A.

- Las instituciones que formen parte del Grupo Financiero tendrán las facultades establecidas en el Artículo 79 de la Ley del Sistema Financiero y estarán sujetas a las prohibiciones establecidas en el Capítulo V del Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada.

- Cualquier modificación a la estructura del Grupo Financiero autorizada mediante esta resolución requerirá la autorización de la Comisión una vez cumplidos los requisitos de Ley, modificación que debe hacerse de conocimiento al público, mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta y en dos (2) diarios de circulación nacional.

Las compañías incluidas en su consolidado son las siguientes:

	Porcentaje de participación de la Compañía en el capital de las subsidiarias
Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN)	Tenedor de acciones
Banco Atlántida, S. A.	87.59%
Servicios Atlántida, S. A. de C. V. (antes CREDITLAN)	100.00%
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (AFP)	100.00%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Leasing Atlántida, S.A. (antes ACRESA)	100.00%
Compañía Almacenadora, S.A.(COALSA).	100.00%
Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (antes SONIVAL)	100.00%

b) Base para preparar los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de GFA están preparados con base a prácticas contables utilizadas por las subsidiarias Banco Atlántida, S.A. (el Banco), Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S.A., Seguros Atlántida, S.A. (la Aseguradora), Leasing Atlántida, S.A. (la

Arrendadora), Compañía Almacenadora, S.A. y Casa de Bolsa Atlántida, S.A., quienes registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, de las compañías de seguros, almacenes generales de depósitos y mercado de valores y como organismo regulador establece los criterios contables, además el Banco, la Arrendadora y la Aseguradora aplicaron algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero y Asegurador.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros consolidados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles reevaluados y por:

- Algunas de las inversiones en bonos, letras del Banco Central de Honduras (en adelante "BCH") y del Gobierno de Honduras y algunas obligaciones financieras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

- Algunas inversiones en acciones se registran al valor razonable con cambios en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de GFA están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros consolidados están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de GFA.

e) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera consolidada y los resultados de operación consolidada por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo nota 2 (e), provisión para inversiones nota 2 (b); la amortización de activos eventuales nota 2 (k); provisión para primas pendientes de cobro, nota 2 (y); y las reservas para siniestros, nota 2 (z)(k.l).

f) Información por segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca personal y PYME, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Servicios de Fideicomisos, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca de personas y PYME: Entre los principales productos ofrecidos incluye: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas a clientes personales y personas naturales y jurídicas dentro del sector de la pequeña y mediana empresas, etc.

ii. Banca Corporativa y Empresarial: Entre los principales productos ofrecidos incluyen: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca Tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Servicios de Fideicomisos: A través de la unidad de negocios especializada de Banca Fiduciaria, el Banco ofrece asesoría y servicios de administración para el manejo de activos a través de fideicomisos: educativo, testamentario, planeación patrimonial, con base a una póliza de seguro, etc.

Finalidad de las otras subsidiarias:

La finalidad de la compañía Seguros Atlántida, S. A. es la celebración de contratos de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

La actividad principal de la compañía Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. es la administración de fondos privados de pensiones y cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión.

La finalidad principal de la compañía Leasing Atlántida, S.A., es la intermediación financiera, efectuando operaciones de compra-venta y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola, ganadero, comercial o industrial, conceder todo tipo de préstamo y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera, emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales, contraer otro tipo de obligaciones, emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera, realizar otras operaciones que determine la Comisión.

Las actividades de las otras compañías son la prestación de servicios de almacenaje, intermediación bursátil y otras funciones de soporte operativo para las compañías relacionadas.

(2) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en resultados.

(b) Activos financieros

GFA reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses a cobrar y cuentas a cobrar.

La Administración del GFA define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco, la Arrendadora y la Aseguradora miden a costo amortizado algunos activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del BCH y

del Gobierno de Honduras.

GFA aplica para la medición de las otras inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones financieras a valor razonable

Ciertos instrumentos de patrimonio adquiridos (actualmente de dos entidades: VISA Inc. y Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADDEX)) están designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evalúan al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento:

Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco y la Arrendadora están relacionadas al uso de instrumentos financieros. Aceptan depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procuran generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco y la Arrendadora buscan incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos, los arrendamientos financieros y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantengan suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podrían estar sujetas.

El Banco y la Arrendadora también procuran incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos y arrendamientos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si hay dividendos recibidos y a cobrar, éstos son reconocidos como ingreso en el estado consolidado de resultado integral. Anualmente es revisado el deterioro de estas inversiones, mismo que es reconocido como un gasto para constituir o incrementar la provisión.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el BCH, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No.919/19-20-2018.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de GFA considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales las empresas están expuestas de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en sus estados financieros consolidados, cuando estas asuman riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigente.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución GES No.919/19-20-2018, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las

obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

La Resolución GES No.014 de 9 de enero de 2017, aprueba los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores, cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica, según la tabla de salarios mínimos emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, vigente para el año 2016:

a. Previa identificación y evaluación, podrán otorgar refinanciamientos o readecuaciones a los deudores cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica vigente para el año 2016, y que se encuentren clasificados adversamente, es decir, que registren una Categoría de Riesgo III y IV en la institución, o que sin estarlo presenten problemas para hacerle frente al pago de sus obligaciones, como ser clientes que solo efectúan pago mínimo de tarjetas de crédito o realizan abonos superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total. Dicha refinanciación o readecuación deberá hacerse en condiciones favorables para el cliente respecto al plazo y tasa de interés, de tal manera que la institución asegure la recuperación del mismo de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento, para lo cual se deberá evaluar la capacidad de pago del cliente.

b. Las instituciones podrán aplicar este mecanismo de alivio temporal a los créditos que se encuentren clasificados en categorías de riesgo adversas, es decir, en Categorías de Riesgo III y IV, los cuales, una vez refinanciados o readecuados podrán ser clasificados a Categoría II.

De conformidad a lo señalado en la Resolución, se podrán aplicar estos mecanismos de alivio, a aquellos clientes que estando clasificados en Categoría de Riesgo I y II, manifiesten tener problemas para hacerle frente a sus obligaciones, como ser clientes de tarjetas crédito que durante seis (6) meses consecutivos u ocho (8) meses alternos solo haya efectuado abonos menores, iguales o superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total, el Emisor de Tarjeta de Crédito deberá informar al Tarjeta-Habiente que puede someterse a los presentes mecanismos temporales de alivio, lo anterior a efecto de evitar un deterioro en su Categoría de Riesgo. Debiendo hacer un análisis del nivel de endeudamiento de estos clientes y refinanciarlos o readecuarlos según su capacidad de pago. Estos créditos podrán ser clasificados en Categoría de Riesgo I.

Estos mecanismos podrán ser aplicados por las Instituciones Supervisadas hasta el 30 de junio de 2017. Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple el plan de pago del refinanciamiento o readecuación otorgado, la institución supervisada deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución, solo podrá beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Mediante Resolución GES No.1019 del 6 de diciembre de 2017, la Comisión resolvió aprobar los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores que han sido directa o indirectamente afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017 de la siguiente forma:

Previa identificación y evaluación, se podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directa o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso; de tal manera, que permita asegurar un flujo de recursos para hacer frente a dichas obligaciones crediticias; estas nuevas condiciones deberán estar de conformidad a los planes de pago aprobados por las instituciones financieras, fundamentados en los flujos futuros que generará el negocio.

Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia según Resolución GES No.919/19-20-2018.

Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple las condiciones establecidas en el plan de pago de la readecuación o refinanciamiento otorgado, se deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados. Posteriormente, registrarse como ingreso conforme sean cobrados efectivamente, en proporción al pago, debiendo mantener el control respectivo por cada operación.

Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tendrán como fecha máxima para ser resueltas por las Instituciones hasta el 30 de abril de 2018.

Estas operaciones se identifican con el código de "Créditos Especiales", con la letra "H: Alivio de Deuda Acciones Violentas".

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el

valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-20-2018 "Alineamiento del Deudor" que establece lo siguiente:

"En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las reservas de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de reservas de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral."

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco, la Arrendadora y la Aseguradora pueden aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas

El Banco, la Arrendadora y la Aseguradora de GFA constituyen una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución GES No.919/19-20-2018; donde se establece una diferencia entre créditos refinanciados y readecuados, y además se definen las pautas para no considerar un crédito como refinanciado para clientes con buen comportamiento crediticio y aquellos clientes que no presentan discrepancias entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor evidenciando capacidad de pago.

De acuerdo con la Resolución GES No.891 de 23 de octubre de 2017, se reforma los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en los numerales en lo siguiente: Microcréditos: 1.3.1

Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Opera en el sector informal de la economía, b) El endeudamiento total en las instituciones financieras sujetas a estas Normas, no debe exceder al equivalente en lempiras de US\$30,000.00. Este monto podrá ampliarse con líneas de crédito adicionales con actividades de naturaleza cíclica, hasta por el equivalente de US\$3,000.00, y, cuyo plazo de vigencia de este último financiamiento no deberá exceder de dos (2) meses. La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

Arrendamientos Financieros

Definición: Son aquellas mediante las cuales las instituciones supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Categorías de Clasificación y Criterios para la Constitución de Reservas:

La clasificación será del 100% y para determinar las reservas para estos deudores se aplican los porcentajes de reservas sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas con con Otras Garantías	Reservas para Créditos de Educación con Recíprocas
I	Buenos Especialmente	Hasta 30	1%	0%
II	mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo norma Dudosa	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados y provisionados de acuerdo a la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
IA	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
IB	Buenos Especialmente	De 8 a 30 días	1%
II	mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo norma Dudosa	De 61 a 90 días	25%
IVA	recuperación Dudosa	De 91 a 120 días	60%
IVB	recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I	Buenos Especialmente	Hasta 8	1%
II	Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma Dudosa	De 31 a 60 días	25%
IVA	Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia:

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado consolidado de resultado integral del año.

(f) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro. La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas

pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(g) Reserva para contingencias

La reserva para contingencias fue creada para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir, estas reservas también son creadas por requerimiento de la Comisión.

(h) Intereses cobrados por adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados se difieren y se registran como ingresos la parte devengada mensualmente.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de GFA se registran al costo de adquisición excepto por la reevaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos son reconocidas en resultados.

(j) Depreciación y amortización

GFA utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	4 y 50
Instalaciones	7 y 10
Mobiliario y equipo	de 3 a 10
Equipo de cómputo	3 y 5

La depreciación comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y con las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación del activo adquirido mediante el arrendamiento se realiza por el método de línea recta y considerando como vida útil 5 años.

(k) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que GFA recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en resultados en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en resultados en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce al momento de la venta en resultados.

En el caso de la utilidad generada por la venta de activos eventuales financiados, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, el saldo por realizar se mantendrá como un componente del Patrimonio Restringido. Los cambios en el saldo de las cuentas del Patrimonio Restringido que son sujetos de trasladarse al resultado se mostrarán como ajustes a la utilidad neta en el estado de resultado integral.

(l) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. GFA tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado integral sobre la base de acumulación.

(m) Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones

Este superávit es producto de la venta de acciones de Inversiones Atlántida, S.A. y Banco Atlántida, S. A., por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(n) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(o) Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento firmados como arrendador por la Arrendadora de GFA hasta el 31 de diciembre de 2014 (antes de la fecha de transición a NIIF), se registran basándose en los conceptos jurídicos y normas fiscales vigentes en el país, con el valor del bien arrendado como activo el cual es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, según lo establece la autoridad fiscal en resolución DGT-262-C-SG de fecha 15 de marzo de 1985, misma que continúa vigente; el valor del contrato para efecto exclusivo de control se contabiliza en cuentas de orden. De acuerdo al plan aprobado por el ente regulador el agotamiento natural de estos contratos finaliza en el año 2019, por consiguiente, este registro contable especial se mantendrá hasta la fecha antes indicada. Lo anterior fue autorizado por la Comisión mediante la Resolución No.463/29-04-2015.

Los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015 son registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos Financieros y el Marco Contable de la Comisión, con el valor del bien arrendado como cuenta por cobrar, la cual disminuye en la medida que se reciben los pagos desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista fiscal el valor del bien arrendado es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, de acuerdo a la resolución emitida por la autoridad fiscal mencionada en el párrafo anterior, por lo que la Arrendadora de GFA, realiza conciliación de impuestos entre lo fiscal y financiero, tal como lo establece el Decreto No.189-2004, artículo 9 Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, se continúan reconociendo en el estado de resultado como rentas, sin existir separación de capital e intereses, tal como se ha venido realizando hasta antes de la aplicación de NIIF y en base a los conceptos jurídicos y fiscales vigentes en el país, la continuación de este registro ha sido autorizado por el ente regulador en Resolución No.463/29-04-2015 y finalizará en el 2019 hasta el

agotamiento natural de estos contratos. Las rentas se reconocen como ingresos a medida que se devengan y son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas.

Para los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, la Arrendadora de GFA tiene como política que al entrar los mismos en condición de mora, registra los ingresos por rentas hasta 90 días, superior a este período, suspende el registro de las rentas subsiguientes y las reconoce en el ingreso hasta que se recupera su importe.

Para efectos financieros, los ingresos generados por los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 17 Arrendamientos Financieros, como intereses en base a costo amortizado considerando las comisiones o gastos de cierre al inicio de los mismos y se registran en la medida que se devengan.

Para efectos fiscales los contratos firmados a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, generan rentas que son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas, pero a lo interno de su registro y para presentación financiera, la Arrendadora de GFA separa dicha renta en capital e intereses, estos últimos y en base a costo amortizado son los que registra como ingresos según devengo en el estado de resultados.

Para los contratos de arrendamiento financiero, firmados a partir del 2 de enero de 2015, registrados en base a los criterios establecidos en la NIC 17 y en base a la Resolución SB No. 940/16-09-2015 de la Comisión, la Arrendadora de GFA tiene como política no reconocer los ingresos financieros de los contratos con mora mayor a 90 días y los ingresos por intereses reconocidos los considera como no recibidos por lo que procede a reservarlos en un 100% o en su defecto los reversa de cuentas de ingresos y los registra en suspenso en cuentas de orden, los cuales son reconocidos hasta que estos son efectivamente cobrados.

Para los contratos de arrendamiento firmados a partir del 2 de enero de 2015, y que presenten condición avanzada de mora, la Administración de la Arrendadora de GFA realiza un análisis de la situación financiera del cliente, del período de no pago y del tipo de equipo arrendado, de existir indicios de probable pérdida, la Arrendadora de GFA procede a crear la estimación por deterioro del capital vencido de las rentas transcurridas.

La Comisión según circular No. 029/2017 que contiene la Resolución GES No. 891/23-10-2017, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, agregando el numeral 1.7 donde se establecen los criterios de clasificación para los Arrendamientos Financieros. Al respecto, La Arrendadora de GFA en fecha 2 de noviembre de 2017 envió nota a la Comisión, exponiendo los criterios que de acuerdo a su experiencia y a la naturaleza de los Arrendamientos Financieros, deben ser considerados para la clasificación y constitución de las estimaciones para este tipo de operaciones y ofreció crear una reserva general para la cartera de arrendamiento a más tardar el 31 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió; al respecto la Arrendadora del GFA solicitó le aprueben el plan de adecuación que básicamente establece crear la totalidad de las reservas en un plazo de tres (3) años, es decir, un tercio (1/3) de la reserva requerida al cierre del año 2018 y así sucesivamente hasta completar el 100% a diciembre de 2020. Con fecha 21 de marzo de 2019, según resolución SBO No.213/21-03-2019, la Comisión resolvió otorgar un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, para que la Arrendadora de GFA complete la insuficiencia en la provisión para cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

Pasivos financieros

(p) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio a los reaseguradores y

reafianzadores, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos de reaseguro. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(r) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por GFA sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(t) Planes de beneficios diversos

GFA mantiene como parte de los beneficios para sus empleados, bonificaciones entre las que figuran:

- Plan de asistencias médico hospitalario, reconocido como gasto al incurrirse en su costo.
- Plan de retiro, el cual es un plan de contribuciones definidas por el cual GFA, mensualmente y de acuerdo a las reglas establecidas, hace aportes a las cuentas individuales de sus empleados permanentes en función de sus sueldos.
- Bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial y gastos de educación (becas) y otros que son reconocidos como gastos una vez se incurren en ellos.
- Seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos conforme se incurren.
- También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que GFA ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de Banco Atlántida, S. A. y Leasing Atlántida, S. A. es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión. Para el resto de las compañías, el pasivo laboral es determinado de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país. Dicho pasivo es depositado en la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., en el caso de la Arrendadora está depositado en Banco Atlántida, S.A. y en el caso de esta última, el pasivo está invertido en instrumentos emitidos por el BCH.

(u) Activos intangibles

Las licencias de uso de software y programas de computadora, son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos de las licencias son amortizados sobre la base del período de vigencia de los mismos, mientras que los programas de computadora, son amortizados entre 1 y 15 años.

(v) Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco, la Arrendadora y la Aseguradora de GFA, conforme lo ha requerido la Comisión, utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado consolidado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado consolidado de resultado integral junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales debitar las diferencias temporales.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos a pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera consolidada.

(w) Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es reconocido por GFA en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras, la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

(x) Reconocimiento de gastos

Los gastos por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(y) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros consolidados, la declaratoria de dividendos se revela en la nota de eventos subsecuentes.

(z) Operaciones derivadas de contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

a. Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en resultados conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

b. Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de GFA de su obligación primaria respecto al asegurado.

c. Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en resultados disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

d. Reserva para riesgos en curso (primas no ganadas)

La Aseguradora de GFA utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo por estar sujeto a las reservas matemáticas y del ramo de transporte, fianzas y seguro agrícola vigente a la fecha de cálculo para los cuales difiere el 50%.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base

semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales. La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

e. Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

f. Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Aseguradora de GFA ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Aseguradora de GFA (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

g. Reservas de previsión

La Aseguradora de GFA incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora de GFA.

h. Comisiones

La Aseguradora de GFA contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Aseguradora de GFA como cedente.

i. Ingresos técnicos diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

j. Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Aseguradora de GFA en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios. También se registran los intereses que corresponden por primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento cedido.

k. Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Aseguradora de GFA registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Aseguradora de GFA registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos y aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguros en cada uno de los contratos de reaseguro a las recuperaciones del seguro directo.

I. Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Aseguradora de GFA constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

m. Salvamentos y subrogaciones

La Aseguradora de GFA registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

n. Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en proporción a las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos realizados y de los reafianzadores en las recuperaciones de las fianzas pagadas.

(aa) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(3) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de GFA para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que GFA está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo fiduciario, operacional, estratégico, reputacional, tecnológico, riesgo país, legal, regulatorio, riesgos de seguros.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el BCH y en Bancos del exterior.

Gestión integral de riesgo

La gestión integral de riesgo es el proceso mediante el cual la estructura de dirección de GFA, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de GFA, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales.

El Banco cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos,

estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición de GFA al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación consolidado de GFA, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de GFA por tipo de inversión, GFA en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que GFA encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco y la Arrendadora financian la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

Banco y la Arrendadora están sujetos al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por la Comisión.

INVATLAN, el Banco y COALSA. financian sus operaciones con fondos propios y préstamos a pagar.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos de capital y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de GFA o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es del controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- a) Riesgo cambiario
- b) Riesgo de tasa de interés

Riesgo cambiario

Es el riesgo al que está expuesto GFA, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de GFA; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes, en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América), son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 284,048	L 6,913,384	US\$ 368,396	L 8,689,695
Inversiones	81,083	1,973,468	171,218	4,038,682
Préstamos por cobrar	800,156	19,474,831	664,393	15,671,636
Cuentas por cobrar	30,347	738,618	21,813	514,525
Total, activos	US\$ 1,195,634	L 29,100,301	US\$ 1,225,820	L 28,914,538
Depósitos	US\$ 890,302	L 21,668,882	US\$ 885,443	L 20,885,732
Obligaciones Bancarias	144,074	3,506,583	84,630	1,996,238
Bonos y notas garantizadas	178,786	4,351,443	170,606	4,024,241
Total, pasivos	US\$ 1,213,162	L 29,526,908	US\$ 1,140,679	L 26,906,211
	US\$ (17,528)	L (426,607)	US\$ 85,141	L 2,008,327
Cuentas fuera de Balance	(198,251)	(4,825,203)	(164,170)	(3,872,428)
Posición neta	US\$ (215,779)	L (5,251,810)	US\$ (79,029)	L (1,864,101)

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene cartas de crédito contingentes (“Stand-by”) en moneda extranjera por US\$92,623 miles (L2,254,336) y US\$79,661 miles (L 1,879,034), respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco, la Arrendadora y AFP por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros de GFA generan intereses. Los pasivos financieros del Banco, la Arrendadora y la AFP incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de GFA que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros de GFA incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma, el Banco y las Compañías administran este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco, la Arrendadora y la AFP:

	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempira	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	2.3%	1.0%	2.1%	1.3%
Inversiones	10.2%	2.0%	10.1%	0.7%
Préstamos por cobrar	11.4%	9.0%	12.2%	7.3%
Pasivos Financieros				
Depósitos	3.8%	3.2%	4.2%	2.8%
Obligaciones bancarias	9.6%	6.7%	9.5%	5.2%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco, de la Aseguradora, de la AFP y de la Arrendadora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco, de la Compañía de Seguros, de la AFP y la Arrendadora.

Las Subsidiarias que están sujetas a las regulaciones de la Comisión minimizan este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un vicepresidente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional y de control interno

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

GFA ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de GFA está a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de GFA manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de GFA a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de GFA, evita acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los componentes del Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de GFA, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. GFA independientemente del medio en el que guarde, respalde o custodie la información, está sujeto a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de GFA.

Riesgo país

El BCH, a través del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera. Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de

Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior según el detalle que se muestra a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la resolución 224-6/2016 del BCH, su Directorio es la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero a solicitud de las instituciones del sistema financiero.

Riesgo legal

El riesgo legal se refiere a la pérdida a que se expone GFA en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir, por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la documentación.

Debe ser coordinado por la alta administración de GFA y su equipo de asesores legales, quienes definen los responsables de establecer el procedimiento macro para esta gestión, el cual está incorporado en los manuales de procedimientos.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual las compañías de GFA operan. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, GFA ha incorporado dentro de su Gobierno Corporativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permitan atender en tiempo y forma las disposiciones que dictan las Leyes y Reglamentos que regulan las actividades de las compañías de GFA, así como atender las instrucciones emanadas de las instituciones encargadas de su aplicación y seguimiento, entre ellas la Comisión, así como el BCH, el Fondo de Seguro de Depósitos y el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las Imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En el caso específico del Banco, este es latente en el cálculo de los activos y pasivos financieros expresados a costo amortizado a través del método de tasa efectiva. Para mitigar este riesgo, el Banco ha contratado una solución tecnológica certificada que automatiza los cálculos y afectaciones contables resultantes. Sin embargo, persiste el riesgo operativo asociado con el ingreso de los datos al sistema, mismo que se administra a través de procesos y manuales que aseguran el adecuado funcionamiento del aplicativo.

Riesgo de seguros

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.

b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.

c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

d) Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Aseguradora.
- Siniestralidad por contrato y ramo, y suficiencia de las primas

La Aseguradora tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión.

Los factores que agravan el riesgo de seguros y fianzas incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no previstas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado, está comprendido por una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, de que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro, y que se valore y establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Efectivo y cuentas de cheques	L	1,482,881	1,309,763
Depósitos en el BCH (encaje legal)		10,344,185	10,636,149
Depósitos en Bancos del interior		17,188	7,517
Cheques a compensar		266,725	169,645
Depósitos en instituciones financieras del exterior		1,109,108	2,424,120
Otras disponibilidades		1,101,782	1,548,259
Otros		223	304
TOTAL	L	<u>14,322,092</u>	<u>16,095,757</u>

El BCH requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2018, de los depósitos anteriores se encuentran restringidos por requerimientos de encaje del Banco y la Arrendadora L11,449,590 (L11,917,730 al 31 de diciembre de 2017).

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el BCH, en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de Honduras en las mismas monedas.

El encaje requerido para la catorcena del 21 de diciembre de 2018 al 2 de enero de 2019 era de L7,279,765 y L5,221,589 (US\$ 214,538 miles) para un total de L 12,501,354.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L7,142,095 en moneda local y L6,611,888 (US\$271,660 miles) para moneda extranjera, que representa el 20% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

La resolución 460-11/2016 del 24 de noviembre de 2016, emitida por el Directorio del BCH, define los componentes que deben ser sujetos a encaje.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,888,140 (US\$283,011 miles) y L7,080,225 (US\$300,253 miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L2,135,065 (US\$87,722 miles) y L2,546,786 (US\$107,973 miles), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

(5) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por su Clasificación		
Inversiones a costo amortizado	L 8,130,232	8,457,844
Inversiones a valor razonable	184,992	77,060
1. Inversiones Financieras en entidades oficiales	8,315,224	8,534,904
Inversiones designadas al costo	2,603,819	2,158,181
Inversiones a valor razonable	120,567	111,532
2. Acciones y participaciones	2,724,386	2,269,713
Inversiones a costo amortizado	1,309,899	1,323,626
3. Otras inversiones	1,309,899	1,323,626
12,349,509	12,128,243	
Provisión para pérdida en inversiones	(199,334)	(176,527)
L 12,150,175	11,951,716	

Así mismo, se detallan las inversiones financieras en entidades oficiales y otras, por emisor, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Certificados, bonos y otros:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Venc. Más Próxima	Fecha de Venc. Última
Letras del BCH	L 2,333,347	7.0%	6.3%	7.3%	03/04/2019	10/06/2020
Bonos de la Secretaría de Finanzas	5,981,877	10.0%	4.0%	15.0%	23/10/2020	05/12/2020
Certificados de depósitos	1,309,899	7.0%	4.0%	11.0%	02/01/2019	12/05/2033
Total	L 9,625,123					

Al 31 de diciembre de 2017

Certificados, bonos y otros:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Venc. Más Próxima	Fecha de Venc. Última
Letras del BCH	L 1,995,980	6.9%	5.0%	7.6%	02/01/2018	14/06/2026
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,303,170	10.0%	4.0%	15.0%	17/01/2018	02/09/2036
Certificados de depósitos	1,559,380	5.1%	1.3%	12.2%	02/01/2018	26/07/2021
Total	L 9,858,530					

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2018, fue de 9.8% y para el 2017 6.9%.

Las inversiones en acciones, por emisor, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones financieras a valor razonable		
Inversión en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADDEX)	L 15,566	23,295
Inversión en Visa	104,147	87,777
Inversión en SWIFT	854	460
	L 120,567	111,532
Inversiones financieras designadas al costo		
Desarrollos Turísticos de Tela, S. A.	L 178,476	178,476
Hoteles de Honduras, S. A.	113,414	113,414
Roca Inversiones y Bienes Raíces, S. A.	23,331	23,331
Hospitales de Honduras, S. A.	16,553	16,553
Inversiones Bermejo, S. A.	10,491	10,491
Fondo Hondureño de Inversiones Turística, S. A.	4,798	4,798
Informática Atlántida, S. A. (a)	14,998	14,998
Almacenes Temporales Atlántida, S. A. (a)	9,995	9,995
Banco Davivienda Honduras, S. A.	650	594
Seguros Davivienda Honduras, S. A.	1,872	1,872
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A. de CV	2,000	2,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.	1,000	1,000
Bolsa Hondureña de Honduras, S. A.	80	80
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.	1,088	1,088
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.	4,000	3,000
Fondo Crediticio para la Producción	8,765	8,765
Sociedad Inversora 20/20	2,393	2,393
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (a)	1,556,444	1,132,197
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. (b)	652,937	632,793
Otras	534	343
Total	L 2,603,819	2,158,181

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al Costo	Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 9,781,470	188,592	2,158,181	(176,527)	11,951,716
Más (menos)					
Compra de instrumentos financieros	9,192,874	111,358	2,247,100	-	11,551,332
Cancelación y/o venta de instrumentos	(9,539,960)	-	(1,801,462)	-	(11,341,422)
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor razonable	-	(5,460)	-	-	(5,460)
Ganancias (pérdidas) por variaciones en tipo de cambio	5,747	11,069	-	-	16,816
Reservas	-	-	-	(22,807)	(22,807)
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 9,440,131	305,559	2,603,819	(199,334)	12,150,175

(a) Inversiones Atlántida, S.A., posee inversiones en acciones representativas del capital social de otras entidades que reúnen las condiciones de ser subsidiarias, sin embargo, al no estar autorizadas por la Comisión, para formar parte de GFA, no son objeto de esta consolidación de estados financieros. Si esas entidades hubiesen sido consolidadas, al 31 de diciembre de 2018, el efecto en los activos, pasivos, patrimonio y utilidad neta consolidada hubiese sido como sigue:

	Consolidado todas las Subsidiarias	Consolidado Grupo Financiero	Efecto Neto
Activos	L 105,665,174	94,957,986	10,707,188
Pasivo e interés minoritario	L 94,507,222	83,992,722	10,514,500
Patrimonio	11,157,952	10,965,264	192,688
	L 105,665,174	94,957,986	10,707,188
Utilidad neta	L 1,026,120	1,048,203	(22,083)
Otro resultado integral	68,156	(23,451)	91,607
	L 1,094,276	1,024,752	69,524

(b) Corresponden a acciones preferentes que devengan el 6% anual.

(6) Préstamos e intereses por cobrar

Los detalles de la cartera de préstamos que se muestran a continuación; corresponden a los portafolios administrados por el Banco, la Aseguradora, la Arrendadora y la Administradora de Fondos de Pensiones de GFA.

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Por Status y Tipo de Crédito	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigentes		
Comercial	L 44,869,191	36,336,534
Vivienda	4,070,106	3,628,220
Consumo	7,672,778	7,102,998
	56,612,075	47,067,752
Atrasados		
Comercial	243,644	318,867
Vivienda	150,702	139,352
Consumo	484,648	415,288
	878,994	873,507
Vencidos		
Comercial	99,683	122,044
Vivienda	127	185
Consumo	5,223	2,092
	105,033	124,321
Refinanciados		
Comercial	3,353,080	3,249,558
Vivienda	379	1,245
Consumo	211,588	94,742
	3,565,047	3,345,545
Ejecución Judicial		
Comercial	256,079	202,452
Vivienda	102,007	109,206
Consumo	106,482	38,848
	464,568	350,506
Total cartera bruta	61,625,717	51,761,631
Comisiones por cobrar	2,586	3,576
Intereses por cobrar sobre préstamos	961,898	718,574
	62,590,201	52,483,781
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	(1,962,417)	(1,908,371)
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(154,833)	(141,684)
Total neto	L 60,472,951	50,433,726

AL 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera en mora a cartera bruta fue de 2.4% y 3.2% respectivamente.

La cartera crediticia por destino se detalla a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Saldo	%	Saldo	%
Agropecuarios	L 5,373,837	8.7%	3,295,306	6.4%
Industria y exportaciones	8,855,927	14.4%	7,871,324	15.2%
Comercio y consumo	14,830,696	23.7%	12,776,418	24.7%
Vivienda	4,323,320	7.1%	3,878,207	7.5%
Servicios	5,115,092	8.6%	4,796,386	9.3%
Propiedad raíz	8,938,018	14.5%	8,979,432	17.3%
Otros	14,188,827	23.0%	10,164,558	19.6%
Total Cartera de Préstamos	L 61,625,717	100.0%	51,761,631	100.0%

La cartera crediticia por mora se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por status de crédito		
Vigente	L 60,177,122	50,087,744
Atrasado	878,994	922,344
Vencido	105,033	162,013
Ejecución judicial	464,568	589,530
Total	L 61,625,717	51,761,631

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de cobertura de cartera bruta fue 135%¹, y al 31 de diciembre de 2017 fue de 114%.

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado fue 10.8% y al 31 de diciembre de 2017 fue de 10.7%.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L450,586 y L200,203 en el año 2017.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado consolidado de resultado integral al final del año 2018 ascienden a L436,237 y a final del año 2017 L347,401.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con GFA, aprobados por la Junta Directiva por L1,941,819 y L1,471,393, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el mercado y la mayoría de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos a cobrar por L5,234,315 y L6,030,090 respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L18,998,494 (US\$780,585 miles) y L15,671,636 (US\$664,393 miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L498,897 (US\$20,498 miles) y por L1,205,627 (US\$51,112 miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), siguiendo una resolución emitida por una corte hondureña, incautó varias propiedades que fueron dadas en garantías al Banco, por varios préstamos con un saldo pendiente de L164,070.

¹ La relación de cobertura para la cartera bruta es calculada como sigue: Provisión para préstamos e intereses dudosos dividido por la adición de los préstamos atrasados, vencidos y en ejecución judicial.

El Banco conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso; presentó una petición para que estas propiedades le sean devueltas ya que las operaciones que originaron el préstamo y el gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta.

Los niveles de concentración del riesgo crediticio de la cartera de préstamos de GFA se presentan en la siguiente tabla:

	31 de diciembre 2018	% S/Cartera Bruta	31 de diciembre 2017	% S/Cartera Bruta
Número de prestatarios				
Primeros 10 mayores clientes	L 11,709,543	19.0%	8,506,921	16.4%
11 a 20 mayores clientes	6,197,674	10.0%	4,761,693	9.2%
21 a 50 mayores clientes	10,699,537	17.4%	9,081,942	17.5%
Del 51 en adelante	33,018,963	53.6%	29,411,075	56.8%
Total	L 61,625,717	100.0%	51,761,631	100.0%

La estructura de la cartera crediticia de GFA por categorías de riesgo es como sigue:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre 2018	% S/Cartera Bruta	31 de diciembre 2017	% S/Cartera Bruta
I Créditos Buenos	L 51,716,570	83.9%	42,496,304	82.1%
II Créditos Especialmente Mencionados	7,289,712	11.8%	5,630,976	10.9%
III Créditos Bajo Norma	1,151,687	1.9%	2,079,724	4.0%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	632,525	1.0%	942,329	1.8%
V Créditos de Pérdida	835,223	1.4%	612,298	1.2%
Total	L 61,625,717	100%	51,761,631	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, GFA mantiene estimaciones para pérdidas en préstamos e intereses de dudoso recaudo por un total de L1,962,417 y L1,908,371 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Año 2018			Año 2017		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por Sectores						
a) Comercial	L 1,099,919	17,943	1,117,862	1,247,272	17,115	1,264,387
b) Vivienda	105,034	-	105,034	111,694	-	111,694
c) Consumo	739,521	-	739,521	532,290	-	532,290
Total	1,944,474	17,943	1,962,417	1,891,256	17,115	1,908,371
II. Por Categoría						
Categoría I	244,823	9,119	253,942	212,277	7,442	219,719
Categoría II	380,713	4,394	385,107	312,434	1,379	313,813
Categoría III	222,909	114	223,023	365,288	6,340	371,628
Categoría IV	326,456	4,316	330,772	459,813	1,954	461,767
Categoría V	769,573	-	769,573	541,444	-	541,444
Total	1,944,474	17,943	1,962,417	1,891,256	17,115	1,908,371
III. Por Tipo de garantía						
Hipotecaria	256,892	17,750	274,642	394,902	662	395,564
Prendaria	27,614	53	27,667	18,553	5	18,558
Accesoría	363,062	-	363,062	331,209	-	331,209
Fiduciaria	110,412	140	110,552	993,325	-	993,325
Otras	1,186,494	-	1,186,494	153,267	16,448	169,715
Total	L 1,944,474	17,943	1,962,417	1,891,256	17,115	1,908,371

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 1,908,371	1,966,060
Provisión del año	715,503	493,161
Menos pérdida en préstamos	(662,039)	(550,850)
Intereses refinanciados*	2,147	-
Liberación de reservas	(1,565)	-
Al final del año	L 1,962,417	1,908,371

* Según resolución emitida por la CNBS en el año 2017, se requiere de las instituciones financieras el traslado a la provisión para préstamos e intereses dudosos del saldo de interés de fondos recuperados y que se incluirán en el saldo de préstamos refinanciados, lo anterior no tuvo efecto en el resultado del período.

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 y de 2017 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L1,218,475 y L1,026,702, respectivamente. Del monto anterior, L556,436 y L475,852, respectivamente, significaron la aplicación de la garantía, mientras que L662,039 y L550,850, respectivamente, representaron las cantidades aplicadas con cargo a la Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(7) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos financieros	L 1,058,943	790,840
Cuentas y comisiones por cobrar	1,036,577	927,008
Intereses por cobrar	148,489	146,452
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por Cobrar	1,653	44
Subtotal	2,245,662	1,864,344
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(21,657)	(6,427)
Neto	L 2,224,005	1,857,917

(8) Primas a cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Seguro de vida y daños	L 541,271	440,156
Provisión para primas pendientes de cobro	(14,540)	(6,226)
	L 526,731	433,930

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 6,226	9,765
Traslado a ingresos técnicos diversos	(10,689)	(15,022)
Provisión del año	19,003	11,483
Saldo al final del año	L 14,540	6,226

(9) Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Títulos valores	L 713	713
Bienes muebles	46,994	50,006
Bienes inmuebles	1,872,414	1,428,228
Total	1,920,121	1,478,947
Menos amortización	(953,294)	(805,466)
Saldo neto	L 966,827	673,481

El movimiento de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Títulos Valores:			
Saldo al principio del año	L	713	1,578
Traslados de préstamos		-	194
Ventas y descargos		-	(1,059)
Saldo al final del año	L	<u>713</u>	<u>713</u>
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	50,006	75,172
Reclasificación desde bienes inmuebles		-	44,815
Traslado de préstamos		972	1,045
Bienes recuperados de arrendamiento financiero		6,270	3,176
Adquiridos para ceder en arrendamientos financieros		638,387	489,799
Cedidos en arrendamiento financiero		(642,761)	(502,216)
Ventas y descargos		(5,880)	(61,785)
Saldo al final del año	L	<u>46,994</u>	<u>50,006</u>
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	1,428,228	1,432,451
Traslado de préstamos		515,828	180,307
Ventas y retiros		(71,642)	(79,434)
Reclasificación hacia bienes inmuebles		-	(44,815)
Reclasificación hacia inmuebles, mobiliario y equipo		-	(60,281)
Saldo al final del año	L	<u>1,872,414</u>	<u>1,428,228</u>

Los activos intangibles corresponden a programas, aplicaciones y licencias informáticas que se amortizan entre 1 a 20 años en línea recta.

Gastos anticipados

Los gastos anticipados se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Primas de seguro	L	73,459	30,835
Comisiones pagadas por anticipado		5,701	9,987
Papelaría y útiles		2,237	2,163
Publicidad pagada por anticipado		4,371	10,225
Anticipos acreedores nacionales		79,169	53,742
Consultoría y proyectos		778,734	1,108,725
Otros gastos anticipados		10,864	9,519
	L	<u>954,535</u>	<u>1,225,196</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Al principio del año	L	805,466	683,909
Gasto del año		178,789	158,781
Menos retiros por venta		(29,507)	(30,527)
Menos retiros por reclasificación de inmuebles, mobiliario y equipo		-	(6,697)
Ajuste		(1,454)	-
Al final del año	L	<u>953,294</u>	<u>805,466</u>

Las consultorías y proyectos en proceso de ejecución se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Core Banking	L	425,712	182,973
Omnicanalidad		-	170,006
Sap Hana		84,542	114,316
Euronet		135,581	113,268
SAP CRM		-	109,050
Open Text		-	96,143
Crm		-	69,056
Sap Erp Confia		-	46,752
Otros		132,899	207,161
	L	<u>778,734</u>	<u>1,108,725</u>

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se conforman de la manera siguiente:

Detalle	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Obras en construcción	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2018	L 521,562	861,833	1,451,823	209,175	-	3,044,393
Adiciones del período	-	-	307,777	5,537	18,791	332,105
Reclasificaciones y ajuste	-	(1,962)	(5,330)	-	-	(7,292)
Ventas o retiros del período	-	-	(204,564)	(2,780)	-	(207,344)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>521,562</u>	<u>859,871</u>	<u>1,549,706</u>	<u>211,932</u>	<u>18,791</u>	<u>3,161,862</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	180,301	964,486	154,557	-	1,299,344
Gasto del año	-	27,340	118,188	10,842	-	156,370
Reclasificaciones y ajuste	-	(918)	(5,534)	122	-	(6,330)
Disminución por venta o retiro de activos	-	-	(182,028)	(2,633)	-	(184,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L -	<u>206,723</u>	<u>895,112</u>	<u>162,888</u>	<u>-</u>	<u>1,264,723</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	L <u>521,562</u>	<u>653,148</u>	<u>654,594</u>	<u>49,044</u>	<u>18,791</u>	<u>1,897,139</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	L <u>521,562</u>	<u>681,531</u>	<u>487,338</u>	<u>54,617</u>	<u>-</u>	<u>1,745,049</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Activos intangibles netos	L	945,331	139,339
Gastos anticipados		954,535	1,225,196
Otros activos		494,408	163,568
Totales	L	<u>2,394,274</u>	<u>1,528,103</u>

(12) Depósitos de clientes y otros bancos

La cartera de depósitos se encuentra distribuida así:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Por su contraparte			
A Costo Amortizado			
a) Del público	L	63,124,850	59,204,529
b) De instituciones financieras		254,431	140,163
c) De entidades oficiales		15,942	15,684
d) Depósitos restringidos		488,579	496,551
Totales	L	<u>63,870,838</u>	<u>59,856,927</u>
Por su clasificación			
a) Depósitos en cuenta de cheques		8,608,894	8,559,701
b) Depósitos en cuenta de ahorro		31,390,910	28,928,999
c) Depósitos a plazo		23,378,211	21,868,535
d) Depósitos a plazo vencido		4,244	3,141
e) Depósitos restringidos		488,579	496,551
Totales	L	<u>63,870,838</u>	<u>59,856,927</u>

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América y representa el 33.9% en 2018 y 34.9% en 2017 del total de depósitos.

Los niveles de concentración del riesgo de liquidez de la cartera pasiva de depósitos de GFA se presentan en la siguiente tabla:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	% S/Depósitos Brutos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	% S/Depósitos Brutos
Número de Depositantes				
10 mayores depositantes	L 12,797,756	20.0%	11,209,094	18.7%
20 mayores clientes	3,029,279	4.7%	2,877,969	4.8%
50 mayores clientes	3,108,848	4.9%	3,342,758	5.6%
Resto de depositantes	44,934,955	70.4%	42,427,106	70.9%
Total	L 63,870,838	100.0%	59,856,927	100.0%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos pignorados a favor de GFA para garantizar préstamos otorgados a los clientes ascienden a L446,516 y L109,738, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado para 2018 3.6% y 3.8% para 2017.

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos Sectoriales	L <u>3,768,658</u>	<u>4,122,345</u>
Otras obligaciones bancarias:		
Préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior	L 3,608,068	1,897,673
Operaciones de reporto	3,000,000	-
Otras obligaciones bancarias	L <u>6,608,068</u>	<u>1,897,673</u>

Los vencimientos de las obligaciones financieras son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2019 y el 2038.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2019 y el 2026.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 1.0% y 15.0% en 2018 (entre 1.0% y 15.3% en 2017).

Las otras obligaciones bancarias incluyen operaciones de reporto con el Banco Central de Honduras y préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior; las cuales devengan intereses anuales entre el 2.9% y el 11% en 2018 (entre el 2.3% y el 6.4% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L3,472,349 (US\$142,667 miles) y L1,993,238 (US\$84,503 miles), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Las principales líneas de crédito a cargo del Banco: International Finance Corporation (IFC)

El 27 de marzo de 2009, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC), con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con una serie de condiciones relacionadas con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de los riesgos bancarios. El 6 de julio de 2012, se incrementó el monto autorizado de la línea a US\$35,000 miles (L851,858) destinado a operaciones de comercio exterior, con plazos máximos de un año. Al 31 de diciembre de 2018, se ha utilizado L197,048 de esta facilidad a una tasa de interés de 4.85%.

Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

El 20 de marzo de 2014, se firmó un convenio de préstamo con el Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) por un monto de US\$15,000 miles (L365,082), destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos provenientes de esta facilidad se utilizaron en su totalidad a una tasa de interés de 7.38%.

Convenios

Society de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A (PROPARCO)

El 30 de junio de 2015, se suscribió un convenio de préstamo con la PROPARCO, por un monto de L1,216,940 (US\$50,000 miles), a diez (10) años plazo, destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta facilidad es de L1,002,186, con una tasa de interés promedio ponderada de 6.47%.

OPEC Fund for International Development (OFID)

El 23 de diciembre del 2015, el Banco firmó un contrato de préstamo con OFID, por un monto de US\$15,000 miles (L 353,819); que tiene como propósito el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, se ha utilizado L182,541 de esta facilidad, con una tasa de interés de 5.14%.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (BID Invest)

El 29 de marzo de 2014, se suscribió el Máster Facility Agreement con la CII, por un monto de US\$30,000 miles (L730,164) para el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, se han utilizado L493,674 de esta facilidad a una tasa de interés de 4.98%.

Banco Central de Honduras (BCH)

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registro dos (2) acuerdos de recompra en lempiras con el Banco Central de Honduras especificados según Circular de BCH No.2174/12-2016 por L 1,500,000 con plazos de seis (6) días y tasas de 7.25% cada acuerdo, totalizando L3,000,000.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 241,894	129,179
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	19,408	25,069
Obligaciones con asegurados	7,189	9,003
Obligaciones por administración	570,037	500,170
Retenciones y contribuciones por pagar	75,233	69,163
Obligaciones laborales por pagar	77,165	37,226
Impuestos por pagar	48,181	41,556
Otras cuentas por pagar	2,742	49,163
	L <u>1,041,849</u>	<u>860,529</u>

(15) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 191,352	220,675
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	83,874	58,546
	L <u>275,226</u>	<u>279,221</u>

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 279,221	196,174
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	(87,233)	(35,509)
Reserva propia al principio del año	191,988	160,665
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	829,262	732,247
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(253,777)	(239,000)
Salvamentos y recuperaciones	(63,532)	(60,725)
Participaciones de reaseguradoras	777	-
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	207	(3,657)
Salvamentos, traslados a propiedades, planta y equipo	-	1,847
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(12)	(97)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(475,990)	(399,290)
Variación en coaseguro por cobrar	(188)	-
Reserva a cargo de reaseguradores al final del año	46,491	87,231
Saldo al final del año	L <u>275,226</u>	<u>279,221</u>

La administración de la Aseguradora estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos a esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(16) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemáticas	L 3,847	4,091
Para riesgo en curso	455,747	389,639
	459,594	393,730
De previsión	190,244	169,654
Reservas para riesgos catastróficos	32,400	45,399
	L <u>682,238</u>	<u>608,783</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,090	389,639	169,655	45,399	608,783
(Disminución) aumento neto en las Reservas	(243)	66,109	20,589	(13,000)	73,455*
	L <u>3,847</u>	<u>455,748</u>	<u>190,244</u>	<u>32,398</u>	<u>682,238</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por variación de reservas técnicas	L 216,905
Ingreso por variación de reservas técnicas	(145,719)
Liberación de reservas para siniestros	2,257
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	12
	L <u>73,455</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,101	397,383	149,829	62,154	613,467
(Disminución) aumento neto en las Reservas	(11)	(7,744)	19,826	(16,755)	(4,684)*
	L <u>4,090</u>	<u>389,639</u>	<u>169,655</u>	<u>45,399</u>	<u>608,783</u>

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por variaciones en reservas técnicas	L 157,628
Ingreso por variación en reservas técnicas	(163,897)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	97
Otros	1,488
	L <u>(4,684)</u>

(17) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuenta corriente	L 180,881	139,696
Reservas retenidas	49,912	51,046
Primas contratos de exceso de pérdida	22,029	12,835
	L <u>252,822</u>	<u>203,577</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones con reaseguradores y con reafianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L100,323 (US\$4,117 miles) y L79,259 (US\$3,360 miles), respectivamente.

(18) Bonos y notas garantizadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la deuda contraída mediante bonos y notas garantizadas es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bonos Generales Bancatlan:		
Moneda nacional	L 688,264	325,000
Moneda extranjera	761,057	678,742
	1,449,321	1,003,742
Notas garantizadas (INVATLAN):		
Moneda extranjera	3,465,829	3,345,499
	L <u>4,915,150</u>	<u>4,349,241</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de los bonos emitidos en moneda extranjera equivale a US\$31,269 y US\$ 28,775, respectivamente.

Bonos Generales Bancatlán

La Junta Directiva del Banco en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2007, autorizó la emisión de obligaciones bancarias denominadas "Bonos Generales Bancatlán" hasta por L400,000 en moneda local y L472,378 (US\$ 25,000 miles) en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con la resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007. Según resolución No.930/29-07-2008 de fecha 29 de julio de 2008, la Comisión autorizó al Banco a disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias. A continuación, se describe la tasa de interés y el vencimiento, de la siguiente manera:

- Tasa de interés: variable en moneda local y partiendo de una tasa de referencia (1 año Títulos del Banco Central) más un margen diferencial (por un total de 9% al 31 de diciembre de 2016) y tasa variable en moneda extranjera partiendo de una tasa de referencia (12 m Libor) más un margen diferencial (por un total de 4.5% al 31 de diciembre de 2016).
- Vencimiento: entre 5 y 7 años distribuidos en 3 tramos que alcanzan su fecha de expiración en noviembre de 2016, octubre y noviembre de 2018.

En octubre y noviembre de 2011, se efectuó una nueva emisión de estos Bonos, los cuales vinieron como readecuación de los de la primera emisión, que vencieron en esos dos mismos meses. Existe un incentivo para utilizar emisiones de bonos para financiamiento a largo plazo en vista que están exentos de los requisitos de encaje legal cuando su fecha de vencimiento es mayor a los 3 años. Esta emisión fue autorizada por la Comisión según resolución No. 1795/11-10-2011.

Los intereses son pagaderos trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 30 de junio de 2018, el Banco emitió un tramo adicional de bonos corporativos por un total de L1,500 (L695 en Lempiras y L805 en Dólares). Esta emisión fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y fue autorizada por el regulador el 10 de abril de 2018 según los términos que se detallan a continuación:

Monto de la emisión: L1,500.

- Tasa de interés: Variable. Para la porción en moneda local, la tasa de referencia la comprende la Tasa de Política Monetaria (TPM) publicada por el Banco Central de Honduras más un margen de 350 bps. Se establece una tasa mínima y máxima en Lempiras de 7.5% anual y 10.5% anual, respectivamente. Para la porción denominada en Dólares, se establece la Libor a 6 meses ("London Interbank Offered Rate") como la tasa de referencia más un margen constante de 1.75% y otro variable que se establece de conformidad a las condiciones de mercado. Se establece una tasa mínima y máxima en Dólares de 3.5% anual y 6.0% anual, respectivamente.
- Plazo: 3 y 5 años.
- Forma de pago: Pago de principal al vencimiento con pago de intereses trimestrales.

Notas Garantizadas

El 18 de julio de 2017, INVATLAN emitió y colocó en los mercados internacionales Notas Garantizadas por US\$150 millones (formato 144A / RegS) con el propósito de utilizar los fondos para el repago de obligaciones bancarias, efectuar adquisiciones y para otros propósitos corporativos generales. Sus condiciones incluyen un plazo de 5 años con un solo pago al vencimiento, con una tasa de interés fija del 8.25% anual pagadera semestralmente.

El colateral para esta transacción está representado por lo siguiente:

- Prenda sobre el 100% de las acciones que INVATLAN posee en el capital social de la Aseguradora.
- Cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda ("DSRA" por sus siglas en inglés), con un mínimo de dos cuotas de intereses, y
- El compromiso de que INVATLAN percibirá del Banco y la Aseguradora el pago de dividendos, anuales o especiales, a una cuenta en fideicomiso sujeta a ciertas condiciones, y tan pronto como lo permitan las leyes aplicables, en caso de que la emisión se declare en excepción y provoque su redención anticipada. Adicionalmente, INVATLAN acuerda la aplicación de las siguientes obligaciones financieras:

- Convenios financieros aplicables al Banco y la Aseguradora, así como a otras subsidiarias consideradas como irrestrictas.

- Convenios financieros aplicables a INVATLAN que incluyen límites a (a) pagos restringidos, (b) venta de activos, (c) fusiones y adquisiciones, y (d) transacciones con afiliadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la emisión de bonos en moneda extranjera expresada a costo amortizado asciende a US\$ 171,831 miles y US\$ 141,831 miles respectivamente.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingreso de la emisión de notas garantizadas	L 150,000	180,000
Costo neto de transacción	(7,601)	(8,169)
Valor en libro al 31 de diciembre	L <u>142,399</u>	<u>171,831</u>

(19) Pasivo por impuesto sobre la renta diferido

A continuación se detallan los importes por diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados:

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido de pasivo:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al principio del año	L 32,375	31,971
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta	(2,032)	(2,137)
Ganancia (pérdida) por inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en resultados	(546)	2,480
Otra utilidad (pérdida) integral del período	(253)	271
Otros	-	(210)
Saldo al final del año	L <u>29,544</u>	<u>32,375</u>

(20) Acreedores varios

Las cuentas de acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas transitorias	L 135,005	227,070
Otros acreedores	103,467	111,947
Programas de lealtad	5	5
Recaudaciones por cuenta de terceros	49,916	40,822
Embargos	-	21,442
Seguros por pagar	22,625	14,683
Depósitos en garantía	7,676	10,234
Servicios públicos	6,021	4,505
Sobrantes de caja	503	4
L 325,218	<u>325,218</u>	<u>430,712</u>

(21) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otras Provisiones	L 38,921	49,352
Provisión para prestaciones laborales	424,578	356,134
L 463,499	<u>463,499</u>	<u>405,486</u>

Provisión para prestaciones laborales

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco y la Arrendadora reconocen la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos de la Comisión, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, la cual requiere que el Banco y la Arrendadora registren a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. La Aseguradora también tiene una provisión para el pasivo laboral. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el GFA registró una provisión por este concepto por L424,578 y L356,134, respectivamente.

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 356,134	304,152
Provisión del año	50,573	51,982
Reclasificaciones a otras provisiones	(1,437)	-
Reexpresión por adopción nuevo marco contable en la Aseguradora	15,107	-
Intereses sobre inversiones en pasivo laboral	41,790	-
Disminuciones por uso de la reserva	(37,589)	-
Saldo al final del año	L <u>424,578</u>	<u>356,134</u>

(22) Capital social – Acciones comunes

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) (la tenedora de acciones del Grupo) es de L 5,950,000 representado por 29,750,000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de L 200 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas. El capital social de INVATLAN ha sido incrementado en varias acciones. El último incremento de capital fue por L 4,350,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas, lo cual fue discutido por la Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 2015.

(23) Patrimonio restringido no distribuible

El patrimonio restringido no distribuible está constituido de la siguiente manera:

Patrimonio Restringido	31 de diciembre de 2017		Liberación	Neto	31 de diciembre de 2018	
	Constitución					
Superávit por reevaluación de inmuebles	L 204,107	-	-	-		204,107
Regularización de ajustes por valorización	59,578	(8,392)	16,080	(24,472)		35,106
	263,685	(8,392)	16,080	(24,472)		239,213
Impuesto sobre la renta diferido	(17,709)	(2,704)	4,436	1,732		(15,977)
Total Patrimonio Restringido no distribuible	L <u>245,976</u>	<u>(11,096)</u>	<u>20,516</u>	<u>(22,740)</u>		<u>223,236</u>

Patrimonio Restringido	31 de diciembre de 2016		Liberación	Neto	31 de diciembre de 2017	
	Constitución					
Superávit por reevaluación de inmuebles	L 204,107	-	-	-		204,107
Regularización de ajustes por valorización	65,654	3,773	(9,849)	(6,076)		59,578
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	(412)	412	-	412		-
	269,349	4,185	(9,849)	(5,664)		263,685
Impuesto sobre la renta diferido	(19,431)	(1,232)	2,954	1,722		(17,709)
Total Patrimonio Restringido no distribuible	L <u>249,918</u>	<u>2,953</u>	<u>(6,895)</u>	<u>(3,942)</u>		<u>245,976</u>

(24) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas realizada en 27 de abril de 2018, se aprobó distribuir dividendos del ejercicio 2017 por valor de L124,950 en efectivo. En la Asamblea General de Accionistas del 17 de febrero de 2017, no se realizó declaratoria para el pago de dividendos.

(25) Ingresos y gastos por Intereses

a) Los ingresos por intereses están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre préstamos, descuentos y Negociaciones	L 5,946,860	5,512,790
Sobre Inversiones financieras	873,713	830,335
Sobre disponibilidades	93,199	97,801
Arrendamientos financieros	167,761	198,101
	L <u>7,081,533</u>	<u>6,639,027</u>

b) Los gastos por intereses incurridos se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre depósitos del público	2,218,282	2,221,637
Sobre préstamos	198,121	168,315
Sobre títulos financieros de emisión propia	785,017	557,795
	<u>3,201,420</u>	<u>2,947,747</u>

(26) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y Negociaciones	L 290,075	234,583
Productos por servicios	308,632	274,585
Comisiones por afiliación	209,521	178,439
Tarjeta de crédito y debito	146,569	130,523
Otras comisiones	440,810	433,093
	L <u>1,395,607</u>	<u>1,251,223</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 140	-
Negociación de títulos valores	11,270	-
Otras comisiones	157,713	114,090
	L <u>169,123</u>	<u>114,090</u>

(27) Otros ingresos y gastos financieros

a) Los otros ingresos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros ingresos financieros		
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	L 317,928	440,009
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	191,727	43,635
Otros ingresos financieros	161,312	104,575
	L <u>670,967</u>	<u>588,219</u>

b) Los otros gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

31 de diciembre		
	2018	2017
Otros gastos financieros		
Programas de lealtad	L 86,689	49,957
Pérdida por fluctuación en tipo de cambio	<u>2,045</u>	<u>193,824</u>
	L <u>88,734</u>	L <u>243,781</u>

(28) Ingresos y gastos por actividades de seguros

Los ingresos y gastos por actividades de seguros se detallan de la siguiente manera:

31 de diciembre		
	2018	2017
Primas	L 2,576,008	2,162,086
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	(881,718)	(610,169)
Primas netas	<u>1,694,290</u>	<u>1,551,917</u>
Primas Cedidas	(676,406)	(626,308)
Primas netas retenidas	<u>1,017,884</u>	<u>925,609</u>
Variación en las Reservas Técnicas	(216,905)	(157,628)
Variación en las Reservas Técnicas	145,720	163,897
Primas netas devengadas	<u>946,699</u>	<u>931,878</u>
Siniestros y Gastos de Liquidación	(829,262)	(732,247)
Participaciones de Reaseguradores	(777)	-
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	253,777	239,000
Salvamentos y Recuperaciones	63,532	60,725
Siniestros netos retenidos	<u>(512,730)</u>	<u>(432,522)</u>
Gastos de Intermediación	(91,745)	(32,878)
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	217,522	206,898
Gastos Técnicos Diversos	(161,447)	(146,367)
Ingresos Técnicos Diversos	24,035	25,989
	<u>(11,635)</u>	<u>53,642</u>
Utilidad en actividades de seguros	L <u>422,334</u>	L <u>552,998</u>

(29) Gastos de administración

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

31 de diciembre		
	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados	L 1,587,410	1,504,963
Gastos generales	<u>2,210,756</u>	<u>1,974,824</u>
	L <u>3,798,166</u>	L <u>3,479,787</u>

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

31 de diciembre		
	2018	2017
Remuneraciones del personal	L 827,368	784,219
Bonos o gratificaciones	411,734	332,885
Gastos de capacitación	19,359	20,915
Gastos de viaje	48,223	56,578
Otros gastos de personal	181,678	197,770
Gastos de representación	782	1,179
Cotizaciones patronales	89,515	89,628
Primas de seguros	8,751	21,789
	L <u>1,587,410</u>	L <u>1,504,963</u>

Los gastos generales se componen según el detalle a continuación:

31 de diciembre			
		2018	2017
Consejeros y directores	L	109,326	96,271
Impuestos y contribuciones		118,400	71,564
Honorarios profesionales		139,207	88,319
Gastos por servicios de terceros		1,366,904	1,064,295
Aportaciones		197,358	188,852
Gastos diversos		279,561	465,523
	L	<u>2,210,756</u>	<u>1,974,824</u>

(30) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado GFA ha mantenido un promedio de 3,198 empleados. De ese número, el 38% se dedican a los negocios y el 62% es personal de apoyo.

(31) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, ganancia de capital, aportación solidaria, ingresos brutos, y activo neto anual de GFA ascendió para el año 2018 a L536,802 y L535,339 para el año 2017; además para esos años, el GFA reporta también gasto por impuesto sobre la renta diferido por (L459) (L2,480 en 2017) respectivamente.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria corriente, fueron calculados en la forma siguiente:

(a) Impuesto sobre la renta

31 de diciembre			
		2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	1,691,163	1,642,240
Ingresos no gravables		(763,384)	(550,879)
Ajustes de consolidación		242,434	185,923
Gastos no deducibles		574,409	418,443
Utilidad sujeta al impuesto	L	<u>1,744,622</u>	<u>1,695,727</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L	436,156	423,932
Impuesto sobre ganancias de capital		1,540	136
Otros		288	(248)
Impuesto sobre los ingresos brutos		-	2,400
Créditos especiales decreto No.001-97-24		(220)	(756)
Impuesto sobre la renta		437,764	425,464
Aportación solidaria (b)		86,893	84,682
Impuesto al activo neto		12,145	25,193
Total impuestos corrientes		536,802	535,339
Menos pagos a cuenta		(320,704)	(298,787)
Pagos en exceso año anterior		(5)	(233)
Otros		(289)	264
Impuesto al activo neto por liquidar (otros activos)		-	8,317
Impuesto sobre la renta por liquidar (otros activos)		728	57,153
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar, neto	L	<u>216,532</u>	<u>302,053</u>

b) Aportación solidaria

31 de diciembre			
		2018	2017
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L	1,743,858	1,693,883
Base tributaria exenta para efectos de cálculo		(6,000)	(6,000)
Utilidad de subsidiarias no sujetas a impuesto sobre la renta		-	6,726
Renta sujeta a la aportación solidaria	L	<u>1,737,858</u>	<u>1,694,609</u>
Aportación solidaria	L	86,893	84,730
Otros		-	(48)
	L	<u>86,893</u>	<u>84,682</u>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No.31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos en el rango de L 300,000 y L600,000 estarán sujetas a pagar el 0.75% y las que superen los L 600,000 pagarán el 1% de dichos ingresos, cuando el impuesto sobre la renta, según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2018 algunas de las entidades del GFA deberá pagar el impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000 Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000 y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 1,048,203	1,001,643
Ajustes por partidas que no requerían efectivo:		
Provisiones para préstamos, primas y cuentas por cobrar	717,592	487,645
Depreciaciones y amortizaciones	397,921	435,353
Utilidad en venta de activos eventuales	(129,311)	(92,781)
Utilidad en venta de activos fijos	(9,844)	(18,942)
Provisión para pérdida en acciones	24,662	46,384
Pasivo laboral	65,680	51,982
Otras provisiones	7,498	10,570
Pérdida (ganancia) por inversiones reconocidas a valor razonable	5,360	(25,993)
Reservas técnicas y matemáticas	73,454	(4,685)
Otros ingresos	(40,222)	84,682
Impuesto sobre la renta	536,802	425,464
Impuesto al activo neto	-	25,193
Impuesto sobre la renta diferido	459	2,480
Pérdida neta por deterioro de activos	-	491
Interés minoritario	105,698	102,778
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en primas por cobrar, netas	(92,799)	518,233
Disminución en bienes mantenidos para la venta	-	-
Aumento en reservas para siniestros	(3,994)	83,047
Disminución en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	49,245	(10,893)
Disminución en provisiones	(7,667)	(166,238)
Aumento en reservas especiales	-	9,239
Aumento en otros activos	(576,804)	(482,308)
Aumento (disminución) en intereses a pagar	21,467	119,415
Disminución en cuentas a pagar, otros pasivos y acreedores varios	120,487	(47,900)
Disminución en impuesto sobre la renta diferido	(4,976)	-
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria por pagar	(622,041)	(627,484)
Aumento en préstamos a cobrar	(11,024,055)	(5,627,445)
Aumento en depósitos	4,013,911	6,180,323
	<u>(6,371,477)</u>	<u>1,478,610</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(5,323,274)</u>	<u>2,480,253</u>

(33) Transacciones importantes con partes relacionadas

Los estados de situación financiera consolidados y los estados consolidados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 1,941,819	1,471,393
Cuentas a cobrar	572,116	514,525
Pasivos:		
Depósitos	1,150,127	1,065,353
Bonos Generales Bancatlan	24,717	3,184
Gastos (ingresos) netos	66,695	94,972

(34) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El GFA está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Grupo. Aunque GFA es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y GFA carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

En el año 2018 y 2017, recibieron el beneficio de amnistía tributaria mediante la regularización tributaria, Seguros Atlántida, S.A., la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., Leasing Atlántida, S.A. (antes ACRESA). Servicios Atlántida, S. A. de C.V. (antes CREDITLAN) y Compañía Almacenadora, S.A., por lo que estas entidades de GFA dan por cumplidas todas las obligaciones mantenidas y formales de todos los tributos que administran la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y solo para la Aseguradora y la Administradora de Fondos de Pensiones 2017.

Para obtener este beneficio establecido en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, sus reformas según Decreto No.93-2017, cada una de las entidades en mención efectuó el pago de:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Seguros Atlántida, S.A.	L 5,988	59,800
Leasing Atlántida, S.A. (antes ACRESA)	1,431	5,818
Servicios Atlántida, S. A. (antes CREDITLAN)	-	1,656
Compañía Almacenadora, S.A.	-	1,826
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	L 4,489	-

Las declaraciones del impuesto sobre la renta que no han sido revisadas por las autoridades fiscales, son las siguientes:

Compañía	Años
Inversiones Atlántida, S.A.	De 2013 al 2018
Banco Atlántida, S.A.	De 2013 al 2018
Servicios Atlántida, S.A. de C.V. (antes CREDITLAN)	2017 y 2018
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	2018
Seguros Atlántida, S.A.	2018
Leasing Atlántida, S.A. (antes ACRESA)	2018
Compañía Almacenadora, S.A.	2017 y 2018
Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (antes SONIVAL)	De 2013 al 2018

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

Demandas

Banco Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2018, existen juicios o reclamos que no son de relevancia y que por ende no representan impacto alguno de trascendencia.

Existen también otros procesos legales y demandas que no son relevantes y por lo tanto no representan un impacto importante para ser reportado.

Existen demandas contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros objetando la clasificación de partes relacionadas y el plan de ajuste gradual de las mismas.

Existen asimismo, varias demandas promovidas en los diferentes Juzgados del país contra deudores morosos, en las cuales seguramente se obtendrán resoluciones favorables al Banco.

Seguros Atlántida, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los abogados reportan varias demandas de orden mercantil, civil y laboral en contra de la Aseguradora, de acuerdo con la opinión de los abogados, existen altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Aseguradora.

Impuestos

Con la vigencia del nuevo Código Tributario a través del Decreto No. 170-2016 publicado en Diario Oficial La Gaceta No. 34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, en su artículo 213 se concedió un beneficio de amnistía y regularización tributaria y aduanera, la que posteriormente fue enmendada por el decreto No. 32-2017 publicada en la Gaceta No. 34,376 del 28 de junio de 2017 en la que se incluyó un apartado específico para tratar el caso de las compañías de seguros. Se estableció que éstas últimas se sujetarían a los beneficios de la amnistía tributaria haciendo efectivo un pago equivalente al 1.5% sobre los ingresos por primas netas de cancelaciones y devoluciones, más el ingreso por intereses financieros y las comisiones cedidas por reaseguro del año con el registro más alto entre los periodos 2012 y 2016.

En Julio de 2017, la Aseguradora realizó un pago de L 59,800 al amparo de lo dispuesto en el Código Tributario y así someterse a los beneficios de la amnistía y regularización tributaria y aduanera. Con fecha 7 de Agosto de 2017, el Servicio de Administración y Rentas (SAR) emitió la resolución No. 171-17-12000-2863, leyéndose en su parte resolutive lo siguiente: “Con la emisión de la presente resolución, se dan por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales del Obligado Tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria para los periodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y periodos anteriores al 2012 de conformidad a lo señalado en el numeral 2) del Artículo 213 del Decreto 217-2016 reformado por el Decreto 32-2017, por ende la presente Resolución no es aplicable para obligaciones fiscales formales y materiales del Obligado Tributario, cuyo

cumplimiento corresponde a los periodos fiscales del 2017 en adelante. Por tal razón, al 31 de diciembre de 2017, todas las contingencias fiscales fueron resueltas a favor de Seguros Atlántida, S.A. y consecuentemente, además de darse por finalizadas los recursos legales y administrativos descritos en los párrafos anteriores, la Aseguradora restituyó a su patrimonio el saldo de L184,065 de las provisiones no utilizadas, creadas por requerimiento de la Comisión para esas contingencias fiscales.

Como resultado de lo anterior, la Aseguradora liberó en el año 2017 el saldo de las provisiones que para las contingencias fiscales constituyó por requerimiento de la Comisión neto de las cuentas a cobrar relacionados con notas de crédito solicitadas ante la autoridad fiscal.

Con fecha 25 de mayo de 2018 la Aseguradora pagó la cantidad de L5,988 para regularizar el periodo 2017, de conformidad con el decreto 129-2017 que establece la vigencia hasta el 31 de mayo de 2018 para acogerse al beneficio de amnistía y regularización tributaria. El Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 5 de noviembre de 2018, la resolución No.171-18-12000-7718 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para el periodo fiscal correspondientes al año 2017.

Leasing Atlántida, S. A.

Asuntos fiscales

Las autoridades fiscales notificaron a la Arrendadora los resultados de su revisión ejecutada sobre el impuesto sobre la renta, aportación solidaria y activos netos por las declaraciones del 2013, los cuales solicitan ajustes con pagos de impuestos adicionales. La Arrendadora ha presentado una apelación ante la corte solicitando la resolución de las autoridades fiscales.

El 24 de Julio de 2017, apelando a los beneficios de la amnistía y regularización tributaria y aduanera consignados en el artículo No. 213 del nuevo Código Tributario aprobado por el Congreso Nacional a través del Decreto No. 170-2016 publicado en Diario Oficial La Gaceta No. 34,224 de fecha 28 de Diciembre de 2016, mismo que fuera sujeto de enmiendas a través del decreto No. 32-2017 publicado en la Gaceta No. 34,376 del 28 de junio de 2017; Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. canceló la cantidad de L 5,818 para normalizar su situación fiscal al 31 de Diciembre de 2016. Con fecha 11 de Agosto de 2017, el Servicio de Administración de Rentas emitió la resolución No. 171-17-10000-2985 estableciendo lo siguiente: Con la emisión de la presente Resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del Obligado Tributario, para los periodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, de conformidad a lo señalado en el numeral 2) del Artículo 213 del Decreto 170-2016 reformado por el Decreto 32-2017.

Instrumentos financieros fuera del balance

En el curso normal de las operaciones de GFA hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros consolidados adjuntos. GFA no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartas de crédito y créditos documentados no utilizados	L 362,969	499,900
Avales y garantías bancarias emitidas	4,951,963	3,759,220
Deudores por aceptaciones	742,965	550,068
Créditos por utilizar	4,354,233	3,519,634
	L <u>10,412,130</u>	<u>8,328,822</u>

(35) Cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el monto de la cartera en administración es de L20,245 y L21,283 respectivamente; y los ingresos obtenidos por el Banco suman L134 y L131, respectivamente.

(36) Contratos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitado de L16,158,517 y L12,989,618, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L44,154 y L42,353, respectivamente.

Contratos de administración de fondos

Fondos de pensiones

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la AFP ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado manifiesta que ha decidido constituir un fondo de pensiones para que cuando llegue a la edad de retiro pueda gozar de los beneficios de una jubilación. Que dicho fondo, debe de ser administrado por una empresa especializada en la materia, por lo que, por este acto, contrató los servicios de la AFP para que administre los recursos provenientes de los aportes, invirtiendo estos y sus rentas netas durante todo el período del contrato.

El fondo se capitalizará con las sumas mensuales o periódicas que el afiliado entregue a la AFP, los que han sido fijados en el contrato a través del consentimiento de afiliación y podrán ser modificadas de común acuerdo entre el afiliado y la AFP.

El dinero recibido por la AFP, por cuenta del afiliado, podrá ser invertido en la forma que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en el contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas, sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados bajo el entendido que la AFP los invertirá en valores que a su juicio ofrezcan seguridad y rentabilidad. Fundamentalmente en las normas prudenciales de inversión emitidas por la Comisión.

Cese en el pago de los aportes

El afiliado que suspenda el pago de sus aportes en cualquier momento conservará sus derechos sobre el fondo acumulado en su cuenta de capitalización individual, este fondo seguiría siendo administrado por la AFP quién podrá cobrar al afiliado una comisión con base en los rendimientos o en los aportes dejados de enterar dentro de los parámetros establecidos por la Comisión según lo establecido en el artículo No.11 de la Ley de Fondos Privados de Pensiones.

Retiros

El afiliado podrá reclamar retirar parcial o totalmente el producto de sus aportes más sus rendimientos, antes del plazo estipulado, por lo que la AFP aplicará un cargo que se calculará en base al tiempo de aporte al fondo.

Naturaleza de la cuenta de capitalización individual

El Fondo no integra el patrimonio de la AFP, por lo tanto, su contabilidad se hará separada. La AFP no tiene derecho de propiedad sobre los recursos que componen el fondo de pensiones, siendo responsable únicamente de la administración del mismo.

Obligaciones de la AFP

La AFP actuará en interés del fondo de pensiones que administra en custodia y será responsable frente al afiliado y beneficiarios, de los perjuicios que se les cause por el incumplimiento de sus obligaciones. No obstante, la AFP no asume responsabilidad por la baja de los precios de las inversiones de fondos de pensiones, ni por las pérdidas que ellas ocasionen, por cuanto las inversiones están sujetas estrictamente a las condiciones y fluctuación del mercado.

Rendimientos

El afiliado y la AFP convienen en que los rendimientos del fondo de pensiones se calcularán diariamente de acuerdo con los rendimientos de las inversiones y podrán variar durante el plazo del contrato, en todo caso, la AFP no garantiza al afiliado un rendimiento determinado.

Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil al que la AFP reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga mediante cheque, quedan sujetos a la condición de que este se haga efectivo.

Comisiones

La AFP percibirá una comisión ordinaria mensual máxima del 3.0% del Ingreso Básico Cotizable (IBC), la cual podrá descontar de los documentos periódicos generados por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

Información financiera de los fondos administrados

Los saldos de los fondos de pensiones administrados por la AFP se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos		
Efectivo	L 768,641	784,246
Inversiones	8,934,478	6,881,148
Préstamos y cuentas a cobrar	2,001,013	1,972,771
Otros activos	212,188	23,958
	L <u>11,916,320</u>	<u>9,662,123</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos, cuentas a pagar	L 50,548	39,680
Patrimonio:		
Aportes de los afiliados	8,501,406	6,769,009
Aporte de los empleados	3,364,366	2,853,434
	<u>11,865,772</u>	<u>9,622,443</u>
Total, patrimonio	L <u>11,916,320</u>	<u>9,662,123</u>

(37) Cambios en políticas contables de la Aseguradora

(a) Cambios en políticas contables

A partir del año 2018, la Aseguradora ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- El registro inicial y medición posterior a costo amortizado de las inversiones financieras en bonos del gobierno de Honduras y letras del Banco Central de Honduras.
- Cambio en las bases de medición del pasivo por beneficios a empleados, post empleo (beneficios definidos).
- Impuesto sobre la renta diferido.
- Reconocimiento y medición de los activos intangibles.
- Presentación de estados financieros.
- Reconocimiento de activos por arrendamiento financiero.
- Estimación de vida útil y valores residuales.
- Reconocimiento de rendimientos recibidos en acciones.

Debido a la inmaterialidad de los efectos de estos cambios a nivel de los activos, pasivos, patrimonio y resultado del GFA, la administración del Grupo decidió no reexpresar los estados financieros consolidados previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 ni presentar por efecto de estas reexpresiones un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2017. Los efectos de reexpresión en los estados financieros de la Aseguradora, se resumen como sigue:

1 de enero de 2017:	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2016	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2016 (1 de enero de 2017)
Activo	L <u>2,622,764</u>	<u>(6,025)</u>	<u>2,616,739</u>
Pasivo y patrimonio			
Total pasivos	L 1,554,590	12,486	1,567,076
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas	700,000	-	700,000
Aportes patrimoniales no capitalizados:			
Destinados para reserva de contingencias	174	-	174
Destinadas para reserva legal	75,018	-	75,018
Resultados acumulados	292,982	-	292,982
Patrimonio restringido no distribuible	-	(18,511)	(18,511)
Total patrimonio	<u>1,068,174</u>	<u>(18,511)</u>	<u>1,049,663</u>
	L <u>2,622,764</u>	<u>(6,025)</u>	<u>2,616,739</u>

31 de diciembre de 2017:		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2017	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2017
Activo	L	<u>2,659,737</u>	<u>(11,651)</u>	<u>2,648,086</u>
Pasivo y patrimonio				
Total pasivos	L	<u>1,289,407</u>	<u>12,000</u>	<u>1,301,407</u>
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas		700,000	-	700,000
Aportes patrimoniales no capitalizados				
Destinados para reserva de contingencias		174	-	174
Destinadas para reserva legal		90,923	(248)	90,675
Resultados acumulados		579,233	(4,702)	574,531
Patrimonio restringido no distribuible		-	(18,701)	(18,701)
Total patrimonio		<u>1,370,330</u>	<u>(23,651)</u>	<u>1,346,679</u>
	L	<u>2,659,737</u>	<u>(11,651)</u>	<u>2,648,086</u>

Las diferencias que resultaron entre las bases de contabilidad previamente aplicadas por la Compañía y las nuevas normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la CNBS que tuvieron efecto real en los activos, pasivos, patrimonio y resultado se resumen como sigue:

- Se cancelan las cuentas de activos y pasivos por dividendos recibidos en acciones, ya que de acuerdo con el nuevo marco contable solamente se reconocen los dividendos recibidos en efectivo, contrario a lo permitido por el marco contable anterior.
- La mayor parte del efecto en resultados y en el patrimonio restringido proviene de reconocer incrementos en el pasivo por beneficios post empleo por beneficios definidos, que bajo el marco contable anterior, la Compañía mantuvo como una provisión fija y por el cual el gasto se registraba hasta que se pagaban las prestaciones laborales. Reconoció el impuesto sobre la renta diferido, canceló saldos de algunos activos por no cumplir con la definición de activos del nuevo marco contable y el respectivo registro como ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF.
- Efectuó la revisión de la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo y del valor residual de los mismos. El marco contable anterior utilizaba como base el Reglamento de Agotamiento y Depreciación de Activos emitidos por la autoridad fiscal. Además se reversó la depreciación de las obras de arte y biblioteca requeridas por el marco contable anterior, considerando que bajo el nuevo marco de referencia estos activos se aprecian.
- Reconoció activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero.

El efecto de todos estos cambios por adopción del nuevo marco contable fue de L18,511 al 1 de enero de 2017, y en el periodo de transición año 2017, fue de una disminución neta de la utilidad neta.

- La Compañía revela y ha reconocido, en el estado de situación financiera, el Patrimonio restringido no Distribuible, lo cual no era requerido por las normas contables anteriores, y el cual agrupa saldos derivados de los ajustes que resultaron de la adopción por primera vez de esta aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales.

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco y las compañías consolidadas (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce y difiere las comisiones sobre préstamos de acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNBS y registra los ingresos por servicios

financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos mantenidos para la venta

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en la nota 2, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado en algunos casos la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9 - Deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

En el caso del Banco, la provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al

comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Grupo solo consolidó las entidades que forman parte de GFA y valuó todas las demás inversiones al costo.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de la mayoría de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Remuneraciones a la Gerencia

El GFA no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de GFA determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el NIC37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros consolidados sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros consolidados, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financiero y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

El Grupo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Banco Atlántida, S.A. y Leasing Atlántida, S. A. registran una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Seguros Atlántida, S. A. también tiene registrado una provisión. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos

utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Revaluación de activos fijos

Banco Atlántida, S. A. y la Compañía Almacenadora, S. A. revaluaron algunos de sus edificios y terrenos en el año 2004 y en los años 2014, 2013, 1993 y 1992, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Programa de fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que una entidad conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios estén sujetos al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 1 (b), la Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Aseguradora contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos. La NIIF4 establece que la Aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho

deterioro. La Aseguradora, cuando aplicase, contabilizará la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe debe determinarse de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Adecuación de los pasivos

La Aseguradora no evalúa en cada fecha del estado de situación financiera consolidados, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión, la Aseguradora debe registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración del Grupo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros consolidados estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el BCH. Según resolución No.139-4/2005 del BCH del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el BCH. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el BCH estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 23 de abril de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.43 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.34 y L23.59 por US\$1.00 respectivamente.

Grupo Financiero Atlántida Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en Miles de Lempiras)

Anexo 1

	Notas	Consolidado	Eliminaciones		Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora S. A.	Casa de Bolsa Atlántida S.A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.
			Débitos	Créditos								
Activos				272,318	554,320	13,554,631	260,412	37,599	5,060	994	176,594	4,800
Disponibilidades	4 L	14,322,092										
Inversiones Financieras	5											
Entidades oficiales		8,315,224			-	8,012,672	231,526	55,000	-	-	16,026	-
Acciones y participación		2,724,386	-	8,367,085	10,919,626	157,039	9,281	-	4,514	1,008	1	2
Otras inversiones		1,309,899	-	450,106	-	65,000	1,262,585	375,541	18,098	10,100	12,964	15,717
Provisión para pérdidas en inversiones		(199,334)			(191,334)	(8,000)	-	-	-	-	-	-
		12,150,175	-	8,817,191	10,728,292	8,226,711	1,503,392	430,541	22,612	11,108	28,991	15,719
Primas a cobrar, netas	8	526,731			-	-	526,731	-	-	-	-	-
Préstamos e intereses por cobrar	6											
Vigentes		56,612,075	-	85,887	-	55,927,052	193,000	325,579	-	-	252,331	-
Atrasados		878,994	-	-	-	878,994	-	-	-	-	-	-
Vencidos		105,033	-	-	-	104,898	-	-	-	-	135	-
Refinanciados		3,565,047	-	-	-	3,552,427	-	-	-	-	12,620	-
En ejecución Judicial		464,568	-	-	-	464,464	-	-	-	-	104	-
Intereses y comisiones a cobrar		964,484	-	-	-	958,789	2,734	1,847	-	-	1,114	-
Intereses incluidos en préstamos		(154,833)	-	-	-	(153,729)	-	-	-	-	(1,104)	-
Provisión para Préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,962,417.00)	-	-	-	(1,950,061)	(979)	(2,103)	-	-	(9,274)	-
		60,472,951.00	-	85,887	-	59,782,834	194,755	325,323	-	-	255,926	-
Cuentas a cobrar, neto	7	2,224,005		23,817	611,438	468,695	54,250	13,681	16,316	41	1,083,119	282
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,897,139	-	-	58,513	1,283,707	13,407	12,870	518,286	182	9,548	626
Propiedad de inversión Neto		1,065	-	-	-	-	1,065	-	-	-	-	-
Activos mantenidos para la venta, neto	9	966,827	-	-	-	943,714	-	-	-	-	23,113	-
Impuesto sobre la renta diferido		2,727	-	-	-	-	1,246	-	-	-	1,481	-
Otros activos, netos	11	2,394,274	-	398	343,426	1,880,163	128,015	13,272	20,392	20	8,472	912
Total Activos	L	94,957,986	-	9,199,611	12,295,989	86,140,455	2,683,273	833,286	582,666	12,345	1,587,244	22,339
Depósitos	12											
Cuentas de Cheques de ahorro	L	8,608,894	104,613	-	-	8,713,507	-	-	-	-	-	-
A plazo		31,390,910	165,569	-	-	31,556,479	-	-	-	-	-	-
Otros Depósitos		23,378,211	393,501	-	-	22,740,661	-	-	-	-	1,031,051	-
		492,823	-	-	-	492,823	-	-	-	-	-	-
		63,870,838	663,683	-	-	63,503,471	-	-	-	-	1,031,051	-
Obligaciones bancarias:	13											
Préstamos sectoriales		3,768,658	-	-	-	3,768,658	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones bancarias		6,608,068	85,096	-	-	6,472,349	-	-	176,337	-	44,478	-
		10,376,726	85,096	-	-	10,241,007	-	-	176,337	-	44,478	-
Intereses a pagar		240,235	1,590	-	128,007	110,287	-	-	1,252	-	2,279	-
Cuentas a pagar	14	1,041,849	10,247	-	29,905	949,115	55,478	9,389	3,109	65	2,543	2,492
Reservas para siniestros	15	275,226	-	-	-	-	275,226	-	-	-	-	-
Reservas técnicas y matemáticas	16	682,238	-	-	-	-	682,238	-	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	17	252,822	-	-	-	-	252,822	-	-	-	-	-
Otros Pasivos		118,534	320	-	286	99,244	7,396	1,407	2,704	-	7,817	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30	216,532	-	-	12,152	116,803	67,417	11,785	4,600	73	3,702	-
Impuesto sobre la renta diferido	19	29,544	-	-	-	29,078	-	-	-	-	466	-
Acreedores Varios	20	325,218	12,702	-	5,104	258,548	31,861	3,313	8,008	410	27,512	3,164
Provisiones	21	463,499	-	-	-	409,373	31,329	-	3,260	-	19,537	-
Reservas especiales		77,160	-	-	-	-	-	77,160	-	-	-	-
Bonos Generales y notas garantizadas	18	4,915,150	55,718	-	3,465,829	1,505,039	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos		82,885,571	829,356	-	3,641,283	77,221,964	1,403,767	103,054	199,270	548	1,139,385	5,656
Interés minoritario		1,107,150	-	1,107,150	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio:												
Capital Primario		5,950,000	9,311,100	-	5,950,000	7,500,000	850,000	500,000	75,000	3,000	375,000	8,100
Capital complementario												
Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		8,095	1,148	-	-	9,243	-	-	-	-	-	-
Destinadas para reserva para contingencias		3,142	420	-	-	3,388	174	-	-	-	-	-
Destinadas para reserva legal		155,343	148,031	-	155,343	-	107,317	27,840	11,592	600	-	682
Utilidades no distribuidas		4,625,449	1,681,700	1,670,567	2,549,363	1,360,962	340,716	202,392	94,733	8,197	72,318	7,901
		10,742,029	11,142,399	1,670,567	8,654,706	8,873,593	1,298,207	730,232	181,325	11,797	447,318	16,683
Patrimonio restringido no distribuido	22	223,236	7,838	2,265	-	44,898	(18,701)	-	202,071	-	541	-
Total Patrimonio		10,965,265	11,150,237	1,672,832	8,654,706	8,918,491	1,279,506	730,232	383,396	11,797	447,859	16,683
Compromisos y Contingencias												
Total Pasivo y patrimonio	L	94,957,986	11,979,593	2,779,982	12,295,989	86,140,455	2,683,273	833,286	582,666	12,345	1,587,244	22,339

Grupo Financiero Atlántida Estado Consolidado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en Miles de Lempiras)

Anexo 2

	Notas	Consolidado	Eliminaciones		Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora S. A.	Casa de Bolsa Atlantida, S.A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.
			Débitos	Créditos								
Ingresos financieros												
Intereses	25 a	7,081,533	74,874	-	15,543	6,725,685	135,231	79,702	1,591	804	196,488	1,363
Comisiones	26 a	1,395,607	11,691	-	-	1,190,782	-	209,521	-	5,498	1,497	-
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		42,651	-	-	-	42,651	-	-	-	-	-	-
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		13,953	-	-	-	13,953	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	27 a	670,967	1,133,711	-	1,323,340	454,717	15,296	202	2,436	2	8,620	65
Total ingresos financieros		9,204,711	1,220,276	-	1,338,883	8,427,788	150,527	289,425	4,027	6,304	206,605	1,428
Gastos financieros												
Intereses	25 b	3,201,420	-	73,058	309,772	2,872,024	-	-	22,858	-	69,824	-
Comisiones	26 b	169,123	-	3,940	180	165,322	6,028	57	1,094	157	225	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		48,111	-	-	-	48,111	-	-	-	-	-	-
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	27 b	88,734	-	-	-	86,689	1,743	-	174	-	128	-
Total gastos financieros		3,507,388	-	76,998	309,952	3,172,146	7,771	57	24,126	157	70,177	-
Utilidad financiera		5,697,323	1,220,276	(76,998)	1,028,931	5,255,642	142,756	289,368	(20,099)	6,147	136,428	1,428
Ingresos por actividades de seguros		3,280,594	70,987	4,107	-	-	3,347,474	-	-	-	-	-
Gastos por actividades de seguros		2,858,260	-	-	-	-	2,858,260	-	-	-	-	-
Utilidad en actividades de seguros	28	422,334	70,987	4,107	-	-	489,214	-	-	-	-	-
Productos por servicios:												
Ganancia en venta de activos y pasivos		141,523	-	-	-	128,640	-	274	-	-	12,609	-
Arrendamientos operativos y otros servicios		305,605	169,667	-	902	187,093	-	-	135,286	-	-	151,991
Total productos por servicios		447,128	169,667	-	902	315,733	-	274	135,286	-	12,609	151,991
Gastos operacionales:												
Gastos de administración	29	3,798,166	-	295,645	143,474	3,249,991	289,928	130,627	67,814	4,644	58,483	148,850
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida en venta de activos y pasivos		2,368	-	-	-	1,994	-	7	-	-	367	-
Deterioro de activos financieros		742,254	-	-	24,662	714,725	531	-	689	-	1,647	-
Depreciaciones y Amortizaciones		397,921	-	-	349	351,658	5,880	2,664	13,055	21	24,004	290
Provisiones		10,857	-	-	283	-	-	7,500	-	1	3,073	-
Total otros gastos		4,951,566	-	295,645	168,768	4,318,368	296,339	140,798	81,558	4,666	87,574	149,140
Utilidad de operación		1,615,219	1,460,930	(368,536)	861,065	1,253,007	335,631	148,844	33,629	1,481	61,463	4,279
Ingresos no operacionales		169,070	48,402	-	82,337	4,172	86,846	40,100	853	-	2,793	371
Gastos no operacionales		93,127	-	6	40,529	25,191	20,531	6,033	341	-	-	508
Total ingresos no operacionales		75,943	48,402	(6)	41,808	(21,019)	66,315	34,067	512	-	2,793	(137)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		1,691,162	1,509,332	(368,542)	902,873	1,231,988	401,946	182,911	34,141	1,481	64,256	4,142
Impuesto sobre la renta	31	536,802	-	-	12,434	381,098	67,417	50,581	10,008	191	13,825	1,248
Impuesto sobre la renta diferido	31	459	-	-	-	(546)	1,698	-	-	-	(693)	-
Utilidad antes del interés minoritario		1,153,901	1,509,332	(368,542)	890,439	851,436	332,831	132,330	24,133	1,290	51,124	2,894
Interés minoritario		105,698	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta		1,048,203	1,509,332	(368,542)	890,439	851,436	332,831	132,330	24,133	1,290	51,124	2,894
Ajustes por valorización integral:												
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta		(6,773)	-	-	-	(6,773)	-	-	-	-	-	-
Otra utilidad (pérdida) integral del período		(9)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)	-
Impuesto sobre la renta diferido		2,032	-	-	-	2,032	-	-	-	-	-	-
Adopcion por primera vez de NIIF		(18,702)	-	-	-	-	(18,702)	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	L	1,024,751	1,509,332	(368,542)	890,439	846,695	332,831	132,330	24,133	1,290	51,115	2,894

Vease informe de los auditores independientes

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkomotou@kpmo.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en

los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (e), 4 y 7 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 72% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos

de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.

- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

22 de marzo de 2019

BANCO ATLÁNTIDA, S.A. (Tegucigalpa, Honduras)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
Activo:			
Disponible	5	L 13,554,631	14,362,548
Inversiones financieras	6		
Entidades oficiales		8,012,672	8,296,204
Acciones y participaciones		157,039	147,004
Otras inversiones		65,000	547,522
Provisión para pérdida en inversiones		(8,000)	(9,855)
		8,226,711	8,980,875
Préstamos e intereses	7		
Vigentes		55,927,052	46,603,797
Atrasados		878,994	716,818
Vencidos		104,898	124,125
Refinanciados		3,552,427	3,295,305
En ejecución judicial		464,465	350,402
Intereses y comisiones a cobrar		958,789	712,398
Intereses incluidos en préstamos		(153,730)	(141,685)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,950,061)	(1,895,106)
		59,782,834	49,766,054
Cuentas por cobrar	8	468,695	462,956
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	9	943,714	651,211
Propiedades, mobiliario y equipo	10		
Activos físicos		2,399,039	2,135,942
Depreciación acumulada		(1,115,332)	(1,034,730)
		1,283,707	1,101,212
Otros activos	11	1,880,163	1,361,442
Total activos		L 86,140,455	76,686,298
Activos contingentes	28	L 10,358,525	8,290,145
Pasivo y patrimonio:			
Depósitos	12		
Cuenta de cheques		L 8,713,507	8,781,699
De ahorro		31,556,479	29,649,879
A plazo		22,740,661	21,284,633
Otros depósitos		492,823	499,691
		63,503,470	60,215,902
Obligaciones bancarias	13		
Préstamos sectoriales		3,768,658	3,917,450
Créditos y obligaciones bancarias		6,472,349	1,993,667
		10,241,007	5,911,117
Intereses a pagar		110,288	94,038
Cuentas a pagar	14	949,116	728,853
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	116,803	170,442
Impuesto sobre la renta diferido	16	29,078	31,656
Acreedores varios	17	258,548	404,741
Pasivo laboral	28	379,784	333,518
Provisiones	18	29,588	45,508
Otros pasivos		99,243	71,089
Bonos Generales Bancatlan	15	1,505,039	1,107,637
Total pasivo		77,221,964	69,114,501
Patrimonio			
Capital primario	1	7,500,000	6,500,000
Capital complementario			
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	9,243
Reserva para contingencia		3,388	3,388
Utilidades no distribuidas		509,526	197,100
Utilidad neta		851,435	812,426
		8,873,592	7,522,157
Patrimonio restringido	19	44,899	49,640
Total patrimonio		8,918,491	7,571,797
Compromisos y contingencias	28		
Total pasivo y patrimonio		L 86,140,455	76,686,298
Pasivos contingentes	28	L 10,358,525	8,290,145

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
Productos financieros			
Intereses	21.a	L 6,725,685	6,263,201
Comisiones	22.a	1,190,782	1,076,122
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		42,651	33,448
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		13,953	43
Otros ingresos	23.a	454,717	361,367
Total productos financieros		8,427,788	7,734,181
Gastos financieros			
Intereses	21.b	2,872,024	2,792,514
Comisiones	22.b	165,322	112,896
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		48,111	8,647
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros		-	536
Otros gastos	23.b	86,689	51,795
Total gastos financieros		3,172,146	2,966,388
Utilidad financiera		5,255,642	4,767,793
Deterioro de activos financieros		714,725	492,736
Utilidad financiera, neto de deterioro de activos financieros		4,540,917	4,275,057
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		128,640	94,251
Arrendamientos operativos		187,093	129,411
		315,733	223,662
Gastos operacionales			
Gastos de administración	24	3,249,991	2,932,481
Pérdida en venta de activos y pasivos		1,994	4,675
Depreciaciones y amortizaciones		351,658	352,490
		3,603,643	3,289,646
Utilidad de operación		1,253,007	1,209,073
Gastos no de operaciones		(21,020)	(42,157)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		1,231,987	1,166,916
Impuesto sobre la renta	26	381,098	352,010
Impuesto diferido		(546)	2,480
Utilidad neta		851,435	812,426
Ajustes por valoración integral			
Pérdida en activos eventuales financiados		(6,773)	(7,123)
Otra utilidad integral del período		-	471
Impuesto sobre la renta diferido		2,032	1,996
Utilidad integral	L	846,694	807,770

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 6,478,305	6,130,640
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,376,885	1,107,643
Pago por intereses		(2,855,774)	(2,784,638)
Pago por comisiones		(165,322)	(112,896)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,210,059)	(2,924,340)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(11,008,687)	(5,268,079)
Depósitos		3,287,569	5,999,536
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(28,235)	79,567
Impuesto sobre la renta pagado		(434,737)	(391,794)
Otros ingresos y egresos (neto)		353,646	421,133
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(6,206,409)</u>	<u>2,256,772</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Inversiones permanentes en acciones y/o otras entradas y salidas de inversión (neto)		797,809	(1,121,046)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		37,351	24,212
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		145,119	260,010
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(307,426)	(225,793)
Licencias y proyectos en proceso		(501,653)	(619,086)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>171,200</u>	<u>(1,681,703)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones bancarias		4,326,890	36,220
Otras obligaciones (operaciones de reporto)		3,000	-
Bonos generales Bancatlan		397,402	2,550
Aportes adicionales de los socios		500,000	-
Efectivo neto provisto por usado en las actividades de financiación		<u>5,227,292</u>	<u>38,770</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(807,917)	613,839
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	13,806,478	13,192,639
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	L <u>12,998,561</u>	<u>13,806,478</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

		Saldo al 31-Diciembre-17	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-Diciembre-18
Acciones comunes	L	6,500,000	1,000,000	-	7,500,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	-	-	9,243
Reservas para contingencias		3,388	-	-	3,388
Utilidades		1,009,526	851,435	(500,000)	1,360,961
Capital, reservas y utilidades		<u>7,522,157</u>	<u>1,851,435</u>	<u>(500,000)</u>	<u>8,873,592</u>
Ajuste por valoración		2,335	-	-	2,335
Regularización de ajustes por valoración		67,578	9,012	(15,785)	60,805
Ajuste impuesto sobre la renta diferido		(20,273)	(2,704)	4,736	(18,241)
Patrimonio restringido		49,640	6,308	(11,049)	44,899
Saldo al final del año	L	<u>7,571,797</u>	<u>1,857,743</u>	<u>(511,049)</u>	<u>8,918,491</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Indicadores Financieros* al 31 de diciembre

	2018	2017
Indice de Mora sobre Cartera Crediticia Total	2.37%	2.67%
Indice de Adecuación de Capital	12.37%	12.29%
Indice de Créditos a Partes Relacionadas	19.48%	21.21%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.75	-0.51
31 a 90 días combinado	-0.55	-0.67
0 a 90 días combinado	-1.30	-1.17
Posición en Moneda Extranjera	13.28%	10.88%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	10.62%	12.11%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.08%	1.10%
Suficiencia de Reservas	L 1,334,677	L 18,417,019

*Los indicadores financieros son responsabilidad de la administración.

BANCO ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Expresados en miles de lempiras)

(1) Información general

Banco Atlántida, S.A. (El Banco) con domicilio en Plaza Bancatlan, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., fue constituida el 16 de enero de 1913 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Honduras como una sociedad anónima, teniendo por actividad económica la prestación de servicios financieros a los segmentos de grandes empresas, Pymes y personas.

Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S.A.

A través del instrumento público número 24 de fecha 26 de Diciembre de 2017, autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. y por medio de la Resolución CNBS GES No. 1084/20-12-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 20 de Diciembre de 2017; se ejecutó el mandato de los accionistas del Banco, quienes en su Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de Abril de 2017 acordaron aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en dos mil millones de Lempiras (L2,000,000), incrementándolo con ello de seis mil millones de Lempiras (L6,000,000) a ocho mil millones de Lempiras (L8,000,000) antes del 20 de Diciembre de 2022 mediante la capitalización de utilidades retenidas, o efectivo, en aportes proporcionales a su participación accionaria. El capital será representado por 40,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L 200 cada una.

Mediante instrumento público No.31 del 23 de julio de 2013 y por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de L4,000,000 a L6,000,000, este aumento se hará mediante capitalización de utilidades o nuevas aportaciones en efectivo de los socios en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2018. El capital estará representado por 30,000,000 acciones comunes, con valor nominal de L200 cada una. El aumento de capital fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) mediante resolución No.1265/08-07-2013 de fecha 8 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L7,500,000 y L6,500,000, respectivamente.

(2) Principales políticas contables**a) Declaración de conformidad****Base de presentación**

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Algunas de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y del gobierno de Honduras y algunas obligaciones bancarias se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas inversiones se registran al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, Nota 3(e); provisión para inversiones, Nota 3(c); la amortización de activos eventuales, Nota 3(j); impuestos diferidos, Nota 3(u), y reservas para contingencias, Nota 3(f).

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Medición a costo amortizado de algunos activos financieros y pasivos financieros.
- Algunas inversiones designadas a valor razonable.
- Presentación como patrimonio restringido de utilidades en ventas de activos eventuales financiados.
- Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido.
- Presentación de estados financieros.

f) Información por segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas y PYME, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Servicios de Fideicomisos, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación se detallan las áreas de negocio:

i. Banca de Personas y PYME: Entre los principales productos ofrecidos incluye: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas a clientes personales y personas naturales y jurídicas dentro del sector de la pequeña y mediana empresas, etc.

ii. Banca Corporativa y Empresarial: Entre los principales productos ofrecidos incluyen: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca Tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Servicios de Fideicomisos: A través de su unidad de negocios especializada de Banca Fiduciaria, el Banco ofrece asesoría y servicios de administración para el manejo de activos a través de fideicomisos: educativo, testamentario, planeación patrimonial, con base a una póliza de seguro, etc.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones financieras a valor razonable

Los instrumentos de patrimonio adquiridos por la Institución designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evaluarán al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento:

Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable, se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas otros de gastos.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si se registraran dividendos por cobrar, éstos son reconocidos como ingreso en el estado de resultados. En este caso, anualmente, las inversiones se revisarán para establecer su deterioro, mismo que habría de reconocerse como un gasto para constituir una provisión.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No.919/19-20-2018.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución GES No.919/19-20-2018, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

La Resolución GES No.014 de 9 de enero de 2017, aprueba los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores, cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica, según la tabla de salarios mínimos emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, vigente para el año 2016:

a. Previa identificación y evaluación, podrán otorgar refinanciamientos o readecuaciones a los deudores cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica vigente para el año 2016, y que se encuentren clasificados adversamente, es decir, que registren una Categoría de Riesgo III y IV en la institución, o que sin estarlo presenten problemas para hacerle frente al pago de sus obligaciones, como ser clientes que solo efectúan pago mínimo de tarjetas de crédito o realizan abonos superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total. Dicha refinanciación o readecuación deberá hacerse en condiciones favorables para el cliente respecto al plazo y tasa de interés, de tal manera que la institución asegure la recuperación del mismo de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento, para lo cual se deberá evaluar la capacidad de pago del cliente.

b. Las instituciones podrán aplicar este mecanismo de alivio temporal a los créditos que se encuentren clasificados en categorías de riesgo adversas, es decir, en Categorías de Riesgo III y IV, los cuales, una vez refinanciados o readecuados podrán ser clasificados a Categoría II.

De conformidad a lo señalado en la Resolución, se podrán aplicar estos mecanismos de alivio, a aquellos clientes que estando clasificados en Categoría de Riesgo I y II, manifiesten tener problemas para hacerle frente a sus obligaciones, como ser clientes de tarjetas crédito que durante seis (6) meses consecutivos u ocho (8) meses alternos solo haya efectuado abonos menores, iguales o superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total, el Emisor de Tarjeta de Crédito deberá informar al Tarjeta-Habiente que puede someterse a los presentes mecanismos temporales de alivio, lo anterior a efecto de evitar un deterioro en su Categoría de Riesgo. Debiendo hacer un análisis del nivel de endeudamiento de estos clientes y refinanciarlos o readecuarlos según su capacidad de pago. Estos créditos podrán ser clasificados en Categoría de Riesgo I.

Estos mecanismos podrán ser aplicados por las Instituciones Supervisadas hasta el 30 de junio de 2017. Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple el plan de pago del refinanciamiento o readecuación otorgado, la institución supervisada deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución, solo podrá beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Mediante Resolución GES No.1019 del 6-diciembre de 2017, resolvió aprobar los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores que han sido directa o indirectamente afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017 de la siguiente forma: Previa identificación y evaluación, se podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directa o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso; de tal manera, que permita asegurar un flujo de recursos para hacer frente a dichas obligaciones crediticias; estas nuevas condiciones deberán estar de conformidad a los planes de pago aprobados por las instituciones financieras, fundamentados en los flujos futuros que generará el negocio.

Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia según Resolución GES No.919/19-20-2018.

Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple las condiciones establecidas en el plan de pago de la readecuación o refinanciamiento otorgado, se deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados. Posteriormente, registrarse como ingreso conforme sean cobrados efectivamente, en proporción al pago, debiendo mantener el control respectivo por cada operación.

Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tendrán como fecha máxima para ser resueltas por las Instituciones hasta el 30 de abril de 2018.

Estas operaciones se identifican con el código de "Créditos Especiales", con la letra "H: Alivio de Deuda Acciones Violentas".

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-20-2018 "Alineamiento del Deudor" que establece lo siguiente:

"En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor, se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las reservas de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de reservas de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral."

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

La Comisión también resolvió con la Resolución No. GES No. 410/14-05-2018, Circular 011/2018, un alivio en apoyo al sector cafetalero. Las instituciones supervisadas, previa identificación y evaluación, están en capacidad de refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; con la finalidad de asegurar el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias, fundamentados con el análisis de crédito que habrá de dejar constancia de los flujos futuros del deudor.

Adicionalmente, durante el año 2018 y a través de la Resolución No. GES No. 922/19-10-2018, Circular 020/2018, la Comisión aprobó el alivio de deuda en apoyo al sector productivo del país, específicamente de las relacionadas a actividades agrícolas y que fueran afectadas por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos; las instituciones supervisadas previa identificación y evaluación, podrían refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; con el propósito de asegurar el flujo para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias, fundamentados en el análisis de los flujos futuros a generarse por el negocio. Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tienen como fecha máxima para ser resueltas por las instituciones supervisadas hasta el 30 de abril de 2019.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de Reservas

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución GES No.919/19-20-2018; donde se establece una diferencia entre créditos refinanciados y readecuados, y además se definen las pautas para no considerar un crédito como refinanciado para clientes con buen comportamiento crediticio y aquellos clientes que no presentan discrepancias entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor evidenciando capacidad de pago.

De acuerdo con Resolución GES No.891 de 23 de octubre de 2017, se reforma los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en los numerales en lo siguiente: Microcréditos: 1.3.1 Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Opera en el sector informal de la economía, b) El endeudamiento total en las instituciones financieras sujetas a estas Normas, no debe exceder al equivalente en lempiras de US\$30,000.00. Este monto podrá ampliarse con líneas de crédito adicionales con actividades de naturaleza cíclica, hasta por el equivalente de US\$3,000.00, y, cuyo plazo de vigencia de este último financiamiento no deberá exceder de dos (2) meses. La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

Arrendamientos Financieros

Definición. Son aquellas mediante las cuales las instituciones supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Categorías de Clasificación y Criterios para la Constitución de Reservas:

La clasificación será del 100% y para determinar las reservas para estos deudores se aplican los porcentajes de reservas sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 5A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas con Otras Garantías	Reservas para Créditos de Educación con Recíprocas
I	Buenos	Hasta 30	1%	0%
ii	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados y provisionados de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 5B

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
IA	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
IB	Buenos	De 8 a 30 días	1%
ii	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IVA	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%
IVB	Dudosa recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 6

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I	Buenos	Hasta 8	1%
ii	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

a) Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

b) Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora.

Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(f) Reserva para contingencias

La reserva para contingencias fue creada por la Junta Directiva del Banco, para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir. Estas reservas también son creadas a solicitud del regulador.

(g) Intereses cobrados por adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados, se diferencian y se registran como ingresos la parte devengada mensualmente.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(i) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(j) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Al 31 de diciembre de 2018, toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce al momento de la venta en el estado de resultado integral.

En el caso de la utilidad registrada por la venta de activos eventuales financiados, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, el saldo por realizar se mantendrá como un componente del Patrimonio Restringido. Los cambios en el saldo de las cuentas del Patrimonio Restringido que son sujetos de trasladarse al resultado se mostrarán como ajustes a la utilidad neta en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidad sobre la base de acumulación.

(l) Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones

Este superávit es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(n) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(o) Contratos de arrendamiento

Los activos dados en arrendamientos se registran al costo. Los ingresos por arrendamientos se registran en base a las cuotas devengadas mensualmente, durante la vigencia de los contratos.

Los gastos por arrendamiento se registran en base a la renta incurrida de los bienes utilizados y de acuerdo con la vigencia de los contratos.

(p) Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las letras del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista y no mayor de noventa (90) días e inversiones en certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(q) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(s) Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran:

- Plan de asistencias médico hospitalario reconocido como gasto al incurrirse en su costo.
- Plan de retiro, representado por una contribución específica que el Banco realiza mensualmente a una cuenta individual para cada uno de sus empleados permanentes y en función de su sueldo ordinario.
- Bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial, gastos de educación, becas y otros; mismos que son reconocidos como gastos una vez se incurre en ellos.

- Seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

- Tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

(t) Activos intangibles

Las licencias de uso de software y programas de computadora, son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos de las licencias son amortizados sobre la base del período de vigencia de los mismos, mientras que los programas de computadora, son amortizados entre 5 y 20 años.

(u) Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporales.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Los otros ingresos por comisiones y servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito, garantías bancarias, fideicomisos y administraciones, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(v) Impuesto sobre la renta corriente

Los impuestos corrientes son reconocidos por el Banco en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

(w) Reconocimiento de gastos

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(x) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros, la declaratoria de dividendos se revela en la anota de eventos subsecuentes.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, fiduciario, operacional, tecnológico, tasa de interés, tipo de cambio, reputacional y estratégico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

Gestión integral de riesgo

La gestión integral de riesgo, es el proceso mediante el cual la estructura de dirección del Banco, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles del Banco, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales.

Banco Atlántida cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo al perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras. La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 13,554,631	-	-	-	-
Inversiones	153,799	1,013,349	1,182,829	4,279,219	1,605,515
Préstamos a cobrar	2,549,455	4,437,947	13,348,606	23,207,907	17,383,921
Intereses a cobrar	1,099,533	-	-	-	-
	<u>L17,357,418</u>	<u>5,451,296</u>	<u>14,531,435</u>	<u>27,487,126</u>	<u>18,989,436</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias L	3,045,394	363,794	2,261,030	1,875,688	2,695,101
Depósitos de clientes	9,945,014	11,954,976	10,400,870	18,721,566	12,481,044
Intereses a pagar	110,288	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	949,116	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	116,803	-	-
Bonos Bancatlan	-	-	-	1,505,039	-
	<u>L14,049,812</u>	<u>12,318,770</u>	<u>12,778,703</u>	<u>22,102,293</u>	<u>15,176,145</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 14,362,548	-	-	-	-
Inversiones	1,629,827	646,681	800,026	4,318,558	1,595,638
Préstamos a cobrar	3,039,151	2,837,482	10,936,095	20,519,045	13,758,674
Intereses a cobrar	848,393	-	-	-	-
	<u>L 19,879,919</u>	<u>3,484,163</u>	<u>11,736,121</u>	<u>24,837,603</u>	<u>15,354,312</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias L	45,203	217,865	835,145	1,961,637	2,851,267
Depósitos de clientes	9,637,209	11,677,860	9,725,208	17,505,375	11,670,250
Intereses a pagar	94,038	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	728,853	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	170,442	-	-
Bonos Bancatlan	-	-	1,107,637	-	-
	<u>L 10,505,303</u>	<u>11,895,725</u>	<u>11,838,432</u>	<u>19,467,012</u>	<u>14,521,517</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos de capital y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso del Banco o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es del controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés

Riesgo cambiario

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos y Euros), son los siguientes:

		31 de diciembre			
		2018		2017	
Total activos	US\$ 1,122,499	L 27,320,285	US\$ 1,047,324	L 24,704,170	
Total pasivos	1,075,147	26,167,779	1,015,760	23,959,642	
	47,352	1,152,506	31,564	744,528	
Partidas fuera de balance	(198,252)	(4,825,203)	(164,170)	(3,872,428)	
Posición neta	US\$ (150,900)	L (3,672,697)	US\$ (132,606)	L (3,127,900)	

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$92,623 (L 2,254,336) y US\$79,661 (L 1,879,035), respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 24 y 25).

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	3.90%	1.70%	2.30%	1.40%
Inversiones	8.60%	4.80%	7.80%	5.90%
Préstamos por cobrar	12.40%	7.10%	13.04%	7.20%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.20%	2.40%	4.50%	2.70%
Obligaciones bancarias	9.60%	6.05%	9.02%	5.81%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un vicepresidente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional y de control interno

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco.

Riesgo país

El Banco Central de Honduras, a través de la promulgación del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera. Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior.

En lo que concierne a operaciones de índole crediticia, en su Resolución 224-6/2016 emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, se establecen las Normas para las Operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales o Jurídicas domiciliadas en el Extranjero. En su Artículo 3, se indica que será el Directorio del Banco Central de Honduras la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero que presenten las instituciones del sistema financiero.

Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No. Resolución CNBS GES No.992-16-12, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Institución Financiera deben presentar un índice de adecuación de capital del 10% según el artículo 4, Requerimientos Mínimos de la Comisión.

El índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
ADECUACION DE CAPITAL		
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 7,488,863	6,488,863
A.II Subtotal capital complementario	1,361,627	1,018,734
Total recursos de capital	L <u>8,850,490</u>	<u>7,507,597</u>
Activos Ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	35,532	48,029
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	1,115,672	1,004,391
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	2,360,041	2,131,673
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	50,727,560	42,229,227
B.V Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	8,146,589	7,766,425
B.V Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	8,521,812	7,368,360
B.VII Subtotal activos ponderados con 170% de riesgo	637,819	535,875
Total activos ponderados por riesgo	L <u>71,545,025</u>	<u>61,083,980</u>
Relación recursos de capital / activos ponderados %	<u>12.37</u>	<u>12.29</u>
Suficiencia de capital	L <u>1,695,987</u>	<u>1,399,199</u>

Riesgo legal

El Riesgo Legal se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la documentación. Debe ser coordinado directamente por la Vicepresidencia Jurídica, quien establecerá los responsables de establecer el procedimiento macro para esta gestión, mismo que debe estar incorporado en su manual de procedimientos.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, el Banco ha incorporado dentro de su Gobierno Corporativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permitan atender en tiempo y forma las disposiciones que dictan las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad bancaria, así como atender las instrucciones emanadas de las instituciones encargadas de su aplicación y seguimiento, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como el Banco Central de Honduras, el Fondo de Seguro de Depósitos y el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las Imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En el caso específico del Banco, este es latente en el cálculo de los activos y pasivos financieros expresados a costo amortizado a través del método de tasa efectiva. Para mitigar este riesgo, el Banco ha contratado una solución tecnológica certificada que automatiza los cálculos y afectaciones contables resultantes. Sin embargo, persiste el riesgo operativo asociado con el ingreso de los datos al sistema, mismo que se administra a través de procesos y manuales que aseguran el adecuado funcionamiento del aplicativo.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Es el riesgo de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Este riesgo puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. También aparece vinculado al carácter estratégico de la banca electrónica, es decir, el hecho de no participar en este segmento influye significativamente en la imagen corporativa del Banco. La metodología para su gestión consiste en identificar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos que tengan impacto en el Banco tomando en cuenta el alcance hacia los grupos de interés. Mediante la gestión del riesgo se pretende asegurar la reducción de la probabilidad de los riesgos potenciales y que se mitigue su eventual impacto.

(5) Disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades de efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

Cuentas Contables	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo de caja	L 1,473,917	1,325,207
Depósitos en el Banco Central de Honduras cuentas de ahorro (encaje legal)	10,198,038	10,509,695
Depósitos en el interior a plazo	16,637	7,517
Cheques a compensar	266,522	169,645
Depósitos en instituciones financieras del exterior	497,748	971,869
Otras disponibilidades	1,101,769	1,378,615
L 13,554,631	14,362,548	

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

La resolución 460-11/2016 del 24 de noviembre de 2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, define los componentes que deben ser sujetos a encaje. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de Honduras en las mismas monedas.

Al 31 de diciembre de 2018, de los depósitos en Disponibilidades, se encuentran restringidos por requerimientos de encaje sobre depósitos en Lempiras y Dólares, L 11,299,806.

El encaje requerido total para la catorcena del 21 de diciembre de 2018 al 2 de enero de 2019, era de 7,129,981 y US\$ 214,981 (L 5,221,589) para un total de L 12,351,570.

Al 31 de diciembre de 2018, el encaje real por los depósitos y obligaciones asciende a L 6,992,311 y US\$ 271,660 (L 6,611,888), que representa el 17% y el 24% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,302,024 (US\$258,929) y L 7,066,937 (US\$299,600), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L 1,523,705 (US\$62,604) y L 2,286,807 (US\$96,948), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Disponibilidades	L 13,554,631	14,362,548
Otros	(556,070)	(556,070)
	<u>L 12,998,561</u>	<u>13,806,478</u>

(6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su Clasificación	31 de diciembre	
	2018	2017
1. Inversiones financieras en entidades oficiales	L 7,827,681	8,219,144
Inversiones a corto amortizado	184,991	77,060
Inversiones a valor razonable	<u>8,012,672</u>	<u>8,296,204</u>
2. Acciones y participaciones	36,472	35,472
Inversiones designadas al costo	120,567	111,532
Inversiones a valor razonable	<u>157,039</u>	<u>147,004</u>
	65,000	547,522
3. Otras inversiones	8,234,711	8,990,730
	(8,000)	(9,855)
Provisión para pérdida en inversiones	L <u>8,226,711</u>	<u>8,980,875</u>

Así mismo, se detallan las inversiones por emisor, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Certificados y bonos:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de vencimiento Más Próxima	Fecha de vencimiento Última
Central de Honduras	L 2,333,347	6.7%	6.3%	7.3%	09/01/2019	10/06/2020
Bonos de la Secretaría de Finanzas	5,679,325	9.9%	4.0%	15.0%	16/03/2019	02/09/2036
Certificados de depósitos	65,000	7.9%	7.8%	8.0%	30/08/2019	19/12/2019
Total	<u>L 8,077,672</u>					

Al 31 de diciembre de 2017

Certificados y bonos:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de vencimiento Más Próxima	Fecha de vencimiento Última
Central de Honduras	L 1,988,206	5.9%	5.0%	6.6%	02/01/2018	28/04/2026
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,307,998	10.0%	4.0%	15.0%	17/01/2018	02/09/2036
Certificados de depósitos	547,522	1.4%	1.3%	7.8%	02/01/2018	27/09/2019
Total	<u>L 8,843,726</u>					

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2018 fue de 7.9% y para el 2017, 7.5%.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones financieras a valor razonable		
Banco Latinoamericano de Exportación	L 15,566	23,295
Inversión en Visa	104,148	87,777
Interbank Financial Telecommunication	853	460
	<u>L 120,567</u>	<u>111,532</u>
Inversiones en otras entidades (designados al costo)		
Desarrollos Turísticos de Tela, S.A. de C.V.	L 20,000	20,000
Eurocentro de Honduras	146	146
Bolsa Hondureña de Valores de Honduras, S. A.	80	80
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.	1,088	1,088
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.	4,000	3,000
Fondo Crediticio para la Producción	8,765	8,765
Sociedad Inversora 20/20	2,393	2,393
	<u>L 36,472</u>	<u>35,472</u>

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A costo Amortizado	A valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 8,766,666	188,592	35,472	8,990,730
Compra de instrumentos financieros	2,267,850	111,358	1,000	2,380,208
Cancelación y/o venta de instrumentos	(3,171,534)	-	-	(3,171,534)
Ganancias por cambios en el valor razonable	-	(5,460)	-	(5,460)
Utilidad cambiaria	29,699	11,068	-	40,767
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>L 7,892,681</u>	<u>305,558</u>	<u>36,472</u>	<u>8,234,711</u>

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2018	2017
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 44,737,747	36,132,733
Vivienda	4,070,106	3,612,927
Consumo	7,119,199	6,858,137
Sub-total vigente	<u>55,927,052</u>	<u>46,603,797</u>
Atrasado		
Comercial	243,644	244,469
Vivienda	150,702	137,285
Consumo	484,648	335,064
Sub-total atrasado	<u>878,994</u>	<u>716,818</u>
Vencido		
Comercial	99,548	121,902
Vivienda	127	185
Consumo	5,223	2,038
Sub-total vencido	<u>104,898</u>	<u>124,125</u>
Refinanciados		
Comercial	3,342,611	3,203,413
Vivienda	379	1,245
Consumo	209,437	90,647
Sub-total refinanciados	<u>3,552,427</u>	<u>3,295,305</u>
Ejecución judicial		
Comercial	256,079	202,452
Vivienda	102,007	109,205
Consumo	106,379	38,745
	<u>464,465</u>	<u>350,402</u>
Total, cartera bruta	<u>60,927,836</u>	<u>51,090,447</u>
Comisiones por cobrar	2,587	3,576
Intereses por cobrar sobre préstamos	956,202	708,822
	<u>61,886,625</u>	<u>51,802,845</u>
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	1,950,061	1,895,106
Intereses incluidos en préstamos	153,730	141,685
Total, neto	<u>L 59,782,834</u>	<u>49,766,054</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera en mora a cartera bruta fue de 2.64% y 2.97% respectivamente.

La cartera crediticia por destino se detalla a continuación:

Detalle	31 de diciembre 2018	%	31 de diciembre 2017	%
Agropecuarios	L 5,372,121	8.8%	3,293,084	6.4%
Industria y exportaciones	8,787,813	14.4%	7,825,848	15.3%
Comercio y consumo	14,339,783	23.5%	12,217,892	23.9%
Vivienda	4,323,320	7.1%	3,860,847	7.6%
Servicios	5,061,533	8.3%	4,759,887	9.3%
Propiedad raíz	8,937,418	14.7%	8,977,683	17.6%
Otros	14,105,848	23.2%	10,155,206	19.9%
Total cartera de préstamos	L 60,927,836	100.0%	51,090,447	100.0%

La cartera crediticia por mora se detalla a continuación:

Por status de crédito	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigente	L 59,317,765	49,578,317
Atrasado	918,393	762,198
Vencido	141,742	160,505
Ejecución judicial	549,936	589,427
Total	L 60,927,836	51,090,447

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de cobertura de cartera bruta fue 121.1%¹ (125.3% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado fue 11.3% (11.8% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 450,586 y L199,452 en 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses devengados por la cartera de créditos con 90 días de mora y no reconocidos en el estado de utilidad al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron de L 435,997 y L 346,569, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 570,515 y L 525,808, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por la Junta Directiva por L1,702,127 y L1,567,388, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el mercado y la mayoría de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos a cobrar por L5,234,315 y L6,030,090 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L18,946,932 (US\$778,466) y L15,595,661 (US\$661,172) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L498,697 (US\$20,490) y por L328,341 (US\$13,920), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, continua vigente una regla emitida por una corte hondureña donde la Oficina de Incautación de Activos (o OABI) mantiene incautadas varias propiedades que fueron otorgadas en garantías por varios préstamos que a la misma fecha muestran un saldo pendiente de L164,070. Banco Atlántida, S.A. conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso;

presentó una petición solicitando la devolución de estas propiedades ya que las operaciones que originaron el préstamo y el gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta.

Sobre el caso antes descrito, el 31 de Julio de 2018, el Banco recibió la Resolución No. SBO No. 641/31-07-2018 de parte de la Comisión, por la cual, se requería al Banco constituir una reserva del 100% sobre los saldos de los préstamos. El 16 de Agosto de 2018, el Banco presentó un recurso argumentando la carencia de bases legales para tal requerimiento considerando que el Banco mantiene garantías suficientes para cubrir el saldo de dichos préstamos.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre 2018	% S/Cartera Bruta	31 de diciembre 2017	% S/Cartera Bruta
Primeros 10 mayores clientes	L 11,319,022	18.6%	8,506,921	16.7%
11 a 20 mayores clientes	6,137,722	10.1%	4,761,693	9.3%
21 a 50 mayores clientes	10,625,291	17.4%	9,081,942	17.8%
Del 51 en adelante	32,845,801	53.9%	28,739,891	56.3%
Total	L 60,927,836	100.00%	51,090,447	100.00%

El Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre 2018	% S/Cartera Bruta	31 de diciembre 2017	% S/Cartera Bruta
I Créditos buenos	L 51,060,455	83.8%	41,962,988	82.1%
II Créditos especialmente mencionados	7,268,708	11.9%	5,619,167	11.0%
III Créditos bajo norma	1,138,716	1.9%	1,956,969	3.8%
IV Créditos de dudosa recuperación	629,357	1.0%	942,328	1.8%
V Créditos de pérdida	830,600	1.4%	608,995	1.2%
Total	L 60,927,836	100.0%	51,090,447	100.0%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,950,061 y L 1,895,106 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	31 diciembre 2018			31 diciembre 2017		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por Sectores						
a) Comercial	L 1,090,881	17,943	1,108,824	1,236,078	17,115	1,253,193
b) Vivienda	105,034	-	105,034	111,694	-	111,694
c) Consumo	736,203	-	736,203	530,219	-	530,219
Total	L 1,932,118	17,943	1,950,061	1,877,991	17,115	1,895,106
II. Por Categoría						
Categoría I	L 239,702	9,119	248,821	207,398	7,441	214,839
Categoría II	380,683	4,395	385,078	309,596	1,380	310,976
Categoría III	221,371	114	221,485	363,058	6,339	369,398
Categoría IV	324,445	4,315	328,760	459,813	1,955	461,767
Categoría V	765,917	-	765,917	538,126	-	538,126
Total	L 1,932,118	17,943	1,950,061	1,877,991	17,115	1,895,106
III. Por Tipo de garantía						
Hipotecaria	L 240,245	468	240,713	394,370	1,194	395,564
Prendaria	27,792	84	27,876	18,546	5	18,551
Accesoria	361,067	-	361,067	329,994	-	329,994
Fiduciaria	1,284,447	-	1,284,447	965,472	-	965,472
Otras	18,567	17,391	35,958	169,609	15,916	185,525
Total	L 1,932,118	17,943	1,950,061	1,877,991	17,115	1,895,106

¹ La relación de cobertura para la cartera bruta es calculado como sigue: Provisión para préstamos e intereses dudosos dividido por la adición de los préstamos atrasados, vencidos y en ejecución judicial.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 1,895,106	1,953,221
Provisión del año	714,725	492,736
Menos Castigos	(661,917)	(667,671)
Reclasificación*	2,147	116,820
Al final del año	L <u>1,950,061</u>	<u>1,895,106</u>

*Según resolución emitida por la CNBS en el año 2017, se requiere de las instituciones financieras el traslado a la provisión para préstamos e intereses dudosos del saldo de interés de fondos recuperados y que se incluirán en el saldo de préstamos refinanciados, lo anterior no tuvo efecto en el resultado del período.

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 y de 2017 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L1,218,475 y L725,959, respectivamente. Del monto anterior, L556,558 y L58,228, respectivamente, significaron la aplicación de la garantía, mientras que L661,917 y L667,671, respectivamente, representaron las cantidades aplicadas con cargo a la Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

Cuentas	31 de diciembre	
	2018	2017
Intereses a cobrar	L 143,331	139,571
Cuentas y comisiones por cobrar	325,364	323,385
Total	L <u>468,695</u>	<u>462,956</u>

(9) Activos mantenidos para la venta

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Títulos valores	L 713	713
Bienes muebles	19,828	20,922
Bienes inmuebles	<u>1,869,544</u>	<u>1,425,358</u>
	1,890,085	1,446,993
Menos amortización	<u>946,371</u>	<u>795,782</u>
	L <u>943,714</u>	<u>651,211</u>

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco se conforman de la manera siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Obras en Construcción	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 196,392	585,665	-	1,156,002	197,883	2,135,942
Adquisiciones	-	-	18,791	283,099	5,537	307,427
Traslados	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(44,330)	-	(44,330)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>196,392</u>	<u>585,665</u>	<u>18,791</u>	<u>1,394,771</u>	<u>203,420</u>	<u>2,399,039</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	148,257	-	738,799	147,674	1,034,730
Gasto por depreciación del año	-	20,268	-	85,703	10,098	116,069
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	-	(35,467)	-	(35,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>-</u>	<u>168,525</u>	<u>-</u>	<u>789,035</u>	<u>157,772</u>	<u>1,115,332</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>196,392</u>	<u>417,140</u>	<u>18,791</u>	<u>605,737</u>	<u>45,647</u>	<u>1,283,707</u>
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>196,392</u>	<u>437,407</u>	<u>-</u>	<u>417,203</u>	<u>50,210</u>	<u>1,101,212</u>

El movimiento de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Títulos valores:		
Saldo al principio del año	L 713	1,578
Traslado de préstamos	-	194
Ventas y retiros	-	1,059
Saldo al final del año	L <u>713</u>	<u>713</u>
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 20,922	75,168
Traslado de préstamos	972	1,045
Ventas y retiros	<u>2,066</u>	<u>55,291</u>
Saldo al final del año	L <u>19,828</u>	<u>20,922</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 1,425,358	1,384,766
Traslado de préstamos	515,828	180,307
Ventas y retiros	71,642	79,434
Reclasificación hacia activos fijos	-	60,281
Saldo al final del año	L <u>1,869,544</u>	<u>1,425,358</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 795,782	674,035
Gasto del año	178,789	158,251
Menos retiros por venta	(26,746)	(29,807)
Menos retiros por reclasificación hacia activos fijos	-	(6,697)
Ajuste	<u>(1,454)</u>	<u>-</u>
Al final del año	L <u>946,371</u>	<u>795,782</u>

El movimiento de activos mantenidos para la venta se resume seguidamente:

Movimientos	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>1,446,993</u>	<u>795,782</u>
Más: adquisiciones	516,800	178,789
Menos: retiros (ventas)	73,708	26,746
Menos: ajustes	-	1,454
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>1,890,085</u>	<u>946,371</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Activos intangibles netos	L	914,253	138,781
Gastos anticipados		946,883	1,212,816
Otros activos		19,027	9,845
Totales	L	<u>1,880,163</u>	<u>1,361,442</u>

Intangibles y amortizables

Dentro de los diferentes tipos de activos intangibles, se registran los saldos siguientes:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método Utilizado de Amortización	31 de diciembre	
				2018	2017
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	de 5 a 20 años		Línea recta	L 914,253	138,781
Total				L 914,253	138,781

No se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida.

La conciliación de los activos intangibles al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Saldo al principio del año	L	138,781	158,190
Adiciones (retiros/traslados)		831,644	63,618
Amortización del período		(56,172)	(83,027)
Saldo al final del año	L	<u>914,253</u>	<u>138,781</u>

Gastos anticipados

Los gastos pagados anticipados se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Primas de seguro	L	52,550	28,742
Comisiones pagadas por anticipado		5,701	9,640
Papelería y útiles		2,086	1,679
Publicidad pagada por anticipado		3,965	10,008
Anticipos acreedores nacionales		79,169	53,742
Consultoría y proyectos		778,734	1,108,725
Otros gastos anticipados		24,678	280
Total, gastos anticipados	L	<u>946,883</u>	<u>1,212,816</u>

Las consultorías y proyectos en proceso de ejecución se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Core Banking	L	425,712	182,973
Omnicanalidad		-	170,006
Sap Hana		84,542	114,316
Euronet		135,581	113,268
SAP CRM		-	109,050
Open Text		-	96,143
CRM		-	69,056
Sap Erp Confia		-	46,752
Otros		132,899	207,161
	L	<u>778,734</u>	<u>1,108,725</u>

Las consultorías y proyectos, en desarrollo se comenzaran a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

(12) Depósitos

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Detalle			
Por su contraparte			
I. A costo			
a) Del público	L	62,842,056	59,571,005
b) De instituciones financieras		156,893	132,662
c) De entidades oficiales		15,943	15,685
d) Depósitos restringidos		488,578	496,550
Sub Total	L	<u>63,503,470</u>	<u>60,215,902</u>
Por su clasificación			
a) Depósitos en cuenta de cheques	L	8,713,507	8,781,699
b) Depósitos en cuenta de ahorro		31,556,479	29,649,879
c) Depósitos a plazo		22,740,661	21,284,633
d) Depósitos a plazo vencido		4,244	3,141
e) Depósitos restringidos		488,579	496,550
Totales	L	<u>63,503,470</u>	<u>60,215,902</u>

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, 34.3% en 2018 y 35.3% en 2017 del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	Saldo al 31 de diciembre de 2018	% S/ Depósitos Brutos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	% S/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 12,729,730	20.0%	12,098,134	20.1%
20 mayores depositantes	2,948,682	4.6%	2,877,969	4.8%
50 mayores depositantes	3,687,110	5.8%	3,499,626	5.8%
Resto de depositantes	44,137,948	69.5%	41,740,173	69.3%
Total	L 63,503,470	100.0%	60,215,902	100.0%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos pignoralos a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L445,865 y L105,003 respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado para 2018 es de 3.6%, y 3.8% para 2017.

(13) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Préstamos Sectoriales:	L	<u>3,768,658</u>	<u>3,917,450</u>
Otras obligaciones bancarias:			
Préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior	L	3,472,349	1,993,667
Operaciones de reparto		3,000,000	-
	L	<u>6,472,349</u>	<u>1,993,667</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2019 y el 2038.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2019 y el 2025.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés entre 1.0% y 15.0% (entre 1.0% y 15.3% en 2017).

Las otras obligaciones bancarias incluyen operaciones de reporto con el Banco Central de Honduras y préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior; las cuales, devengan intereses entre el 2.9% y el 7.4% (entre el 2.3% y el 6.4% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L3,472,349 (US\$142,667) y L1,993,667 (US\$84,521), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Líneas de Crédito y Acuerdos de Préstamo

International Financial Corporation (IFC)

El 27 de marzo de 2009, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con una serie de condiciones relacionadas con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de los riesgos bancarios. El 6 de julio de 2012, se incrementó el monto autorizado de la línea a US\$ 35,000 (L851,858) destinado para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, con plazos máximos de un año. Al 31 de diciembre de 2018, se ha utilizado L197,048 de esta facilidad a una tasa de interés promedio ponderada de 4.85%.

Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

El 20 de marzo de 2014, se firmó un convenio de préstamo con el Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) por un monto de US\$ 15,000 (L 365,082), destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos provenientes de esta facilidad se utilizaron en su totalidad a una tasa de interés de 7.38%.

Society de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A (PROPARCO)

El 30 de junio de 2015, se suscribió un convenio de préstamo con la Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique S.A. (PROPARCO), por un monto de US\$ 50,000 (L 1,216,940) a diez (10) años plazo, destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta facilidad es de L1,002,186, con una tasa de interés promedio ponderada de 6.47%.

OPEC Fund for International Development (OFID)

El 23 de diciembre del 2015, Banco Atlántida, S.A. firmó un contrato de préstamo con OFID (siglas en inglés del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional), que tiene como propósito el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta facilidad es de L182,541 con una tasa de interés de 5.14%.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (BID Invest)

El 29 de octubre de 2014, se suscribió el Master Facility Agreement con la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), por un monto de US\$ 30,000 (L730,164) para el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, se han utilizado L493,674 de esta facilidad a una tasa de interés promedio ponderada de 4.98%.

Banco Central de Honduras (BCH)

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registro dos (2) acuerdos de recompra en lempiras con el Banco Central de Honduras especificados según Circular de BCH No.2174/12-2016 por L 1,500,000 con plazos de seis (6) días y tasas de 7.25% cada acuerdo, totalizando L3,000,000.00.

(14) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 241,894	129,179
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	19,408	25,069
Obligaciones por administración	537,330	497,832
Retenciones y contribuciones por pagar	83,756	43,216
Obligaciones laborales por pagar	66,728	33,557
Total cuentas por pagar	L 949,116	728,853

Obligaciones por administración

Las obligaciones por administración se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por liquidar por contratos de administración	L 929	647
Recaudaciones Municipales	22,624	-
Contribución especial ley de seguridad poblacional	24,278	15,975
Recaudaciones fiscales	132,480	147,501
Contratos de administración	357,019	333,709
Total obligaciones por administración	L 537,330	497,832

(15) Bonos Generales Bancatlan

La Junta Directiva de Banco Atlántida, S.A. en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2007, autorizó la emisión de obligaciones bancarias denominadas "Bonos Generales Bancatlan" hasta por L400,000 en moneda local y L472,378 (USD 25,000) en dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo con la resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007. Según resolución No.930/29-07-2008 de fecha 29 de julio de 2008, la Comisión autorizó al Banco a disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias. A continuación, se describe la tasa de interés y el vencimiento, de la siguiente manera:

- Tasa de interés: variable en moneda local y partiendo de una tasa de referencia (1 año Títulos del Banco Central) más un margen diferencial (por un total de 9% al 31 de diciembre de 2016) y tasa variable en moneda extranjera partiendo de una tasa de referencia (12 m Libor) más un margen diferencial (por un total de 4.5% al 31 de diciembre de 2016).

- Vencimiento: entre 5 y 7 años distribuidos en 3 tramos que alcanzan su fecha de expiración en noviembre de 2016, octubre y noviembre de 2018.

En octubre y noviembre de 2011, se efectuó una nueva emisión de estos Bonos, los cuales vinieron como readecuación de los de la primera emisión, que vencieron en esos dos mismos meses. Existe un incentivo para utilizar emisiones de bonos para financiamiento a largo plazo en vista que están exentos de los requisitos de encaje legal cuando su fecha de vencimiento es mayor a los 3 años. Esta emisión fue autorizada por la Comisión según resolución No. 1795/11-10-2011.

Los intereses son pagaderos trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 30 de junio de 2018, el Banco emitió un tramo adicional de bonos corporativos por un total de L1,500 (L695 en Lempiras y L805 en Dólares). Esta emisión fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y fue autorizada por el regulador el 10 de abril de 2018 según los términos que se detallan a continuación:

- Monto de la emisión: L1,500.
- Tasa de interés: Variable. Para la porción en moneda local, la tasa de referencia la comprende la Tasa de Política Monetaria (TPM) publicada por el Banco Central de Honduras más un margen de 350 bps. Se establece una tasa mínima y máxima en Lempiras de 7.5% anual y 10.5% anual, respectivamente. Para la porción denominada en Dólares, se establece la Libor a 6 meses ("London Interbank Offered Rate") como la tasa de referencia más un margen constante de 1.75% y otro variable que se establece de conformidad a las condiciones de mercado. Se establece una tasa mínima y máxima en Dólares de 3.5% anual y 6.0% anual, respectivamente.
- Plazo: 3 y 5 años.
- Forma de pago: Pago de principal al vencimiento con pago de intereses trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la deuda contraída mediante estos bonos es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Moneda nacional	L 688,264	400,000
Moneda extranjera	816,775	707,637
	L 1,505,039	1,107,637

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de los bonos emitidos en moneda extranjera equivale a USD 33,559 y USD 30,000, respectivamente.

(16) Impuesto sobre la renta diferido

A continuación se detallan los importes por diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al 1 de enero	L 31,656	31,172
Pérdida neta en activos y pasivos mantenidos para la venta, grupo de activos y pasivos para su disposición y operaciones discontinuadas	(2,032)	(2,137)
Ganancia (pérdida) por inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(546)	2,480
Otra utilidad (pérdida) integral del período	-	141
	L <u>29,078</u>	<u>31,656</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Conceptos	31 de diciembre	
	2018	2017
Pasivos por impuestos diferidos		
Otras diferencias temporarias	L <u>29,078</u>	<u>31,656</u>

(17) Acreedores Varios

Las cuentas de acreedores se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas transitorias	L 135,005	237,900
Otros acreedores	44,362	78,095
Programas de Lealtad	5	5
Recaudaciones por cuenta de terceros	49,916	40,822
Embargos	-	21,442
Seguros por pagar	15,060	14,294
Depósitos en garantía	7,676	7,674
Servicios públicos	6,021	4,505
Sobrantes de caja	503	4
	L <u>258,548</u>	<u>404,741</u>

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

Cuentas	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos castigados renegociados	L 1,802	4,876
Protección robo fraude y extravió de tarjeta de crédito	559	8,296
Otras Reservas	27,227	32,336
	L <u>29,588</u>	<u>45,508</u>

(19) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido del Banco está constituido como sigue:

Patrimonio Restringido	31 de diciembre 2017	Constitución	Liberación	Neto	31 de diciembre 2018
Regularización de ajustes por valorización	L 67,578	9,012	(15,785)	(6,773)	60,805
Impuesto sobre la renta diferido	(20,273)	(2,704)	4,736	(2,032)	(18,241)
	47,305	6,308	(11,049)	(8,805)	42,564
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	2,335	-	-	-	2,335
Total patrimonio restringido	L <u>49,640</u>	<u>6,308</u>	<u>(11,049)</u>	<u>(8,805)</u>	<u>44,899</u>

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas realizada en 27 de abril de 2018, se aprobó distribuir dividendos en acciones del ejercicio 2017 por valor de L 500,000. En la Asamblea General de Accionistas realizada en 28 de abril de 2017, se aprobó distribuir dividendos en acciones del ejercicio 2016 por valor de L 800,000.

(21) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 5,867,811	5,437,160
Inversiones financieras	773,067	728,339
Disponibilidades	84,807	97,702
Total	L <u>6,725,685</u>	<u>6,263,201</u>

b) El total de gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L 2,202,051	2,239,877
Sobre obligaciones financieras	186,778	113,880
Sobre títulos financieros de emisión propia	483,195	438,757
Total	L <u>2,872,024</u>	<u>2,792,514</u>

(22) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 289,703	233,251
Productos por servicios	310,851	283,928
Tarjeta de crédito v debito	146,570	130,523
Otras comisiones	443,658	428,420
Total	L <u>1,190,782</u>	<u>1,076,122</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Negociación de títulos valores	L 11,270	1,146
Otras comisiones	154,052	111,750
Total	L <u>165,322</u>	<u>112,896</u>

(23) Otros ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros ingresos financieros		
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	L 298,585	245,881
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	3,304	3,239
Otros ingresos financieros	152,828	112,247
Total	L 454,717	361,367

b) Los gastos financieros están confirmados de la siguientes manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros ingresos financieros		
Programas de lealtad	L 86,689	49,957
Pérdida por fluctuación en tipo de cambio	-	1,838
Total	L 86,689	51,795

(24) Gastos de administración

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados	L 1,379,833	1,311,172
Gastos generales	1,870,158	1,621,309
Total	L 3,249,991	2,932,481

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Remuneraciones del personal	L 634,923	595,364
Bonos o gratificaciones	282,098	221,340
Gastos de capacitación	16,748	18,375
Gastos de viaje	44,727	51,744
Otros gastos de personal	321,225	345,316
Gastos de representación	352	839
Cotizaciones patronales	61,133	60,532
Primas de seguros	18,627	17,662
Total	L 1,379,833	1,311,172

Los gastos generales se componen según el detalle a continuación:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Consejeros y directores	L 34,264	24,311
Impuestos y Contribuciones	30,016	31,384
Honorarios profesionales	101,748	51,531
Gastos por servicios de terceros	1,296,334	993,373
Aportaciones	182,164	178,453
Gastos diversos	225,632	342,257
Total	L 1,870,158	1,621,309

(25) Indicadores relativos a la carga de Recursos Humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 2,178 empleados. De ese número, el 21.71% se dedican a los negocios del Banco y el 78.3% es personal de apoyo.

(26) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida de conformidad a la Ley del impuesto Sobre la Renta vigente, por lo cual el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L 381,098 y L 352,010 respectivamente; el cual se determina y se liquida de la siguiente manera:

a. Impuesto sobre la renta

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,231,987	1,166,916
Menos ingresos no gravables	39,603	28,420
Más gastos no deducibles	73,730	37,103
Utilidad gravable para el impuesto sobre la renta	1,266,114	1,175,599
Impuesto sobre la renta (25%)	316,528	293,900
Más impuesto sobre ganancias de capital	1,534	136
Menos créditos especiales, decreto No. 001-97-24	220	756
Total impuesto sobre la renta	317,842	293,280
Aportación solidaria (b)	63,256	58,730
Total impuestos	381,098	352,010
Menos pagos a cuenta	264,396	181,568
Saldo de año anterior	101	-
Saldo a pagar	L 116,803	170,442

b. Aportación solidaria

CONCEPTO	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L 1,266,113	1,175,599
Menos utilidad exenta	1,000	1,000
Renta sujeta a la aportación solidaria	L 1,265,113	1,174,599
Aportación solidaria (5%)	L 63,256	58,730

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume en la nota 16.

(27) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 1,702,127	1,567,388
Pasivos:		
Depósitos	1,407,268	1,891,442
Bonos Generales Bancatlan	80,452	107,080
Gastos (ingresos) netos	373,126	406,091

(28) Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco registró una provisión por este concepto por L379,784 y L333,518, respectivamente.

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 333,518	286,070
Provisión del año	42,014	8,140
Intereses sobre inversión en pasivo laboral	41,790	39,308
Aplicación reserva	(37,538)	-
Saldo al final del año	L <u>379,784</u>	<u>333,518</u>

Según Resolución GES No. 144/19-02-2018, la Comisión reformó los lineamientos que las instituciones del sistema financiero deben observar para la elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral indicando en su numeral cuarto, que en relación al requerimiento del PLT, se reconocerá la suma de los saldos de la subcuenta de Reserva Laboral de Capitalización Individual. Esta última es equivalente al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel máximo (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social aprobada mediante Decreto Legislativo No.56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015).

Al 31 de diciembre de 2018, la suma de la provisión de L379,784 se complementa con el saldo de L15,808 en aportes que el Banco ha realizado a la Reserva Laboral de Capitalización Individual. Al considerarse este monto, el Pasivo Laboral Total (PLT) al 31 de diciembre de 2018, alcanza la cifra de L395,592.

Pasivo laboral corriente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2018, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencias para el período fiscal 2017, el 2 de mayo de 2018, y para el año fiscal 2016 la presentó el 2 de mayo de 2017.

Demandas en contra del banco

Al 31 de diciembre de 2018, existen juicios o reclamos que no son de relevancia y que por ende no representan impacto alguno de trascendencia.

Demandas promovidas por el banco

Existen demandas contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros objetando la clasificación de partes relacionadas y el plan de ajuste gradual de las mismas.

Existen asimismo, varias demandas promovidas en los diferentes Juzgados del país contra deudores morosos, en las cuales seguramente se obtendrán resoluciones favorables al Banco.

Instrumentos financieros fuera del balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartas de crédito y créditos documentados no utilizados	L 362,969	499,900
Avales y garantías bancarias emitidas	4,951,964	3,759,220
Deudores por aceptaciones	742,965	550,068
Créditos por utilizar	4,300,627	3,480,957
	L <u>10,358,525</u>	<u>8,290,145</u>

Aspectos regulatorios

Durante el año 2018, la Comisión realizó al Banco una evaluación con cifras al 28 de febrero de 2018 en su condición de Emisor de Valores de Oferta Pública y relativa a los Bonos Bancatlan 2011, la cual fue notificada mediante Resolución SPV No.760/27-08-2018. De acuerdo a lo establecido en dicha resolución Banco Atlántida S.A. ha cumplido con el envío de los informes de avances.

La Comisión, también realizó una revisión especial practicada con cifras al 31 de mayo de 2018, notificada mediante Nota SBOIA-No-427/2018 del 18 de octubre de 2018, en la que se evaluó la gestión del gobierno corporativo de los riesgos de crédito, operativo, mercado, acuerdo intergubernamental FATCA; asimismo el seguimiento de las acciones pendientes de concluir de las Resoluciones SBO No.865/02-11-2016 y SB No.2388/02-12-2013, esta última, ratificada mediante Resolución SB No.874/25-06-2014. Las respuestas del Banco fueron remitidas el 12 de noviembre de 2018, cuya evaluación fue notificada por la CNBS mediante Nota SBOIA 22/2019 del 15 de enero de 2019.

(29) Cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el monto de la cartera en administración es de L20,245 y L21,283 respectivamente; y los ingresos obtenidos por el Banco suman L134 y L131, respectivamente.

(30) Contratos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L16,158,517 y L12,989,618, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L44,154 y L42,353, respectivamente.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 851,435	812,426
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	351,658	352,490
Ajuste a la pérdida en inversiones	(1,855)	-
Provisión para préstamos dudosos	714,725	492,736
Provisión pasivo laboral total	42,014	8,140
Utilidad en venta de activos eventuales	(98,157)	(92,887)
Retiros de activos	1,994	4,675
Utilidad en venta de activo fijo y otros	(30,483)	(1,364)
Impuesto sobre la renta diferido	(546)	2,480
Otros ajustes	(2,082)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en otros activos	(73,240)	5,630
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,979)	29,692
(Aumento) disminución en intereses por cobrar sobre inversiones y disponibles	(3,760)	41,596
Aumento en cuentas a pagar, otros pasivos acreedores varios y provisiones	86,303	32,341
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(53,639)	(39,784)
Aumento en préstamos e intereses por cobrar	(11,255,078)	(5,438,119)
Aumento en depósitos del público	3,287,569	5,999,536
Aumento en intereses a pagar	16,250	7,876
(Disminución) aumento por capitalización de intereses provisión pasivo laboral	(37,538)	39,308
	<u>(7,057,844)</u>	<u>1,444,346</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(6,206,409)</u>	<u>2,256,772</u>

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

El Banco no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado en algunos casos la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

Instrumentos financieros NIIF 9 - Deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial. Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

En el caso del Banco, la provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Activos mantenidos para la venta

El Banco registra los activos mantenidos para la venta de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce difiere las comisiones sobre préstamos de acuerdo a las disposiciones establecidas por el regulador y registra los servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros bajo normas locales de contabilidad.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de

beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Revaluación de activos fijos

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Programa de fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que una entidad conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios estén sujetos al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Prudenciales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en los estados financieros, bajo normas locales, al cierre del período 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(33) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.43 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.34 y L23.50 por US\$1.00 respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMKpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis-Información Comparativa

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) según resolución SS No. 876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014, y SS No.077/09-02-2016, estableció que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, ampliando el plazo para hacerlo en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Además, la Comisión mediante resolución SS No.876/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las instituciones de seguros. Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en la resolución SS No.077/09-02-2016 de la Comisión, la Compañía inicio el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos la Compañía efectuó los cambios correspondientes al año 2017, los cuales se muestran en la nota 41 (a los estados financieros). Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones

relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2019

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 (con cifras reexpresadas al 31 de diciembre y 1 enero de 2017)

(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre		1 de enero
		2018	2017	de 2017
Activo				
Disponibilidades	6			
Inversiones financieras	7	L 260,412,276	672,684,389	760,716,238
Inversiones financieras a costo amortizado		1,494,111,518	1,238,796,715	1,155,447,338
Inversiones financieras designadas al costo		9,281,100	9,281,100	9,281,100
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		2,604,324	3,421,914	2,941,891
		<u>1,505,996,942</u>	<u>1,251,499,729</u>	<u>1,167,670,329</u>
Préstamos e intereses, neto	8	194,755,144	102,113,119	17,437,289
Primas a cobrar	9.1			
De vida individual		1,872,421	2,239,593	2,323,370
De vida colectivo		132,634,134	103,943,968	125,009,468
De accidentes y enfermedades		114,690,619	53,277,930	55,782,850
De incendio y líneas aliadas		90,947,671	98,460,526	82,212,550
De vehículos automotores		161,867,156	152,492,321	143,327,589
De otros seguros generales		38,505,419	28,871,422	44,786,285
De fianzas		753,408	869,628	701,117
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(14,539,945)	(6,225,705)	(9,765,330)
		<u>526,730,883</u>	<u>433,929,683</u>	<u>444,377,899</u>
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	9.2	46,699,869	87,233,497	38,960,858
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	10	5,558,385	5,869,786	3,890,195
Propiedades de Inversión	12	1,065,270	1,092,304	1,133,058
Propiedades, planta y equipos, netos	11			
Terrenos		930,000	930,000	930,000
Edificios		940,355	963,776	996,203
Instalaciones		269,185	490,862	720,850
Mobiliario y equipo		5,058,939	5,125,276	6,399,643
Vehículos		3,465,058	2,837,055	2,289,077
Activos adquiridos en arrendamiento financiero		2,743,930	2,252,300	3,931,374
		<u>13,407,467</u>	<u>12,599,269</u>	<u>15,267,147</u>
Otros activos	9	128,648,230	81,064,956	167,286,224
Total activos		L <u>2,683,274,466</u>	<u>2,648,086,732</u>	<u>2,616,739,237</u>
Pasivo				
Obligaciones con asegurados				
Primas en depósito		L 3,812,322	5,149,133	3,190,425
Otras obligaciones con asegurados		3,376,339	3,853,631	3,405,539
		<u>7,188,661</u>	<u>9,002,764</u>	<u>6,595,964</u>
Reservas para siniestros	14	275,226,086	279,220,596	196,173,921
Reservas técnicas y matemáticas	15			
Reservas matemáticas		3,846,871	4,090,923	4,101,746
Reservas para riesgos en curso		455,747,469	389,638,890	397,382,808
Reservas de previsión		190,243,640	169,654,568	149,828,512
Reservas para riesgos catastróficos		32,398,613	45,398,613	62,154,958
		<u>682,236,593</u>	<u>608,782,994</u>	<u>613,468,024</u>
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	16	252,821,673	203,577,024	214,469,899
Obligaciones financieras	17	2,522,057	2,274,562	3,918,665
Cuentas a pagar	18	175,077,082	189,368,670	177,264,541
Otros pasivos	19	8,692,468	9,180,998	355,185,293
Total pasivo		<u>1,403,764,620</u>	<u>1,301,407,608</u>	<u>1,567,076,307</u>
Patrimonio				
Capital social	1	850,000,000	700,000,000	700,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		107,490,640	90,849,103	75,192,068
Resultados acumulados				
Resultados de ejercicios anteriores		24,531,217	277,047,536	292,981,757
Resultado neto del ejercicio		316,189,185	297,483,681	-
		<u>340,720,402</u>	<u>574,531,217</u>	<u>292,981,757</u>
Patrimonio restringido no distribuible		(18,701,196)	(18,701,196)	(18,510,895)
Total patrimonio		<u>1,279,509,846</u>	<u>1,346,679,124</u>	<u>1,049,662,930</u>
Pasivos y operaciones contingentes	30,36			
Total pasivo y patrimonio		L <u>2,683,274,466</u>	<u>2,648,086,732</u>	<u>2,616,739,237</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

31 de diciembre

	Nota	2018	2017 reexpresado
Primas		L 2,642,888,056	2,209,684,257
Devoluciones y cancelaciones de primas		(881,717,750)	(610,169,286)
Primas netas		1,761,170,306	1,599,514,971
Primas cedidas		(676,406,193)	(627,609,362)
Primas netas de retención		1,084,764,113	971,905,609
Variación en las reservas técnicas	15	145,719,353	166,247,838
Variación en las reservas técnicas	15	(216,904,962)	(157,628,144)
Primas netas devengadas		1,013,578,504	980,525,303
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		217,521,620	206,929,964
Gastos de intermediación		(91,744,673)	(88,581,831)
Margen de aseguramiento		1,139,355,451	1,098,873,436
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		253,777,112	242,572,577
Salvamentos y recuperaciones		63,532,502	60,724,713
Siniestros y gastos de liquidación		(829,262,402)	(736,519,622)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		(777,401)	-
Siniestros netos		(512,730,189)	(433,222,332)
Margen técnico		626,625,262	665,651,104
Ingresos técnicos diversos		24,035,133	28,727,978
Gastos técnicos diversos	28	(161,446,818)	(150,105,853)
Resultado técnico		489,213,577	544,273,229
Gastos de administración	25	(295,807,311)	(288,076,666)
Resultado de operación		193,406,266	256,196,563
Ingresos financieros	27	150,526,566	161,436,680
Gastos financieros		(8,301,660)	(14,197,495)
Margen financiero		142,224,906	147,239,185
Otros ingresos		85,466,087	13,796,823
Otros gastos		(7,265,997)	(282,841)
Resultado financiero		413,831,262	416,949,730
Ingresos de ejercicios anteriores		1,379,429	2,326,663
Gastos de ejercicios anteriores		(686,791)	(6,762,616)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		414,523,900	412,513,777
Impuesto sobre la renta	29	(81,693,178)	(99,373,061)
Utilidad neta		L 332,830,722	313,140,716

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018

(Cifras en Lempiras)

Concepto	L	Saldos reexpresados al 1 de enero de 2017			Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2017			Saldo al 31 de diciembre de 2018
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
Capital, reservas y utilidades		1,068,173,825	512,863,530	215,657,035	1,365,380,320	796,955,940	864,125,218	1,298,211,042
Capital social		700,000,000	-	-	700,000,000	150,000,000	-	850,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		75,192,068	15,657,035	-	90,849,103	16,641,537	-	107,490,640
Resultados acumulados		292,981,757	184,065,779	200,000,000	277,047,536	297,483,681	550,000,000	24,531,217
Resultado neto del ejercicio			313,140,716	15,657,035	297,483,681	332,830,722	314,125,218	316,189,185
Patrimonio restringido		(18,510,895)	-	190,301	(18,701,196)	-	-	(18,701,196)
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(18,510,895)	-	190,301	(18,701,196)	-	-	(18,701,196)
Total patrimonio	L	1,049,662,930	512,863,530	215,847,336	1,346,679,124	796,955,940	864,125,218	1,279,509,846

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en Lempiras)

		31 de diciembre	
	Nota	2018	2017 reexpresado
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	967,790,900	923,455,915
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(473,923,082)	(397,642,221)
Ingresos financieros, neto de pagado		131,177,386	144,219,161
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		54,752,618	48,437,979
Gastos de administración		(290,822,396)	(276,124,949)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(101,728,510)	(159,685,524)
Otros ingresos		<u>55,051,874</u>	<u>(971,358)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	34	<u>342,298,790</u>	<u>281,689,003</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento neto de inversiones en letras y certificados		(127,693,994)	(63,656,243)
Aumento neto de Préstamos		(93,000,000)	(82,500,000)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		470,000	224,000
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		<u>(6,346,909)</u>	<u>(3,788,607)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(226,570,903)</u>	<u>(149,720,850)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		<u>(400,000,000)</u>	<u>(200,000,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>(400,000,000)</u>	<u>(200,000,000)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(284,272,113)	(68,031,847)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>692,684,389</u>	<u>760,716,236</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u>408,412,276</u>	<u>692,684,389</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

	AL 31 DE DICIEMBRE 2018
1-Inversiones/Obligaciones Técnicas + Patrimonio	91.56%
2-Primas Por Cobrar Netas/Primas Directas Netas	29.91%
3-Siniestros Netos / Prima Neta	46.96%
4-Siniestros Retenidos / Prima Retenidas	47.05%
5-Activos Corrientes / Pasivos Corrientes (No Veces)	2.6
6-Sufi./Insuf.Patrimonial/Margen de Solvencia	532.96%
7-Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	26.47%
8-Deficit/superavit de reservas de crédito	0.00

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000, mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El último aumento fue acordado el 30 de abril de 2018 a L850,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 379-9/2018 del 13 de septiembre de 2018.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L850,000,000 y L700,000,000, respectivamente.

La finalidad de la Compañía es la celebración de contratos de seguros en los

diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Base para Preparar Estados Financieros**(a) Declaración de Conformidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las

diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (Véase nota 39). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 30 de marzo de 2019.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado, y el pasivo por beneficios definidos que es medido al valor presente del estimado del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, ambos con efecto en resultados.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j)
- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.8)

(f) Cambios en Políticas Contables

A partir del año 2018, la Compañía ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes: El registro inicial y medición posterior a costo amortizado de las inversiones financieras en bonos del gobierno de Honduras y letras del Banco Central de Honduras. Cambio en las bases de medición del pasivo por beneficios a empleados, post empleo (beneficios definidos).

- Impuesto sobre la renta diferido.
- Reconocimiento y medición de los activos intangibles.
- Presentación de estados financieros.
- Reconocimiento de activos por arrendamiento financiero.
- Estimación de vida útil y valores residuales.
- Reconocimiento de rendimientos recibidos en acciones.

Para propósitos de la comparabilidad han sido reexpresados los estados financieros previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y también se está presentando por efecto de estas reexpresiones un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2017. Los efectos de esas reexpresiones se describen en la nota 41.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las

operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por Primas de Seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro Cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de Primas de Reaseguro Cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Reserva para Riesgos en Curso (Primas no Ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo por estar sujeto a las reservas matemáticas, (véase nota 3.1 e) y del ramo de transporte, fianzas y seguro agrícola vigente a la fecha de cálculo para los cuales difiere el 50%.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales. La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(f) Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de Previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima

retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos Técnicos Diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Gastos Técnicos Diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios. También se registran los intereses que corresponden por primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento cedido.

(k) Estimación de Siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos y aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguros en cada uno de los contratos de reaseguro a las recuperaciones del seguro directo.

(l) Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en proporción a las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos realizados y de los reafianzadores en las recuperaciones de las fianzas pagadas.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, los préstamos e intereses y las cuentas a cobrar

(primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores y las otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las Inversiones Financieras en Acciones, se Registran al Costo.

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período de cuando se establezca el derecho de recibir el pago de los mismos.

(b) Activos Financieros a Costo Amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Equivalentes de Efectivo (disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo que la Compañía mantiene en caja y el depositado en cuenta corriente y en ahorros y los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(d) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2h.

(e) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2i.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los

importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(f) Préstamos e Intereses a Cobrar sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se registran al costo, el cual es integrado por el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y neto de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar, tal como lo establece la normativa de cartera vigente; los intereses se registran de acuerdo al método de acumulación o devengo contra intereses a cobrar, las comisiones por desembolso se registran de una sola vez al estado de resultado, cuando la Compañía realiza el desembolso del préstamo.

Corresponde a los intereses de préstamos con una morosidad mayor a 90 días, de acuerdo a normativa vigente de la Comisión, la suspensión de intereses. Los intereses de estos préstamos se registran en cuentas de orden y se reversan de ingresos del período; estos intereses se registran como ingresos hasta recibirse el pago de los mismos.

Los préstamos cuyos intereses permanecen en suspenso, regresarán a su estado de acumulación de intereses, cuando el cliente pone al día su cuenta, es decir que tanto el capital como los intereses están corrientes.

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de estimación requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la Normativa Vigente. Véase nota 3.2.j

(g) Deterioro de Activos Financieros

Véase las políticas de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h), de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i) y estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j).

(h) Estimación por Deterioro Acumulado de Primas a Cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Estimación del Deterioro Acumulado para Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

(j) Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos e Intereses a Cobrar

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reformó los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas

2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la estimación representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las

obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el

riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los Deudores de las Instituciones Supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Pasivos Financieros

(k) Obligaciones con Asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

(l) Pasivos de Intermediación de Seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(m) Obligaciones con Reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio a los reaseguradores y reafinanzadores, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos de reaseguro. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(n) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por Intereses

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida se devengan. De acuerdo a la normativa vigente de la CNBS, la Compañía tiene por política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres (3) meses y los intereses pendientes de cobro previamente registrados sobre dichos préstamos son reversados de los ingresos del período para reconocerse como tal conforme estos son pagados por el deudor.

Los intereses generados por las inversiones se reconocen a medida se devengan utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, Planta y Equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

La Compañía determina el importe depreciable de un activo después de deducir su valor residual, utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil establecido por la Administración de acuerdo al uso de los activos y por componentes con vidas útiles distintas al activo al que pertenecen.

La vida útil de los activos es la siguiente:

Edificios	50
Instalaciones	7
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	3 y 5
Equipo de cómputo	3 y 5
Otros bienes	2

La depreciación comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y con las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

3.5 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario

(a) Arrendamiento operativo

Seguros Atlántida, S.A. alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los períodos en que se incurren.

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

(b) Arrendamiento financiero

De igual forma, la Compañía cuenta con arrendamientos financieros especialmente de vehículos.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación del activo adquirido mediante el arrendamiento se realiza por el método de línea recta y considerando como vida útil 5 años.

3.6 Software de Computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de uno (1) a tres (3) años.

La Compañía determina el importe amortizable de un activo intangible después de deducir su valor residual, utilizando el método de línea recta para registrar la amortización, aplicando tasas de vida útil, establecidas por la Administración de acuerdo al uso de los activos.

La vida útil establecida para los activos intangibles es la siguiente:

	Años
Programas informáticos	3
Licencias	1

3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecian como se indica en la nota 3.4.

3.8 Beneficios para Empleados Planes de Beneficios Diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, compensación variable, bono educativo y bono por mera liberalidad. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con tasas preferenciales de los diferentes seguros que ofrece la Compañía.

Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Compañía de Seguros, es reconocida y determinada sobre la base de una obligación legal de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y la Ley Marco del Sistema de Protección Social vigentes en el País, por un monto anual equivalente al 0.66% con una gradualidad de las tasas de contribución para el financiamiento de los regímenes del sistema de protección social periodo 2015-2020, hasta alcanzar un 4% anual sucesivamente calculado sobre el salario del empleado hasta un máximo de tres (3) salarios bases establecido en las tablas de gradualidad emitidas por el Consejo Económico Social.

Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones y años de servicios. Debiendo la Compañía considerar los aportes realizados al Seguro de Reserva Laboral y lo provisionado en la cuenta de auxilio de cesantía, para solo ajustar el monto restante del total del pasivo laboral.

Otros Beneficios a Empleados

Los beneficios post-empleo son aquellos que se pagan al completar un trabajo. Se diferencian de los beneficios de terminación porque los beneficios post-empleo otorgan un beneficio aun cuando el empleado renuncia o fallece, mientras que los beneficios de terminación solo se pagan en caso de despido.

Por otra parte, los planes de beneficios definidos son aquellos en los que el beneficio que se otorga no depende de las contribuciones efectuadas por el empleado y/o el patrono.

El beneficio establecido en el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, se clasifica como un plan de beneficios definidos post-empleo.

La Compañía también otorga como beneficio post-empleo, el equivalente a una aportación definida convenida entre el empleado y la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., que la Compañía paga a esta última según el porcentaje establecido.

Asimismo, en Honduras, de acuerdo a la Ley Marco del Sistema de Seguridad Social, y el Consejo Económico y Social (CES), establece un Acuerdo sobre la Gradualidad de las Contribuciones de los Empleadores y Trabajadores para Financiar los Regímenes del Sistema de Protección Social, donde establece que el empleador aportara un 1.5% sobre el exceso del salario base establecido en las tablas siguientes:

Gradualidad de las tasas de contribución para el financiamiento de los regímenes del sistema de protección social - Periodo 2015-2024										
Techo de cotización	Valor en Lempiras									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Seguro de Previsión Social	8,882	8,882	8,882	8,882	9,326	9,792	10,282	10,796	11,336	11,903

3.9 Impuestos Diferidos sobre las Ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados. Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en la depreciación de propiedad, planta y equipo, los arrendamientos financieros y rendimientos financieros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para Contingencias

La Compañía registrará una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, las cuales fueron emitidas por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Capital Social

Las acciones comunes emitidas, suscritas y pagadas son registradas a valor nominal.

3.14 Dividendos sobre las Acciones Ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera, cuando aplicase, son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.15 Aportes Patrimoniales no Capitalizados

(a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de Riesgos de Seguros y Financieros

La Compañía para identificar, evaluar, medir, monitorear sus riesgos debe considerar la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como ser las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros (Resolución GE No. 1432/30-07-2013), entre otras.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Compañía para controlar los mismos. Los más importantes riesgos a los que la Compañía está expuesta son los Riesgos Técnicos, así como los Financieros:

Riesgos Técnicos

Son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye entre otros:

- Riesgo de Suscripción;
- Riesgo de Concentración en Eventos Catastróficos;
- Riesgo de Reaseguros;
- Riesgo de Insuficiencia de Primas;
- Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas;
- Margen de Solvencia;

Riesgos Financieros y no Financieros

Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la Compañía, entre los más comunes tenemos:

- Crédito;
- Liquidez;
- Mercado. (incluye el Riesgo Cambiario, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio)
- Riesgo Operativo. (Incluye el Riesgo Tecnológico)
- Riesgo Reputacional;
- Riesgo Estratégico; y,
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Otros riesgos importantes del negocio son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios de la Compañía en el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Riesgo de Suscripción

Consiste en la posibilidad o riesgo de pérdida, o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la

inadecuada tarificación y constitución de provisiones.

La Compañía para la administración del riesgo de suscripción ha establecido límites adecuados de aceptación y concentración de los riesgos, por ramo y tipo de seguro, incluyendo los criterios de evaluación y los métodos o mecanismos de control y monitoreo. Asimismo, la compañía realiza un monitoreo de los supuestos establecidos en las Notas Técnicas, como ser la frecuencia e impacto de los siniestros ocurridos, los costos de adquisición, los gastos de administración y el margen de utilidad.

Riesgo de Concentración en Eventos Catastróficos

Posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas de valor por un evento natural catastrófico, como consecuencia de una acumulación de riesgos de seguros en un sector, área geográfica, o clientes concretos que suponga una excesiva dependencia, incluyendo la concentración en un mismo reasegurador. La Compañía ha establecido las políticas, procedimientos y sistemas, para la gestión del reaseguro de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro del Exterior. La Compañía ha suscrito un contrato de exceso de pérdidas para riesgos catastróficos el cual tiene una cobertura superior al mínimo establecido en el reglamento respecto a la zona de mayor exposición. Los contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales están respaldados por reaseguradores de primera línea y se cuenta con una diversificación adecuada de reaseguradores. La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro.

Riesgo de Reaseguro

Consiste en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir la Compañía, por una mala selección de un reasegurador o que el mismo presente insolvencia; asimismo, incluye la posibilidad que el contrato establecido con el reasegurador, presente diferencias con las aceptadas con los tomadores de seguros (clientes de la Compañía); asimismo, como las inconsistencias o ambigüedades que presenten los contratos de reaseguro; que le causen pérdidas al momento de materializarse el evento establecido en el contrato de reaseguro.

La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro tanto para los contratos proporcionales y no proporcionales además tiene definida en la Política de Distribución de Riesgos los límites y plenos de retención de acuerdo con la capacidad técnica y financiera de los reaseguradores definiéndose así el nivel de transferencia de riesgos o tolerancia de riesgos. Además, en la renovación de los programas de reaseguro se realiza un análisis técnico en concordancia con los términos y condiciones que se ofrecen a los asegurados.

Riesgo de Insuficiencia de Primas

El riesgo de insuficiencia de prima, existe cuando el valor actual de los costos futuros es superior a los ingresos, esta insuficiencia a su vez tiene un efecto patrimonial en las cuentas anuales de la Compañía cuando se produzca en cualquiera de los componentes que constituyen la base del cálculo de la reserva para riesgos en curso.

Un defecto en la prima de tarifa, supone un resultado técnico negativo que incidirá en el ejercicio en que comienza a tener vigencia la póliza como en el de la expiración del contrato. Asimismo, este defecto deberá ser contemplado en el cálculo de la provisión para que se cumpla el principio contable de Prudencia Valorativa, ya que al conocerse una pérdida que va a producirse debe ser reconocida de forma inmediata en las cuentas de resultados.

Mensualmente la compañía monitorea las primas y la siniestralidad ocurrida por cada línea de negocio, esto con el objetivo de detectar desviaciones significativas a los valores esperados e históricos de cada línea de negocio.

En el caso de que se observe una siniestralidad elevada con respecto al comportamiento habitual para esa línea de negocio, se analiza a detalle el producto para determinar si la desviación se atribuye a un evento extraordinario o es el resultado de un proceso de deterioro sostenido de la línea de negocio o un ramo en particular.

Como parte de la Gestión del riesgo de suficiencia de primas y en cumplimiento con las Normas para el registro de los modelos de contratos o pólizas de seguros y fianzas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía está realizando una actualización actuarial y revisión de las Condiciones Generales de los productos ofrecidos.

La actualización actuarial realizada comprende un análisis histórico de primas y siniestros de la Compañía, verificando que la tarificación de los seguros sea la suficiente para poder alcanzar los objetivos esperados y para cubrir posibles siniestros. En los casos en que se encontraron tarifas por debajo de las necesarias para cubrir los riesgos a los que está expuesta la compañía, se realizaron los ajustes necesarios para asegurar la suficiencia de primas y minimizar la exposición de la Compañía.

Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

La Compañía realiza la constitución y valuación de las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas incluyendo lo siguiente: Reservas Para Riesgo en Curso, Reservas Matemáticas, Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación, Reservas Para Siniestros Ocurridos y No Reportados, Reservas de Previsión y Reservas Para Riesgos Catastróficos, la constitución de dichas reservas se realiza para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y/o fianzas.

La Compañía monitorea la idoneidad en la constitución de las reservas técnicas para obligaciones pendientes de liquidación, para siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR) y para gastos de ajuste asignados al siniestro, así como las de riesgos en curso y riesgos no expirados. La frecuencia y el tamaño de los grandes siniestros.

Margen de Solvencia

Se define como el patrimonio neto no comprometido de las entidades aseguradoras. El concepto de patrimonio no comprometido, difiere del concepto de patrimonio neto contable, ya que este último es el resultado de restar del activo real de una empresa su pasivo exigible. Se trata de un cálculo contable ya que el importe de las partidas que constituyen el pasivo exigible y el activo real deriva de la contabilidad y, por lo tanto, de la aplicación de los criterios de valoración contable.

La Compañía utiliza los lineamientos establecidos para el cálculo de suficiencia patrimonial y realiza el cálculo de acuerdo con el Reglamento del Margen de Solvencia de manera periódica y como parte de la gestión integral de riesgos se revisa de manera trimestral el comportamiento de este indicador verificando que el mismo se encuentre dentro de los parámetros establecidos para poder hacer frente a las obligaciones asumidas con su patrimonio técnico.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, conlleva la posibilidad de incurrir en pérdidas por que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones, ya sea en forma parcial o total, ocasionando que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, las primas a cobrar, los préstamos e intereses a cobrar y los saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores.

Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Bancos Nacionales.

La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito; adicionalmente, la Compañía incorpora procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, para el otorgamiento de préstamos, de inversión y de la suscripción de contratos de reaseguros.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Compañía al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Compañía por tipo de inversión, la Compañía en algunos casos otorga créditos sin colaterales (fiduciarios). Asimismo, hay que considerar las Normas de Gestión de Créditos e Inversiones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Resolución No. 498/22-04-2008.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados con sus asegurados. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable o bien de realizar o

vender el mismo en condiciones desfavorables para la Compañía.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo, las cuales incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo los que mantiene en instituciones financieras de reconocida liquidez.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos y montos de pago:

Al 31 de diciembre de 2018	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 260,412,276	-	-	-
Inversiones financieras	97,500,000	50,500,000	1,176,507,238	178,885,380
Primas a cobrar	98,976,100	364,741,349	77,553,389	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	4,625,442	15,855,536	23,264,697	2,954,194
Total activos	L 461,513,818	431,096,885	1,277,325,324	181,839,574
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 7,188,661	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,291,922	57,801,835	140,353,885	40,374,032
Obligaciones con intermediarios	5,557,687	22,131,136	4,171,910	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	32,615,576	69,593,661	7,172,455	36,356,713
Total pasivos	L 59,653,846	149,526,632	151,698,250	76,730,745
Brecha de liquidez neta	L 401,859,972	281,570,253	1,125,627,074	105,108,829

Al 31 de diciembre de 2017	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 672,612,338	-	-	-
Inversiones financieras	70,500,000	30,500,000	947,279,812	214,342,100
Primas a cobrar	104,266,540	332,823,120	3,065,740	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	13,324,966	10,395,824	59,910,958	3,599,706
Total activos	L 860,703,844	373,718,944	1,010,256,510	217,941,806
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 9,002,764	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	15,619,760	45,677,950	113,575,713	28,703,601
Obligaciones con intermediarios	7,012,373	21,358,040	7,344,258	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	32,114,304	86,344,205	7,571,022	29,899,030
Total pasivos	L 63,749,201	153,380,195	128,490,993	58,602,631
Brecha de liquidez neta	L 796,954,643	220,338,749	881,765,517	159,339,175

Riesgo de Mercado

Este riesgo está asociado al valor de los Activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de los activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado, permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras del Banco Central de Honduras, hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de estos activos en un mercado secundario.

La Compañía mantiene como política el invertir en instrumentos financieros que le generen intereses superiores a los pagos por intereses sobre primas retenidas a los reaseguradores y así atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y del patrimonio; considerando además los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones emitido por el Banco Central de Honduras; así como, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado. Además, la Compañía mantiene una estrategia de conservar activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, e inversiones entre otros) mayores al monto de pasivos en la misma moneda (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados,

obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios; así mismo, los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida, son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

Riesgo Cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de: El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía; y la tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre (Contratos de Reaseguro).

La administración de la Compañía, consideró como mejor practica lo establecido en la Resolución GE No. 687/01-07-2015 "Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera", para mitigar el Riesgo Cambiario.

Los totales de activos y pasivos por moneda son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
Activos				
Disponibilidades	L 260,412,276	161,941,493	4,017,707	98,470,782
Inversiones financieras	1,505,996,942	1,178,883,978	13,346,538	327,112,965
Préstamos	194,755,143	194,755,143	-	-
Primas a cobrar	526,730,883	441,358,841	3,483,265	85,372,042
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	46,699,869	34,126,514	513,006	12,573,355
Otros Activos	128,648,230	128,648,230	-	-
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,558,384	5,558,384	-	-
Propiedad, planta y equipo	13,407,466	13,407,466	-	-
Propiedades de inversión	1,065,270	1,065,270	-	-
Total activos	L 2,683,274,463	2,159,745,319	21,360,516	523,529,144
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 7,188,661	6,580,530	24,812	608,131
Reservas para siniestros	275,226,085	253,451,888	888,409	21,774,198
Reservas técnicas y matemáticas	682,236,592	657,267,723	1,018,755	24,968,869
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	252,821,673	152,498,314	4,093,294	100,323,359
Obligaciones financieras	2,522,057	2,522,057	-	-
Obligaciones con intermediarios	31,860,733	23,864,034	326,273	7,996,699
Cuentas por pagar	143,216,349	142,416,296	32,643	800,052
Otros pasivos	1,296,872	1,296,872	-	-
Créditos diferidos	7,395,596	7,395,596	-	-
Total pasivos	L 1,403,764,618	1,247,293,310	6,384,186	156,471,308
Posición Neta	L 1,279,509,845	912,452,009	14,976,330	367,057,836

Al 31 de diciembre de 2017	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
Activos				
Disponibilidades	L 672,684,389	506,566,104	6,993,571	166,118,285
Inversiones financieras	1,251,499,729	988,859,790	11,057,127	262,639,939
Préstamos	102,113,119	102,113,119	-	-
Primas a cobrar	433,929,683	338,602,841	4,013,255	95,326,842
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	87,233,497	33,234,353	2,273,361	53,999,144
Otros Activos	81,064,956	81,064,956	-	-
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,869,786	5,869,786	-	-
Propiedad, planta y equipo	12,599,268	12,599,268	-	-
Propiedades de inversión	1,092,304	1,092,304	-	-
Total activos	L 2,648,086,731	2,070,002,521	24,337,314	578,084,210
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 9,002,764	8,233,324	32,393	769,440
Reservas para siniestros	279,220,596	212,246,377	2,819,611	66,974,219
Reservas técnicas y matemáticas	608,782,994	568,869,622	1,680,351	39,913,372
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	203,577,023	124,317,591	3,336,818	79,259,432
Obligaciones financieras	2,274,562	2,274,562	-	-
Obligaciones con intermediarios	35,714,672	27,366,036	351,477	8,348,635
Cuentas por pagar	153,653,999	153,653,999	-	-
Otros pasivos	1,608,992	1,608,992	-	-
Créditos diferidos	7,572,005	7,572,005	-	-
Total pasivos	L 1,301,407,607	1,106,142,508	8,220,650	195,265,098
Posición Neta	L 1,346,679,124	963,860,013	16,116,664	382,819,112

Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros, ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Compañía.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que generan intereses como, pasivos que no generan intereses. Los activos y pasivos que generan intereses están basados en tasas de interés que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Compañía ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los diferentes instrumentos financieros a cobrar, como un mecanismo para administrar este riesgo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del lavado de activos; además, del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía.

Seguros Atlántida, S.A. minimiza este riesgo con la aplicación de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normativa vigente aplicable emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras entidades, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones; así como, el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento, la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo y no en efectivo que realizan los usuarios de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación del personal de la Compañía.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional, es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencia de procesos, personas y sistemas informáticos internos (Riesgo Tecnológico) o de cualquier hecho externo imprevisto; Adicionalmente, incluye el Riesgo Legal, pero excluye el Riesgo Sistémico, Reputación y Estratégico.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones; además, de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados. Controles que incluyen, la revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización, descripción y seguimiento de los procesos con el fin de garantizar la secuencia lógica y ordenada de las actividades y tareas; la identificación de las personas responsables de la ejecución de los procesos; fijación de objetivos; controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, que encierran controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, garantizando la confidencialidad de la información y la continuidad del negocio ante una situación inesperada; procesos formales de contratación de personal con el diseño de perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias no deseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por

el personal de la Compañía, que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

Riesgo Reputacional

Consiste en la posibilidad de que se produzca una pérdida derivada de la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por Seguros Atlántida, S. A. (fundada o infundada), que fomente la creación de una imagen o posicionamiento negativo ante el usuario o potencial usuario de sus servicios.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional, se incluye el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política de conozca a su cliente, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, el establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos por siniestros se cumplan en el tiempo y la forma establecidos por la Ley. Además, de la atención oportuna y monitoreo del número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Comisión; así como, la utilización de ajustadores, corredurías, agentes y demás auxiliares de la actividad aseguradora, debidamente registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(5) Información por Segmentos

La información por el segmento ramos analiza el margen técnico como sigue:

	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018					
Primas	L 712,672,834	448,638,435	1,475,703,732	5,873,056	2,642,888,056
Devoluciones y cancelaciones de primas	282,976,798	166,565,984	430,992,831	1,182,137	881,717,750
Primas netas	429,696,036	282,072,451	1,044,710,901	4,690,919	1,761,170,306
Primas cedidas	234,352,968	5,438,651	423,228,133	3,386,440	676,406,193
Primas netas de retención	195,343,068	266,633,800	621,482,768	1,304,479	1,084,764,113
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	27,148,010	51,822,290	64,175,327	2,573,725	145,719,353
Variación en las reservas técnicas (gasto)	34,645,084	94,750,003	87,220,321	289,554	216,904,962
Primas netas devengadas	187,845,994	223,706,087	598,437,774	3,588,650	1,013,578,504
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	119,688,823	8,067,926	88,015,748	1,749,122	217,521,619
Gastos de intermediación	17,028,797	11,445,565	63,221,559	48,753	91,744,673
Margen de Aseguramiento	290,506,020	220,328,448	623,231,963	5,289,019	1,139,355,450
Siniestros y gastos de liquidación	175,495,496	211,077,451	442,521,169	168,285	829,262,401
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	-	-	777,401	-	777,401
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	101,758,710	25,241,633	126,680,769	96,000	253,777,112
Salvamento y recuperación	-	1,264,633	62,267,870	-	63,532,502
Siniestros netos	73,736,786	184,571,185	254,349,931	72,285	512,730,188
Margen técnico	L 216,769,234	35,757,263	368,882,032	5,216,734	626,625,262
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017					
Primas	643,253,535	334,121,040	1,220,902,581	11,407,101	2,209,684,257
Devoluciones y cancelaciones de primas	217,638,155	112,337,762	279,198,715	994,653	610,169,286
Primas netas	425,615,380	221,783,278	941,703,866	10,412,448	1,599,514,971
Primas cedidas	237,400,927	11,514,956	373,441,827	3,950,283	626,307,992
Primas netas de retención	188,214,453	210,268,322	568,262,039	6,462,165	973,206,979
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	630,140	53,635,717	108,707,258	924,159	163,897,275
Variación en las reservas técnicas (gasto)	852,752	56,333,901	97,579,672	2,861,819	157,628,144
Primas netas devengadas	187,991,841	207,570,138	579,389,625	4,524,505	979,476,110
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	120,053,428	6,278,447	78,595,343	1,970,815	206,898,033
Gastos de intermediación	16,788,769	12,261,162	58,680,173	33,307	87,763,411
Margen de aseguramiento	291,256,500	201,587,423	599,304,795	6,462,013	1,098,610,732
Siniestros y gastos de liquidación	176,223,587	162,622,447	393,400,870	-	732,246,905
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	101,563,475	22,589,453	114,847,490	-	239,000,418
Salvamentos y recuperaciones	-	2,138,444	58,586,269	-	60,724,713
Siniestros netos	74,660,112	137,894,550	219,967,111	-	432,521,774
Margen técnico	L 216,596,388	63,692,873	379,337,684	6,462,013	666,088,958

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,360,759	91,969
Depósitos en instituciones supervisadas	195,972,223	598,329,593
Depósitos en instituciones del exterior	63,079,294	74,262,827
	<u>L 260,412,276</u>	<u>672,684,389</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) y en instituciones del exterior se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$4,017,720 (L98,470,782) y US\$ 6,993,438 (L166,144,520), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos a plazo	L 148,000,000	20,000,000
Disponibilidades	260,412,276	672,684,389
	<u>L 408,412,276</u>	<u>692,684,389</u>

(7) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2018	2017
1. Inversiones financieras a costo amortizado valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 231,526,428	230,919,890
Valores emitidos por instituciones financieras (b)	1,262,585,090	1,007,876,825
Inversiones financieras a costo amortizado	1,494,111,518	1,238,796,715
Rendimientos financieros	2,604,324	3,421,914
	<u>1,496,715,842</u>	<u>1,242,218,629</u>
2. Inversiones financieras al costo		
Acciones y participaciones, neto (c)	9,281,100	9,281,100
	<u>L 1,505,996,942</u>	<u>1,251,499,729</u>

(a) Corresponden a letras emitidas por El Banco Central de Honduras en Lempiras, que devengan, del 6.60 % al 6.60% de interés anual (6.60 % al 6.60% de interés anual en el 2017), con vencimiento en 2019 y 2018.

(b) Estas corresponden a certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 7.25 % al 11.00% en Lempiras y del 4.00 % al 5.25% en dólares de los Estados Unidos de América (7.50 % al 11.00% en Lempiras y del 4.00 % al 5.25% en dólares de los Estados Unidos de América en 2017) de interés anual, con vencimiento en 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$13,325,000 (L326,585,090) y US\$11,025,000 (L261,876,825), respectivamente.

(c) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)	L 50,000	50,000
Casa de Bolsa Atlántida (antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	100	100
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	9,230,000	9,230,000
	<u>9,281,100</u>	<u>9,281,100</u>
Menos provisión para amortización inversión acciones	-	-
	<u>L 9,281,100</u>	<u>9,281,100</u>

Tasa promedio ponderada
Lempiras
Dólares

2018	2017
14%	21%
%	%

(7.1) Movimiento de las Inversiones Financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 9,281,100	1,164,734,851	1,174,015,951
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros (Redenciones)	-	241,645,504	241,645,504
	-	(168,111,580)	(168,111,580)
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	-	527,940	527,940
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>9,281,100</u>	<u>1,238,796,715</u>	<u>1,248,077,815</u>
Compra de instrumentos financieros, neto	-	379,157,748	379,157,748
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios (Redenciones)	-	9,157,055	9,157,055
	-	(133,000,000)	(133,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>9,281,100</u>	<u>1,494,111,518</u>	<u>1,503,392,618</u>

(8) Préstamos e Intereses

La cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Concepto Vigente	31 de diciembre	
	2018	2017
Comercial	L 193,000,000	100,000,000
Intereses a cobrar	2,733,813	2,626,250
	<u>195,733,813</u>	<u>102,626,250</u>
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 8.1)	(978,669)	(513,131)
	<u>L 194,755,144</u>	<u>102,113,119</u>

La tasa de cobertura bruta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 0.5%.

La tasa de rendimiento promedio ponderado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 9.07% y 8.71%, respectivamente.

Los principales deudores presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2018	% Sobre Cartera Bruta	2017	% Sobre Cartera Bruta
10 mayores clientes	L <u>193,000,000</u>	100%	<u>100,000,000</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las estructura de categoría de riesgo fue la siguiente:

Categoría de riesgo	2018	%	2017	%
Créditos Buenos	L <u>193,000,000</u>	100%	<u>100,000,000</u>	100%

8.1 Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos e Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue de L 978,669 y L513,131 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	Préstamos	2018 Contingencias	Total	Préstamos	2017 Contingencias	Total
Por sectores						
a) Comerciales	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131
Por categoría de riesgo						
Categoría I	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131
Por su garantía						
Fiduciaria	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	L 87,624	-	87,624
Más: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I	425,507	-	425,507
Saldos al 31 de diciembre de 2017	513,131	-	513,131
Más: Constituciones de estimaciones			
Categoría I	530,389	-	530,389
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I	(64,851)	-	(64,851)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	L 978,669	-	978,669

(9) Cuentas a Cobrar y Otros Activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas a cobrar		
Primas a cobrar de seguros (nota 9.1)	L 540,517,420	439,285,760
Primas a cobrar de fianzas (nota 9.1)	753,408	869,628
Deudas a cargo de reaseguradores (nota 9.2)	46,603,869	87,233,497
Deudas a cargo de reafianzadores	96,000	-
Estimación de deterioro de primas y deudas (nota 9.4)	(14,539,945)	(6,225,705)
Total cuentas a cobrar	L <u>573,430,752</u>	<u>521,163,180</u>
Otros activos		
Deudores varios neto	L 4,945,607	7,121,590
Gastos pagados por anticipado (nota 9.5)	12,867,096	11,559,098
Impuestos y contribuciones a deducir:		
Impuesto sobre la renta	105,042,202	57,503,717
Impuesto sobre ventas	4,285,141	2,814,441
Otros	1,508,184	2,066,110
Total otros activos	L <u>128,648,230</u>	<u>81,064,956</u>

(9.1) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Total primas a cobrar	L 541,270,828	440,155,388
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 10.4)	(14,539,945)	(6,225,705)
	L <u>526,730,883</u>	<u>433,929,683</u>

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifica como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2018	2017
0 - 60 días	-	-
61-90 días	2,120,045	2,093,590
91-120 días	2,305,479	1,848,164
121 - 150 días	2,147,475	1,076,925
151 a 180 días	1,810,534	276,945
181 o más días	6,156,412	930,081
	<u>14,539,945</u>	<u>6,225,705</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$3,483,265 (L85,372,042) y US\$4,013,255 (L95,326,842), respectivamente.

(9.2) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuenta corriente	L 206,821	-
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 14)	46,493,048	87,233,497
	L <u>46,699,869</u>	<u>87,233,497</u>

(9.3) Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas relacionadas	L <u>7,401,587</u>	<u>1,028,552</u>

(9.4) El Movimiento de la Estimación por Deterioro de Primas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2018	
	Primas a cobrar	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 6,225,706	9,765,330
Provisión del año (nota 25)	19,003,283	11,482,636
Traslado a ingresos técnicos diversos	(10,689,044)	(15,022,261)
Saldo Al 31 de diciembre de 2018	L <u>14,539,945</u>	<u>6,225,705</u>

(9.5) Los Gastos Anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L 12,041,428	10,789,007
Otros	825,668	770,091
	L <u>12,867,096</u>	<u>11,559,098</u>

(10) Activos Mantenidos para la Venta y Grupo de Activos para su Disposición (Bienes de Salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L5,558,385 y L5,869,786, respectivamente y pasivos asociados denominados salvamento por realizar (créditos diferidos) por esos mismos montos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se vendieron bienes de salvamentos por L38,467,800 y L32,250,600 respectivamente.

El movimiento de los salvamentos se resume como sigue:

Movimiento	Valor activos
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 3,890,195
Más: Ingresos	27,615,806
Menos: ventas y retiros	25,636,215
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5,869,786
Más: Ingresos	29,831,861
Menos: ventas y retiros	30,143,262
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>5,558,385</u>

(11) Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes	Bienes recibidos en Arrendamiento Financiero	Total
Costo	L 2,776,096	33,477,309	4,436,679	5,359,641	46,049,725
Depreciación acumulada	849,893	25,146,801	3,357,617	1,428,266	30,782,577
Saldo en libros	L 1,926,203	8,330,508	1,079,062	3,931,375	15,267,148
Saldo al 31 de diciembre del 2017					
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 2,776,096	33,477,309	4,436,679	5,359,641	46,049,725
(+) Adiciones	-	3,294,091	460,269	-	3,754,360
(-) Retiros	-	557,535	12,835	-	570,370
(-) Reclasificaciones	-	14,342	-	134,754	149,096
(-) Cargos por depreciación	882,320	28,593,332	4,037,111	2,972,587	36,485,350
Saldo al final del año anterior	L 1,893,776	7,606,191	847,002	2,252,300	12,599,269
Saldo al 31 de diciembre de 2017					
Costo	L 2,776,096	36,199,523	4,884,113	5,224,887	49,084,619
Depreciación acumulada	882,320	28,593,332	4,037,111	2,972,587	36,485,350
Saldo neto en libros	L 1,893,776	7,606,191	847,002	2,252,300	12,599,269
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Saldo al 31 de diciembre del año anterior	L 2,776,096	36,199,523	4,884,113	5,224,887	49,084,619
(+) Adiciones	-	4,077,725	35,404	2,421,523	6,534,652
(-) Retiros	-	2,079,628	2,739,078	770,015	5,588,721
(-) Cargos por depreciación	905,741	29,816,508	1,768,369	4,132,465	36,623,083
Saldo al final del año actual	L 1,870,355	8,381,112	412,070	2,743,930	13,407,467
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Costo	L 2,776,096	38,197,620	2,180,439	6,876,395	50,030,550
Depreciación acumulada	905,741	29,816,508	1,768,369	4,132,465	36,623,083
Saldo neto en libros	L 1,870,355	8,381,112	412,070	2,743,930	13,407,467

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles	Saldo al 31/12/2016	Decrementos	Saldo al 31/12/2017
Edificios	L 1,133,058	40,754	1,092,304
Total	L 1,133,058	40,754	1,092,304
Inmuebles	Saldo al 31/12/2017	Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Edificios	L 1,092,304	27,034	1,065,270
Total	L 1,092,304	27,034	1,065,270

Los ingresos y gastos generados por las rentas provenientes de las inversiones en propiedad que generaron ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por L360,000 y L390,000, respectivamente, por depreciación de L40,754 y L 27,034 y por otros gastos L.10,546 y L.2,116, respectivamente.

(13) Intangibles y Amortizables

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, constituidas de la siguiente forma:

Activo	Valor en libros al 31-12-2017	Adiciones	Amortizaciones	Valor en libros al 31-12-2018
Programas informáticos aplicaciones y licencias	L 428,753	978,514	1,002,209	405,058
Total activos intangibles	L 428,753	978,514	1,002,209	405,058

Los activos intangibles se detallan como sigue:

Activo intangible	Vida esperada	Vida útil o Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	Saldo al 31-12- 2018	Amortización al 31-12-2018	Saldo neto al 31-12-2018
Programas informáticos, aplicaciones y licencia	1 y 3 años	Linea Recta	L 1,407,267	1,002,209	405,058	

(14) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 191,352,213	220,674,634
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	83,873,873	58,545,962
	L 275,226,086	279,220,596

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Saldo al principio del año	L 279,220,596	196,173,922
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	(87,233,497)	(35,509,213)
Reserva propia al principio del año	191,987,099	160,664,709
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	827,006,346	735,041,059
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(253,777,112)	(242,572,577)
Salvamentos y recuperaciones	(63,532,502)	(60,724,713)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	206,821	(3,451,645)
Salvamentos, traslados a propiedades, planta y equipo	-	1,846,881
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(11,934)	(96,868)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(472,957,427)	(398,514,220)
Variación en coaseguro por cobrar	(188,253)	(205,527)
Reserva a cargo de reaseguradores al final del año (nota 9.2)	46,493,048	87,233,497
Saldo al final del año	L 275,226,086	279,220,596

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$888,409 (L.21,774,198) y US\$2,819,611 (L66,974,219) respectivamente.

(15) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Para diferir los ingresos por primas:		
Reservas matemáticas	L 3,846,871	4,090,923
Para riesgo en curso	455,747,469	389,638,890
	459,594,340	393,729,813
De previsión	190,243,640	169,654,568
Para riesgos catastróficos	32,398,613	45,398,613
	L 682,236,593	608,782,994

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,018,755 (L 24,968,869) y US\$ 1,680,351 (L 39,913,372), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2018					
	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,090,923	389,638,890	169,654,568	45,398,613	608,782,994
Aumento (disminución) en las reservas	(244,052)	66,108,579	20,589,072	(13,000,000)	73,453,599*
	L 3,846,871	455,747,469	190,243,640	32,398,613	682,236,593

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 216,904,962
Ingreso por variación de reservas técnicas	(145,719,353)
Liberación de reservas para siniestros	2,256,056
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	11,934
	L 73,453,599

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,101,746	397,382,808	149,828,512	62,154,958	613,468,024
Aumento (disminución) en las reservas	(10,823)	(7,743,918)	19,826,056	(16,756,345)	(4,685,030)*
	L 4,090,923	389,638,890	169,654,568	45,398,613	608,782,994

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 157,628,144
Ingreso por variación de reservas técnicas	(166,247,838)
Liberación de reserva para siniestros pendientes de liquidación	2,350,563
Otros	1,487,234
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	96,867
	L (4,685,030)

(16) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Cuenta corriente	L	180,880,492	139,696,214
Reservas retenidas		49,912,000	51,045,765
Primas contratos de exceso de pérdida		22,029,181	12,835,045
	L	252,821,673	203,577,024

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(17) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Obligaciones Financieras con instituciones Financieras	L	2,522,057	2,274,562
	L	2,522,057	2,274,562

(18) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

31 de diciembre			
		2018	2017
Obligaciones con intermediarios	L	31,860,733	35,714,672
Obligaciones laborales a pagar		36,379,959	32,809,607
Contribuciones laborales a pagar		562,348	581,233
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 29)		75,882,238	89,799,060
Otros impuestos por pagar		17,227,541	17,410,829
Otras cuentas a pagar		13,164,263	13,053,269
Total cuentas por pagar	L	175,077,082	189,368,670

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US\$326,273 (7,996,699) y US\$351,477 (8,348,635), respectivamente.

(18.1) Partes Relacionadas

El saldo de cuentas a pagar presentaban los siguientes saldos con partes relacionadas:

31 de diciembre			
		2018	2017
Empresas vinculadas	L	-	962,646

(19) Otros Pasivos

La cuenta otros pasivos se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Provisiones	L	497,503	847,503
Ingresos cobrados por anticipados		799,370	761,490
Otros créditos diferidos		7,395,595	7,572,005
	L	8,692,468	9,180,998

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2018, y de 2017, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

Conceptos	Saldo al 31/12/2016	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2017
Laborales				
Demanda Judiciales	L 105,000,000	494,002	105,000,000	494,002
Otras	240,255,180	-	239,901,680	353,499
Total	L 345,255,180	494,002	344,901,680	847,501

Conceptos	Saldo al 31/12/2017	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Laborales				
Demanda Judiciales	L 494,002	-	350,000	144,002
Otras	353,499	-	-	353,499
Total	L 847,501	-	350,000	497,501

(20) Reserva Legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron de L107,316,801 y L90,675,265, respectivamente; según detalle:

Saldo/año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2016				L 75,018,229
Año 2017	L 313,140,716	5%	15,657,036	90,675,265
Año 2018	332,830,722	5%	16,641,536	107,316,801

(21) Utilidad Distribuible

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente estos valores se determinan así:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 24,531,218	277,047,536
Más: Utilidad del ejercicio	316,189,184	297,483,683
Menos:	340,720,402	574,531,219
Patrimonio restringido no distribuible (nota 23)	(18,701,196)	(18,701,196)
	L <u>322,019,206</u>	<u>555,830,023</u>

(22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para el 2018 y 2017 era de: L 93.43 y L 89.47, respectivamente

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,562,500 para el año 2018 y 3,500,000 para el año 2017.

Año 2018	Acciones en Circulación	Meses	Promedio de acciones en Circulación
Número de Acciones Enero a Noviembre	3,500,000	0.92	3,208,333
Número de Acciones Diciembre	4,250,000	0.08	354,167
Promedio de acciones en circulación			3,562,500
Utilidad del período		L	316,189,184
Utilidad por acción			88.75

Año 2017	Acciones en Circulación	Meses	Promedio de acciones en Circulación
Acciones Ene-Dic	3,500,000	1.00	3,500,000
Promedio de acciones en circulación			3,500,000
Utilidad del período		L	297,483,683
Utilidad por acción			85.00

(23) Patrimonio Restringido

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio restringido de la Compañía está constituido de la siguiente manera:

Patrimonio restringido	Saldo 31/12/2016	Constitución	Liberación	Saldo 31/12/2017	Constitución	Liberación	Saldo 31/12/2018
Utilidades no distribuibles:							
Ajuste por adopción por primera vez de las NIIF	L 18,510,895	190,301	-	18,701,196	-	-	18,701,196
Reserva para Intereses de Créditos Vencidos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Ajustes de Valorización y No Percibidos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Riesgos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Créditos Castigados Renegociados	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Revalorización de Instrumentos de Cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-	-	-	-	-
No distribuibles	-	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio restringido	L 18,510,895	190,301	-	18,701,196	-	-	18,701,196

(24) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades retenidas, de la siguiente manera:

- Un dividendo en efectivo de L 400 millones pagaderos durante el año 2018.
- Un dividendo en acciones de L150 millones mediante capitalización de utilidades retenidas.

(25) Gastos de Administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de personal	L 102,568,075	97,027,585
Gastos de consejeros y directores	7,502,417	7,407,366
Gastos por servicios recibidos	79,959,187	70,726,619
Gastos por seguros	3,598,972	3,288,857
Impuestos Municipales	4,007,672	4,345,746
Depreciaciones	4,877,601	7,860,607
Amortizaciones	1,002,209	435,751
Aportaciones y membresías	11,145,350	11,393,590
Otros gastos de gestión	81,145,828	85,590,545
	L <u>295,807,311</u>	<u>288,076,666</u>

Cobertura de los gastos de operación: 153%

(26) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 228 empleados. De ese número el 67% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 33% es personal administrativo.

(27) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingreso por intereses	L 95,646,126	84,876,875
Inversiones en valores	29,862,008	62,883,495
Depósitos en bancos	9,657,562	3,921,736
Préstamos	13,997,319	7,779,931
Diferencial cambiario	1,298,700	1,974,643
Ingreso por dividendos	64,851	-
Otros	L <u>150,526,566</u>	<u>161,436,680</u>

(28) Gastos Técnicos

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 9.4)	L 19,003,283	11,482,636
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	62,230,724	55,492,004
Gastos de adquisición	16,916,805	7,306,198
Intereses sobre reservas retenidas	2,553,391	2,417,549
Otros gastos técnicos	60,742,615	73,407,466
	L <u>161,446,818</u>	<u>150,105,853</u>

(29) Impuesto sobre La Renta y Aportación Solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario temporal del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L81,693,178 y L99,373,061, respectivamente; el cual se determina así:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Ingresos	L	3,584,845,858	3,077,021,287
(menos) Gastos		3,170,321,959	2,660,511,883
Utilidad bruta		414,523,899	416,509,404
(más) Gastos no deducibles		17,582,459	12,337,760
(menos) ingresos no gravables		207,215,928	149,935,807
Utilidad imponible	L	224,890,430	278,911,357
Impuesto sobre la renta anual		56,222,607	69,727,839
10% Impuesto único		12,577,759	14,797,114
Aportación Solidaria		11,194,521	13,895,568
Gasto por impuesto sobre la renta		79,994,887	98,420,521
Impuesto sobre la renta diferido		1,698,291	952,540
Impuesto sobre la renta pagado	L	81,693,178	99,373,061

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido se resume como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Saldos al 1 de enero	L	-	-
Rendimientos financieros		24,745	42,150
Arrendamientos financieros		6,242	425
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		36,077	69,409
Reserva pasivo laboral		1,631,227	739,866
Otros gastos		-	100,690
Saldo al 31 de diciembre	L	<u>1,698,291</u>	<u>952,540</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Activo			
Arrendamiento financiero	L	99,586	36,674
Propiedades, planta y equipo		1,224,618	392,206
Otros gastos		(77,841)	(77,841)
	L	<u>1,246,363</u>	<u>351,039</u>
Pasivo			
Arrendamiento financiero	L	16,185	16,185
Rendimientos financieros		(598,034)	(596,649)
Reserva pasivo laboral		6,645,931	5,014,704
Depreciación propiedades, planta y equipo		711,786	843,242
	L	<u>6,775,868</u>	<u>5,277,482</u>

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

(30) Operaciones Contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2018 y 2017 fue por L636,815,673 y L653,193,462, respectivamente.

(31) Garantías Bancarias

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017 la compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento por L75,799,550 y L68,824,200, respectivamente.

(32) Personas Relacionadas

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Inversiones en valores y depósitos a plazo	L	329,404,130	251,350,425
Inversiones en acciones		9,281,100	9,281,100
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques		170,192,308	586,200,435
Intereses por cobrar		704,497	1,696,468
Primas por cobrar		7,401,587	1,028,552
Otras cuentas a pagar		-	962,646
Arrendamiento financiero		2,522,057	2,274,562
Ingresos provenientes por:			
Intereses		50,275,954	81,826,849
Primas de seguro		142,669,241	133,003,078
Alquileres			
Dividendos en efectivo recibidos de otras relacionadas		1,298,700	1,974,643
Dividendos pagados en efectivo		400,000,000	200,000,000
Gastos por:			
Intereses pagados		348,198	410,993
Comisiones		50,976,599	47,260,489
Servicios, Alquileres y Contribuciones		12,949,800	9,502,329
Aportes al Fondo de Pensiones		4,023,478	3,963,474
Indemnizaciones por seguros	L	44,650,613	46,660,211

(33) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos
AFP Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	7	L 2,187,456
Almacén Temporal Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	2	5,108
Leasing Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	11	2,143,104
Banco Atlántida, S. A	Contratos de Seguro	26	65,430,258
Compañía Almacenadora, S.A.	Contratos de Seguro	9	7,864,986
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	5	1,885,253
Informática Atlántida, S. A.	Contratos de Seguro	7	2,250,258
Inversiones Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	3	32,353
Casa de Bolsa, S.A.	Contratos de Seguro	4	26,324
Leasing Atlántida, S.A.	Arrendamiento Financiero	3	2,522,057
Inversiones Atlántida, S.A.	Recaudación de Cartera	1	48,401,772
AFP Atlántida, S. A.	Aportaciones al fondo de pensiones	1	4,023,478

(34) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 332,830,722	313,140,716
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	5,649,293	6,891,905
Reservas técnicas y matemáticas	73,453,599	(4,685,031)
Salvamentos trasladados a propiedad planta y equipo	-	(1,846,881)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(11,934)	(96,867)
Variación neta en reservas para siniestros	36,757,873	31,419,257
Provisiones para primas, reaseguro y otros deudores dudosos	8,779,778	(3,114,117)
Provisión para prestaciones sociales	6,528,797	3,602,221
Pérdida (utilidad) neta en venta y retiro de inmueble, mobiliario y equipo	274,234	(217,161)
Liberación de provisiones para contingencias	-	(7,648,219)
Impuesto sobre la renta diferido	603,060	(27,069)
Variación de coaseguro	-	205,529
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	15,803,028	11,018,339
Descuentos devengados incluidos en el saldo de inversiones	(14,713,810)	(13,792,831)
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(101,115,440)	13,987,841
(Aumento) disminución en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores	(206,821)	3,451,645
Aumento en otros activos	(47,133,246)	(10,647,892)
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(1,814,103)	2,406,800
Aumento (disminución) en obligaciones con Reaseguradores y reafianzadores	49,244,650	(10,892,875)
Disminución en cuentas a pagar y otros pasivos	(6,424,611)	(5,703)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(16,206,279)	(51,460,604)
	<u>9,468,068</u>	<u>(31,451,713)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>342,298,790</u>	<u>281,689,003</u>

(35) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017.

(36) Pasivos Contingentes Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de

veinticinco meses. Esta indemnización se reconoce como gastos conforme este se paga.

La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 18), una provisión para el beneficio del 35% por L30,031,753 y L24,621,546, respectivamente. Para cubrir las indemnizaciones por fallecimiento de los empleados, la Compañía paga primas de seguros que se reconocen como gasto conforme estos se incurren.

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 24,621,546	22,167,530
Pagos del año	(51,036)	(1,148,205)
Incremento del período	5,461,243	3,602,221
Saldo al final del año	L <u>30,031,753</u>	<u>24,621,546</u>

Impuesto Sobre la Renta

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Tributario, mediante el decreto No.170-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, se concede el Beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria y Aduanera específicamente en el Artículo 213, el cual fue reformado mediante decreto No.32-2017 publicado en la Gaceta No.34,376 de fecha 28 de junio de 2017, quedando la regularización para las Instituciones de Seguros de la siguiente manera:

Para acogerse al beneficio de actualización tributaria se deberá realizar el pago único del 1.5% sobre el año que obtuvo los mayores ingresos por: Primas Netas de Cancelaciones y Devoluciones más los Ingresos Financieros y las Comisiones por Reaseguro Cedido.

En fecha 12 de julio de 2017, Seguros Atlántida, S.A. pagó 59.8 millones de Lempiras para regularizar los impuestos adicionales de los periodos fiscales del 2012 al 2016 y los anteriores al 2012.

Después de realizar el pago y presentar la petición de regularización tributaria el Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 7 de agosto de 2017, la resolución No.171-17-12000-2863 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para los periodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y periodos anteriores al 2012, de conformidad con el numeral 2) del artículo 213 del decreto No.170-2016 reformado por el decreto No.32-2017, por ende la presente resolución no es aplicable para obligaciones formales y materiales del obligado tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los periodos fiscales del 2017 en adelante.

Como resultado de lo anterior, la Compañía liberó el saldo de las provisiones que para las contingencias fiscales constituyó por requerimiento de la Comisión neto de las cuentas a cobrar relacionados con notas de crédito solicitadas ante la autoridad fiscal.

En fecha 25 de mayo de 2018 la compañía pago la cantidad de L. 5.98 millones para regularizar el periodo 2017, de conformidad con el decreto 129-2017 que establece la vigencia hasta el 31 de mayo de 2018 para acogerse al beneficio de amnistía y regularización tributaria. El Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 5 de noviembre de 2018, la resolución No.171-18-12000-7718 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para el período fiscal correspondientes al año 2017.

La declaración de impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, está pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

Demandas Promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L144,002 y L494,002 respectivamente.

Demandas Promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios por L49,663.

(37) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son de L16,418,292 y L16,776,732, respectivamente.

(38) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones

El 30 de septiembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención. La entrega a discreción de la Compañía de los aportes patronales en las condiciones anteriores, antes de alcanzar la edad mínima indicada, deberán estar acompañados de un historial de buen desempeño y buena conducta por parte del empleado afiliado y el cumplimiento de otros criterios que no vayan en menoscabo de los intereses de la Compañía, excepto en los casos de invalidez total y permanente cuyos aportes patronales le serán entregados al afiliado, y por fallecimiento, a sus beneficiarios, siempre y cuando la invalidez o la muerte, según sea el caso, no representa responsabilidad patronal para la Compañía.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía ha aportado a ese fondo L. 4,023,478 y L3,963,474, respectivamente.

(39) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por Deterioro Acumulado de Primas a Cobrar y de Préstamos e Intereses a Cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso h - i de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de Valor de los Activos Financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo. Conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos, cuando se refieren al deterioro de las primas a cobrar y en gastos financieros cuando se refiere al deterioro de préstamos e intereses a cobrar.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de Activos

La Administración de la Compañía no hace en cada fecha de reporte una evaluación de si hay indicios de que un activo podría estar deteriorado considerando factores externos e intereses para determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro. El deterioro es reconocido solamente por los activos totalmente depreciados dándole de baja a los mismos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, etc). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Beneficios a Empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones (beneficios por terminación) y beneficios a empleados (por ausencias retribuidas acumuladas, beneficios post-empleo por planes de aportaciones definidas y por planes de beneficios definidos) y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 3, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso i de la nota 3.2).

Adecuación de los Pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Pasivos Contingentes.

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(40) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de

2017. Véase en la nota 41, los efectos de la transición a la base de este nuevo marco contable establecido por la CNBS.

(41) Transición a la Base del Nuevo Marco Contable Establecido por la CNBS

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que la Compañía emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 e incluye información comparativa para el año 2017.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Resolución SS No.156/15-03-2016 para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2018-2017 la Compañía ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 año de transición, para tener la misma base contable y también la Compañía ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2017, fecha de transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable establecido por ese mismo ente regulador a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que la Compañía haya presentado utilizando las normas contables anteriores (2017) y en la fecha de transición (1 de enero de 2017), se explican a cada una de esas fechas en las notas explicativas y se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017:

		Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2017	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2017	Nota
Activo					
Disponibilidades	L	672,612,338	72,051	672,684,389	1
Inversiones financieras, neto		1,262,621,912	(11,122,182)	1,251,499,730	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto		102,113,119	-	102,113,119	
Primas a cobrar, neto		433,929,683	-	433,929,683	
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto		87,231,455	2,042	87,233,497	
Otros activos, neto		76,448,909	4,616,047	81,064,956	1,2,3
Activos mantenidos para la venta			5,869,785	5,869,785	3
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada		-	(192,859)	12,599,268	4,5
Propiedad de inversión, neto		12,792,127	1,092,304	1,092,304	4,1
Cargos diferidos, neto		-	(11,987,851)	-	3,4,5
	L	<u>2,659,737,394</u>	<u>(11,650,663)</u>	<u>2,648,086,731</u>	
Pasivo y patrimonio					
Obligaciones con asegurados	L	9,002,764	-	9,002,764	
Reservas para siniestros		279,220,585	11	279,220,596	
Reservas técnicas y matemáticas		608,782,994	-	608,782,994	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		203,577,023	-	203,577,023	
Obligaciones financieras		-	2,274,562	2,274,562	5
Obligaciones con intermediarios		35,714,672	(35,714,672)	-	6
Cuentas a pagar		129,390,675	59,977,995	189,368,670	6
Otros pasivos		1,608,992	7,572,005	9,180,997	6
Créditos diferidos		22,110,205	(22,110,205)	-	6
Total pasivos		<u>1,289,407,910</u>	<u>11,999,696</u>	<u>1,301,407,606</u>	
Patrimonio:					
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas		700,000,000	-	700,000,000	
Aportes patrimoniales no capitalizados					
Destinados para reserva de contingencias		173,839	-	173,839	2
Destinadas para reserva legal		90,922,723	(247,459)	90,675,264	
Resultados acumulados		579,232,922	(4,701,704)	574,531,218	2,3,5,6
Patrimonio restringido no distribuible		-	(18,701,196)	(18,701,196)	
Total patrimonio	L	<u>1,370,329,484</u>	<u>(23,650,359)</u>	<u>1,346,679,125</u>	
	L	<u>2,659,737,394</u>	<u>(11,650,663)</u>	<u>2,648,086,731</u>	

		Cifras previamente reportadas al 31 de dic de 2017	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nuevas cifras reportadas al 31 de dic de 2017	Nota
Primas	L	2,209,684,257	-	2,209,684,257	
Devoluciones y cancelaciones de primas		(610,169,286)	-	(610,169,286)	
Primas netas		1,599,514,971	-	1,599,514,971	
Primas cedidas		(626,307,992)	(1,301,370)	(627,609,362)	8.1
Primas netas de retención		973,206,979	(1,301,370)	971,905,609	
Variación en las reservas técnicas		(157,628,144)	-	(157,628,144)	
Variación en las reservas técnicas		163,897,275	2,350,563	166,247,838	8.1
Primas netas devengadas		979,476,111	1,049,193	980,525,303	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		206,898,033	31,931	206,929,964	8.1
Gastos de intermediación		(87,763,411)	(818,420)	(88,581,831)	8.1
Margen de aseguramiento		1,098,610,733	262,704	1,098,873,436	
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		239,000,418	3,572,159	242,572,577	8.1
Salvamentos y recuperaciones		60,724,713	-	60,724,713	8.1
Siniestros y gastos de liquidación Siniestros netos		(732,246,905)	(4,272,717)	(736,519,622)	
Margen técnico		666,088,959	(437,854)	665,651,104	
Ingresos técnicos diversos		25,989,088	2,738,890	28,727,978	8.1
Gastos técnicos diversos		(147,815,002)	(2,290,851)	(150,105,853)	8.1
Resultado técnico		544,263,045	10,185	544,273,229	
Gastos de administración		(281,485,542)	(6,591,124)	(288,076,666)	8.2
Resultado de operación		262,777,503	(6,580,939)	256,196,563	
Ingresos financieros		159,199,151	2,237,529	161,436,680	8.3
Gastos financieros		(10,023,286)	(4,174,209)	(14,197,495)	8.4
Margen financiero		149,175,865	(1,936,680)	147,239,185	
Otros ingresos		9,301,689	4,495,134	13,796,823	8.5
Otros gastos		(309,700)	26,859	(282,841)	8.6
Resultado financiero		420,945,357	(3,995,626)	416,949,730	
Ingresos de ejercicios anteriores		2,326,663	-	2,326,663	
Gastos de ejercicios anteriores		(6,762,616)	-	(6,762,616)	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		416,509,403	(3,995,626)	412,513,777	
Impuesto sobre la renta		(98,419,523)	(953,538)	(99,373,061)	8.7
Utilidad neta	L	318,089,881	(4,949,164)	313,140,716	

		Cifras previamente reportadas al 31 de dic de 2016	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nuevas cifras reportadas al 31 de dic de 2016 (1 ene de 2017)	Nota
Activo					
Disponibilidades	L	760,677,036	39,202	760,716,238	1
Inversiones financieras, neto		1,176,380,638	(8,710,309)	1,167,670,329	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto		17,437,289	-	17,437,289	
Primas a cobrar, neto		444,377,899	-	444,377,899	
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto		38,960,858	-	38,960,858	
Otros activos, neto		160,207,350	7,078,874	167,286,224	1,2,3
Activos mantenidos para la venta		-	3,890,195	3,890,195	3,4
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada		11,516,670	3,750,477	15,267,147	4,5
Propiedad de inversión, neto		-	1,133,058	1,133,058	4.1
Cargos diferidos, neto		13,205,923	(13,205,923)	-	3
	L	2,622,763,663	(6,024,426)	2,616,739,237	
Pasivo y patrimonio					
Obligaciones con asegurados	L	6,595,964	-	6,595,964	
Reservas para siniestros		196,173,922	-	196,173,922	
Reservas técnicas y matemáticas		613,468,024	-	613,468,024	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		214,469,899	-	214,469,899	
Obligaciones financieras		-	3,918,665	3,918,665	5
Obligaciones con intermediarios		34,897,961	(34,897,961)	-	6
Cuentas a pagar		122,146,575	55,117,966	177,264,541	6
Otros pasivos y provisiones		345,892,031	-	345,892,031	
Créditos diferidos		20,945,462	(11,652,200)	9,293,262	6
Total pasivos	L	1,554,589,838	12,486,470	1,567,076,308	
Patrimonio:					
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas		700,000,000	-	700,000,000	
Aportes patrimoniales no capitalizados:					
Destinados para reserva de contingencias		173,838	-	173,838	2
Destinadas para reserva legal		75,018,229	-	75,018,229	2,3,5,
Resultados acumulados		292,981,758	-	292,981,758	6
Patrimonio restringido no distribuible		-	(18,510,896)	(18,510,896)	
Total patrimonio	L	1,068,173,825	(18,510,896)	1,049,662,929	
	L	2,622,763,663	(6,024,426)	2,616,739,237	

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2017:

Conforme las disposiciones del nuevo marco contable establecido por la CNBS, contenidas en el manual contable para Instituciones de Seguros, la Compañía ha cambiado la presentación de los estados financieros, los nombres de algunos rubros y ha efectuado reclasificaciones y ajustes a las cifras previamente reportadas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y preparado un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2017.

A continuación, se describen las diferencias que resultaron entre las bases de contabilidad previamente aplicadas por la Compañía y las nuevas normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la CNBS:

1. La Compañía ha reclasificado los saldos de caja chica y fondos rotatorios al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 por L39,202 y L72,051, respectivamente, los cuales bajo el marco contable anterior se presentaban en otros activos (deudores diversos), para presentarlos en disponibilidades conforme el nuevo marco contable. Además, reclasificó desde inversiones financieras los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 en L20,000,000. Estos cambios no tuvieron efecto en los resultados previamente reportados.

2. Bajo las disposiciones del nuevo marco de referencia contable, la Compañía cambio la denominación de inversiones en valores por la de Inversiones Financieras, y también implementó cambios en la clasificación, presentación y medición de las inversiones:

2.1 Bajo las disposiciones del nuevo marco de referencia contable, La Compañía clasificó sus inversiones en Banco Central de Honduras como medidas al costo amortizado y las inversiones en acciones fueron designadas al costo, lo que no era requerido por las normas contables anteriores y como efecto de ese cambio, se prescindió de la clasificación anterior de las inversiones en certificados, bonos y otros e inversiones en acciones. Además del cambio de presentación, el cambio en la medición de las inversiones a costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva disminuyó el activo, cancela la cuenta de descuento sobre bonos y causó un ajuste por Adopción (parcial) por Primera Vez de las NIIF y el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

2.2 Por otra parte, se cancelan las cuentas de activos y pasivos por dividendos recibidos en acciones, ya que de acuerdo con el nuevo marco contable solamente se reconocen los dividendos recibidos en efectivo, contrario a lo permitido por el marco contable anterior.

2.3 Bajo el nuevo marco contable, la Compañía está presentando los intereses a cobrar en cada uno de los activos financieros que generan rendimientos, tal es el caso de las inversiones financieras. Bajo normas contables anteriores estos saldos formaban parte de otros activos (intereses a cobrar sobre inversiones). Este cambio no tuvo efecto en los resultados previamente reportados.

3. Bajo las disposiciones del nuevo marco contable, la Compañía implementó la cuenta activos mantenidos para la venta, cuyo saldo proviene de la reclasificación desde los otros activos de los bienes de salvamento. Además, reconoció el impuesto sobre la renta diferido, canceló saldos de algunos activos por no cumplir con la definición de activos del nuevo marco contable y el respectivo registro como ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF y también implementó cambios en la clasificación de algunos saldos con efecto en otros activos.

3.1 Al 01 de enero 2017, la Compañía ha reclasificado las partidas de gastos anticipados por L12,341,419 y valores por amortizar L. 864,504 desde cargos diferidos (presentación que estaba conforme al marco contable anterior) para presentarlos como Otros activos conforme lo requiere el nuevo marco contable.

3.2 Conforme lo requerido por el nuevo marco contable, la Compañía ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido (de activo y de pasivo) que no era requerido por el marco contable anterior, y su importe resulta de:

Reconocer incrementos en el pasivo por impuesto diferido durante el año 2017 por L 739,867 y al 1 de enero de 2017 por L 4,274,837, el pasivo por beneficios post empleo por beneficios definidos, que bajo el marco contable anterior, la Compañía mantuvo como una provisión fija y por el cual el gasto se registraba hasta que se pagaban las prestaciones laborales.

La revisión de la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo y del valor residual de los mismos. El marco contable anterior utilizaba como base el Reglamento de Agotamiento y Depreciación de Activos emitidos por la autoridad fiscal. Además se reversó la depreciación de las obras de arte y biblioteca requeridas por el marco contable anterior, considerando que bajo el nuevo marco de referencia estos activos se aprecian.

Estos cambios dieron lugar a al aumento del gasto por depreciación del año 2017 por L3,847,536 y una disminución en la depreciación acumulada al 1 de enero de 2017 por L2,573,249.

Por el reconocimiento de los activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero dieron lugar a al aumento del gasto por depreciación del año 2017 por 1,605,113 y la depreciación acumulada al 1 de enero de 2017 por L1,428,266.

El efecto por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

4.1 La Compañía ha procedido a presentar por separado en el estado de situación financiera el valor en libros de los activos que cumplen la definición de propiedades de inversión. Tal condición no era requerida por las normas contables anteriores que consideraban tales activos como inmuebles, mobiliario y equipo.

4) Se reservaron depreciaciones de las obras de arte y biblioteca, ya que este tipo de activos se aprecian, lo cual generó impuesto diferido del 30% (25% ISR y 5% Aportación Solidaria) porque en años anteriores fue gasto deducible para efecto de impuesto sobre la renta; por tanto, se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajuste por adopción (parcial) por primera vez de la NIIF, contrario a lo permitido por el marco de referencia anterior.

Además se registró la baja de propiedades, planta y equipo por estar totalmente depreciados, los cuales estarían siendo notificados a Servicios de Administración de Rentas (SAR) y registrados en cuentas de orden en el caso que estén en uso.

Asimismo, conforme a lo requerido por el nuevo marco contable se establecieron nuevas vidas útiles a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo las cuales quedaron así:

	Años
Edificios	50
Vehículos uso Gerencia	5
Vehículo uso General	3
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Computo Fijo	5
Equipo de Computo Portátil	3
Instalaciones	7
Otros Bienes	2

La vida útil de los activos se definió en términos de la utilidad que se espera aporten a la Compañía. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tiene con activos similares.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la Compañía espera obtener actualmente por la disposición o venta del elemento, después de deducir los costos estimados por la disposición o venta; la Administración ha decidido aplicar los siguientes porcentajes de valores residuales en base a experiencia histórica y referencias de mercado:

	%
Edificios	10%
Vehículos uso Gerencia	20%
Vehículo uso General	5%
Mobiliario y Equipo	0%
Equipo de Computo Fijo	0%
Equipo de Computo Portátil	0%
Instalaciones	0%
Otros Bienes	0%

Todo esto, contrario a lo permitido por el marco de referencia anterior, que utilizaba como base el Reglamento de Agotamiento y depreciación de Activos emitido por el Ente Fiscalizador del Estado.

El efecto de todos estos cambios por adopción del nuevo marco contable fue de L18,510,896 al 1 de enero de 2017, y en el periodo de transición año 2017, por ajustes y reclasificaciones un aumento de los gastos en L20,375,370, y un aumento en los ingresos por L15,426,206, provocando un efecto neto de L 4,949,165, explicado en el numeral 12) de la presente nota.

5) Se realizó el reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento financiero de vehículos otorgados por Leasing Atlántida, S. A. (antes ACRESA) según Contratos Nos. C-5561, C-5739, C-5599; debido a que Seguros

Atlántida, S. A. los contabilizó en gastos por el total de las rentas periódicas, lo cual difiere de lo establecido en NIC 17; por tal razón se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajuste por adopción por primera vez de las NIIF", y cuyo efecto fue un incremento neto de depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de ese año por L1,605,113 y L1,428,266. Además el reconocimiento de obligaciones por arrendamiento de L 2,274,562 y L 3,918,665, gastos de depreciación y por intereses al año 2017 por L1,605,113 y L 410,993, respectivamente.

6) Se reconoció el incremento del pasivo por prestaciones sociales y por bonificaciones, por lo que se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF" por el efecto acumulado al 1 de enero de 2017 de L19,429,770.95, y con efecto en los resultados del año 2017 en L 3,602,221, por el reconocimiento del incremento de la obligación por los servicios prestados por los empleados antes y en ese período.

6.2 Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, se agrupan en las cuentas a pagar las obligaciones con intermediarios y cuentas a pagar en Cuentas a Pagar y las cuentas otros pasivos y créditos diferidos en la cuenta Otros Pasivos.

Por requerimiento del nuevo marco contable, la Compañía ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido proveniente de las diferencias temporarias con efecto en los resultados en 2017.

7) La Compañía revela y ha reconocido, en el estado de situación financiera, el Patrimonio restringido no Distribuible, lo cual no era requerido por las normas contables anteriores, y el cual agrupa saldos derivados de los ajustes que resultaron de la adopción por primera vez de esta aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales.

8) El efecto de la transición del nuevo marco contable en el Estado de Resultados del año 2017 se detalla a continuación:

8.1 Estas cuentas del Estado de Resultados difieren con los valores del marco contable anterior por reclasificaciones de valores contrarios a su naturaleza, los cuales no son permitido bajo el nuevo marco.

8.2 Gastos de Administración: En esta cuenta se registró reserva de Pasivo Laboral, Bonificaciones, Ajustes de activos fijos, Ajustes de Arrendamientos Financieros, Ajuste de gastos operativos.

8.3 Ingresos Financieros: Ajustes a intereses registrados bajo el método de costo amortizado, reclasificación de la cuenta de Ingreso por alquileres a otros ingresos.

8.4 Gastos Financieros: Registro de gastos de financieros de arrendamientos financieros, reclasificación de gastos por comisiones para negociación de títulos valores.

8.5 Otros Ingresos: Ajustes por depreciación de activos fijos, Ingresos por impuestos diferidos.

8.6 Otros Gastos: Ajuste por descargos de activos fijos.

8.7 Impuesto sobre la Renta: Ajuste para reconocer el Gasto por Impuesto Diferido.

(42) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 30 de marzo de 2019, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L24.43 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de venta de la divisa era de L24.34 y L23.59 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que están libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha. y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

22 de marzo de 2019

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de Diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2018	2017
Activo circulante:			
Efectivo	4 L	37,599,314	128,126,672
Inversiones	5	430,540,560	23,587,900
Documentos y cuentas a cobrar, neto	6	22,041,299	150,370,645
Gastos pagados por adelantado		1,751,500	1,794,933
Total activo circulante		491,932,673	303,880,150
Documentos a cobrar a largo plazo	6	316,962,201	405,581,141
Vehículos, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	7	17,047,537	11,587,457
Otros activos		7,342,620	7,372,213
Total activos de la Compañía	L	833,285,031	728,420,961
Total activo de los fondos (anexo 1)	14 L	11,890,408,099	9,629,527,733
Pasivo y Patrimonio:			
Cuentas a pagar	8 L	14,037,854	12,376,204
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	11	11,784,819	18,442,808
Créditos diferidos		70,436	41,798
Total pasivo circulante		25,893,109	30,860,810
Reservas especiales	12	77,159,863	69,659,863
Total pasivo		103,052,972	100,520,673
Patrimonio:			
Acciones comunes, comunes nominativas, autorizadas y emitidas 500,000 acciones (487,500 en 2017) con un valor nominal de L 1,000 cada una	1	500,000,000	487,500,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		27,840,385	21,223,797
Disponibles		202,391,674	119,176,491
Total utilidades no distribuidas		230,232,059	140,400,288
Total Patrimonio		730,232,059	627,900,288
Pasivos contingentes	15		
Total pasivo y patrimonio de la Compañía	L	833,285,031	728,420,961
Total pasivo y patrimonio de los fondos (anexo 1)	14 L	11,890,408,099	9,629,527,733

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Ingresos:	Nota	2018	2017
Comisiones por administración de fondos	L	209,521,317	180,081,013
Intereses, netos		79,702,525	80,241,102
Comisión por gestión de cartera		20,882,473	17,113,649
Otros ingresos		19,692,981	21,953,207
Total ingresos		329,799,296	299,388,971
Gastos:			
Gastos en personal		61,889,034	52,366,688
Gastos de administración		73,177,606	62,113,899
Provisión de préstamos a cobrar		500,000	1,926,250
Depreciaciones y amortizaciones		4,105,598	3,576,694
Otros gastos		7,214,705	2,874,651
Total gastos		146,886,943	122,858,182
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		182,912,353	176,530,789
Impuesto sobre la renta	11	42,192,152	43,148,070
Aportación solidaria	11	8,388,430	8,579,614
Utilidad neta	L	132,331,771	124,803,105

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)

Utilidades No Distribuidas

		Acciones Comunes	Reserva Legal	Disponible	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017	L	427,500,000	14,990,776	105,606,407	548,097,183
Dividendos en acciones		60,000,000	-	(60,000,000)	-
Dividendos en efectivo		-	-	(45,000,000)	(45,000,000)
Utilidad del año		-	-	124,803,105	124,803,105
Traslado de disponibles		-	6,233,021	(6,233,021)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>487,500,000</u>	<u>21,223,797</u>	<u>119,176,491</u>	<u>627,900,288</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L	487,500,000	21,223,797	119,176,491	627,900,288
Dividendos en acciones		12,500,000	-	(12,500,000)	-
Dividendos en efectivo		-	-	(30,000,000)	(30,000,000)
Utilidad del año		-	-	132,331,771	132,331,771
Traslado de disponibles		-	6,616,588	(6,616,588)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>500,000,000</u>	<u>27,840,385</u>	<u>202,391,674</u>	<u>730,232,059</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de Diciembre de 2018
Disminución neta en efectivo
(Expresados en Lempiras)

Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:	Nota	2018	2017
Comisiones recibidas	L	209,521,317	180,081,013
Intereses recibidos		79,702,525	80,241,102
Otros ingresos recibidos		38,801,599	38,483,696
Pagado a proveedores y empleados		(136,000,312)	(115,648,133)
		<u>192,025,129</u>	<u>183,157,678</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en documentos, intereses y cuentas a cobrar		<u>219,494,948</u>	<u>(107,442,212)</u>
		<u>411,520,077</u>	<u>75,715,466</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		<u>(57,238,571)</u>	<u>(47,465,904)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	9	<u>354,281,506</u>	<u>28,249,562</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Compra de vehículo, mobiliario y equipo		(8,341,204)	(3,007,515)
Producto de venta de mobiliario y equipo		485,000	347,701
Aumento en inversiones		(406,952,660)	(23,587,900)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(414,808,864)</u>	<u>(26,247,714)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos en efectivo		<u>(30,000,000)</u>	<u>(45,000,000)</u>
Efectivo usado en las actividades de financiamiento		<u>(30,000,000)</u>	<u>(45,000,000)</u>
Disminución neta en efectivo		<u>(90,527,358)</u>	<u>(42,998,152)</u>
Efectivo al principio del año		128,126,672	171,124,824
Efectivo al final del año	4 L	<u>37,599,314</u>	<u>128,126,672</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución de la Compañía

Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (la Compañía), fue constituida en Tegucigalpa, Honduras mediante instrumento público No.71 del 24 de julio de 1998, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L 10,000,000, cuya finalidad u objeto de la Sociedad es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Mediante instrumento público No.64 del 4 de julio de 2003, la Compañía incrementó su capital social a L 20,000,000.

Mediante instrumento público No.36 del 29 de julio de 2011, se incrementó el capital social a L80,000,000.

Mediante instrumento público No.50 del 31 de agosto de 2012, se incrementó el capital social a L150,000,000.

Mediante instrumento público No.44 del 23 de septiembre de 2013, se incrementó el capital social a L300,000,000, en un plazo que no excederá del veinte de diciembre del año dos mil dieciocho.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en fecha 26 de febrero de 2014, acordó distribuir dividendos por L44,000,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas y parte de la reserva legal acumuladas al 31 de diciembre de 2013.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, No. 19 de fecha 24 de febrero de 2015, acordó distribuir dividendos por L74,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2014.

Mediante instrumento público No.37 del 17 de junio de 2015, se incrementó el capital social a L500,000,000, esto se hará mediante capitalización de utilidades o aportaciones de los socios en proporción a sus acciones, en un plazo que no excederá del veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, No. 20 de fecha 4 de febrero de 2016, acordó distribuir dividendos por L99,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2015.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 25 de abril de 2017, acordó distribuir dividendos por L105,000,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2016 por L60,000,000 y distribución en efectivo por L45,000,000.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No.22 del 24 de abril de 2018, acordó:

(a) Distribuir dividendos en acciones por L12,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2017, con este dividendo se completa el capital social autorizado.

(b) Distribuir dividendos en acciones por L 62,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2017, la distribución de este dividendo se hará posteriormente a que se obtenga la correspondiente autorización para la reforma del pacto social.

(c) Adicionalmente se acordó modificar la escritura de constitución y estatutos sociales de la Sociedad, y se detalla así:

1. Aumentar el capital social de quinientos millones de lempiras (L500,000,000) a seiscientos millones de lempiras (L600,000,000), mediante capitalización de utilidades retenidas o nuevas aportaciones en efectivo de los socios, en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2020.

2. De acuerdo con las regulaciones relativas a Gobierno Corporativo para

las Instituciones Supervisadas, reformar las cláusulas Quinta, Sexta, Noveno, Decimo Primero y Décimo Sexto de la escritura social, así como los artículos 4º, 8º, 17, 19, 28, 35, 40, 41, 43 y 65 de los estatutos. A la fecha de este informe el ente regulador no ha emitido la resolución de la aprobación.

La Asamblea General Ordinaria No. 23 del 9 de mayo de 2018, acordó la distribución de dividendos en efectivo por L 30,000,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L 500,000,000 y L487,500,000, respectivamente.

(2) Bases para Preparación de Estados Financieros

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas de la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones se registran al costo. Los intereses sobre certificados de depósitos a plazo se registran como ingresos cuando se devengan.

(b) Vehículos, Mobiliario y Equipo

Los vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Vehículos	5
Mejoras a propiedad arrendada	5

(d) Ingresos por Comisiones

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Compañía como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

(e) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses provenientes de los préstamos otorgados son registrados cuando se devengan. Cuando los clientes tienen una morosidad de 90 días en los saldos de préstamos a cobrar, los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran los mismos.

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas,

procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(g) Participación en el Fondo de Pensiones

La participación en el fondo de pensiones se registra al costo.

(h) Registro de la Actividad de Fondos

La Compañía registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantía, ya que considera que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos (véase nota 14 y anexo 1).

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(j) Préstamos e Intereses a Cobrar Sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(k) Provisiones para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No. 919/19-10-2018. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "**NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA**", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para

las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No existe discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Resolución especial No.421/25-03-2009

De acuerdo con esta resolución, la Constitución de Reservas, para aquellos créditos cuya garantía corresponda a los montos mantenidos en la Cuenta de Capitalización Individual del Prestatario y cuya morosidad acumulada no supere las tres (3) cuotas, para los cuales no deberá constituir ninguna Reserva; sin embargo, para créditos que presenten cuotas en mora superiores a tres meses y su garantía este respaldada por los saldos de la Cuenta de Capitalización Individual, aplica en su totalidad, las normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia contenidas en la resolución GES No. 919/19-10-2018 y sus reformas. Para aquellos créditos cuya garantía es diferente a los saldos de la Capitalización Individual de los Prestatarios, utiliza las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia en todos y cada uno de sus lineamientos. A su vez debe cumplir con los demás preceptos establecidos en las referidas Normas como ser: Clasificación, Documentación, Envío de Clasificación a la Central de Riesgos y demás establecidos en la misma para todos los créditos de cartera.

Cancelación de Otorgamiento de Préstamos

Mediante Circular SPV No.06/2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Superintendencia de Pensiones y Valores de fecha del 7 de marzo de 2018, determinó que de acuerdo al artículo 2, numeral 4 del decreto legislativo No.319-2002 contentiva de la Ley de Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados se define como Administradora de Fondos de Pensiones o simplemente Administradora. Así mismo en el artículo 3 párrafo último, se establece que: "...El objeto social de este tipo de sociedades se limitará al de gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos de cesantía, de conformidad con la Ley". Adicionalmente en el artículo 10 de la referida ley, relacionado con los ingresos se indica: "Las administradoras cobrarán las comisiones ordinarias o extraordinarias de conformidad con lo establecido en dicha Ley y el contrato de afiliación respectivo. Las comisiones cobradas por las administradoras podrán ser deducidas de las aportaciones periódicas, de la rentabilidad generada por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada".

Según la Superintendencia de Pensiones y Valores determinó que en este sentido las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden otorgar préstamos de forma directa e indirecta, debido a que este tipo de operaciones no están establecidas taxativamente en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, y las mismas son contrarias al objeto social de las Administradoras que se limita a la gestión y administración de fondos privados de pensiones, y de cesantías.

En virtud de lo anterior y en observancia a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, se comunicó a las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden realizar operaciones de préstamos bajo ninguna modalidad, ni con recursos propios de la Administradora, ni con los fondos administrados, debido que únicamente están autorizadas para administrar el fondo privado de pensiones a su cargo, mismo que se encuentra constituido por las contribuciones de sus afiliados, los rendimientos de las inversiones que los fondos produzcan y las comisiones cobradas en concepto de administración del fondo.

(I) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local, a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidad.

(m) Contratos de Arrendamiento

Los gastos por arrendamiento se registran en base a la renta incurrida de los bienes utilizados y de acuerdo con la vigencia de los contratos.

(4) Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el efectivo corresponde a depósitos a la vista en Banco Atlántida, S.A., en el cual se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L4,937,373 (US\$202,860) y L 111,695,580 (US\$4,735,291), respectivamente.

(5) Inversiones

Las Inversiones, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bonos emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con tasas de interés anual al 11%, con vencimiento en el 2033	L 55,000,000	-
Bonos Corporativos emitidos por Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., con tasas de interés anual al 9% en lempiras y 5%, sobre depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América US\$1,500,000 (L36,508,200) con vencimiento en 2021 y 2023	100,301,200	-
Bonos Corporativos emitidos por el Banco del País, S.A. (US\$3,300,000), con tasas de interés anual al 5%, con vencimiento en 2021	80,318,040	-
Certificados de depósito en Banrural, S.A., con tasas de interés anual 9.30% en lempiras y del 4.25%, sobre depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América US\$3,500,000 (L85,185,800) con vencimiento en 2019.	115,185,800	-
Certificado de depósito en Banco Davivienda S.A, con tasas de interés anual del 8.75% y con vencimiento en 2019.	40,000,000	-
Certificado de depósito en Banco de los Trabajadores, S.A, con tasas de interés anual del 10% y con vencimiento en 2019.	30,000,000	-
Certificado depósito en Banco Financiera Centroamericana, S.A. con tasas de interés anual del 4.50% en dólares de los Estados Unidos de América US\$400,000 (L9,735,520) (US\$1,000,000 equivalente a L23,587,900 en 2017) y con vencimiento en 2023 y 2018.	9,735,520	23,587,900
	<u>L 430,540,560</u>	<u>23,587,900</u>

(6) Documentos y Cuentas a Cobrar

Los documentos y cuentas a cobrar, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Documentos a cobrar	L 325,578,601	545,196,022
Menos documentos a cobrar a largo plazo	<u>316,962,201</u>	<u>405,581,141</u>
	8,616,400	139,614,881
Cuentas a cobrar:	350,081	372,244
Empleados	1,847,189	7,514,965
Intereses sobre préstamos	10,012,435	6,294,987
Comisiones y primas a cobrar	3,251,940	44,227
Intereses sobre inversiones	66,461	255,021
Otras	<u>24,144,506</u>	<u>154,096,325</u>
Provisión para préstamos a cobrar de dudoso recaudo	<u>(2,103,207)</u>	<u>(3,725,680)</u>
	<u>L 22,041,299</u>	<u>150,370,645</u>

Los documentos a cobrar corresponden a préstamos otorgados a clientes afiliados y empresas, con vencimiento entre un mes y diez años y devengan tasas de interés anual entre el 10.50% al 23% en lempiras y 6.5% al 10% en dólares (11% al 23% en lempiras y 6.5% al 10% en dólares en 2017) y están garantizados con los aportes de los fondos administrados, y con garantías fiduciarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en documentos y cuentas a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 54,871,111 (US\$ 2,254,471) y L77,458,576 (US\$3,283,827), respectivamente.

Los movimientos de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 3,725,680	3,725,680
Menos cancelación de préstamos	(122,473)	-
Menos retiros de reservas	<u>(1,500,000)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>L 2,103,207</u>	<u>3,725,680</u>

(7) Vehículos, Mobiliario y Equipo

Los vehículos, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Costo	Mobiliario y equipo	Equipo de Computo	Vehículo	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 6,658,126	14,510,202	1,560,921	22,729,249
Adquisiciones	3,297,421	3,604,851	1,438,932	8,341,204
Retiros	<u>(9,384)</u>	<u>(80,513)</u>	<u>(1,151,700)</u>	<u>(1,241,597)</u>
Saldo al 31 de dic. de 2018	<u>L 9,946,163</u>	<u>18,034,540</u>	<u>1,848,153</u>	<u>29,828,856</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2018	L 1,826,305	8,195,223	1,120,264	11,141,792
Gasto por depreciación del año	533,585	1,815,380	315,028	2,663,993
Retiros	<u>(5,554)</u>	<u>(78,357)</u>	<u>(940,555)</u>	<u>(1,024,466)</u>
Saldo al 31 de dic. de 2018	<u>L 2,354,33</u>	<u>9,932,2</u>	<u>494,73</u>	<u>12,781,319</u>
Saldos netos:				
31 de dic. de 2018	<u>L 7,591,827</u>	<u>8,102,294</u>	<u>1,353,416</u>	<u>17,047,537</u>
31 de dic. de 2017	<u>L 4,831,821</u>	<u>6,314,979</u>	<u>440,657</u>	<u>11,587,457</u>

La Compañía desarrolla sus actividades en edificios arrendados.

(8) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Compañías relacionadas (nota 10)	L 32,452	1,241,695
Otras cuentas por pagar	3,203,769	5,148,335
Gastos acumulados a pagar	<u>10,801,633</u>	<u>5,986,174</u>
	<u>L 14,037,854</u>	<u>12,376,204</u>

(9) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 132,331,771	124,803,105
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	4,105,598	3,576,694
Ganancia por venta activos	<u>(273,855)</u>	<u>(301,237)</u>
		(Continúa)

(Continúa)	31 de diciembre	
	2018	2017
Perdida en retiro de activos	L 5,986	28,061
Provisión para cuentas incobrables	500,000	1,926,250
Reversión de provisión de cuentas incobrables	(1,500,000)	-
Reservas especiales	7,000,000	7,311,500
Ajuste por reversión de amortización	-	(281,923)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en documentos a cobrar	219,494,948	(107,442,212)
Aumento en cuentas a cobrar	(1,046,662)	(6,392,628)
Aumento en otros activos	(1,412,012)	(1,706,540)
Disminución en gastos pagados por adelantado	43,433	48,173
Aumento en cuentas a pagar	1,661,650	3,373,445
Aumento (disminución) en créditos diferidos	28,638	(954,906)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(6,657,989)	4,261,780
	<u>221,949,735</u>	<u>(96,553,543)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	L <u>354,281,506</u>	<u>28,249,562</u>

(10) Transacciones importantes con partes relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades, incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Efectivo en bancos (nota 4):		
Banco Atlántida, S.A.	L <u>37,599,314</u>	<u>128,126,672</u>
Pasivos:		
Cuentas a pagar (nota 8):		
Seguros Atlántida, S. A.	L (23,519)	861,509
Banco Atlántida, S. A.	55,971	380,186
	<u>L 32,452</u>	<u>1,241,695</u>
Ingresos:		
Intereses cobrados	L 5,154,117	4,521,694
Ingresos por servicios	2,079,090	1,799,752
Ingresos por honorarios	1,040,000	680,000
Ingresos por comisiones	1,082,292	1,045,236
	<u>L 9,355,499</u>	<u>8,046,682</u>
Gastos pagados:		
Alquileres	L 2,112,000	2,083,800
Arrendamiento de equipo	2,462,182	2,788,608
Honorarios	57,500	-
Comisiones	2,562,629	2,180,732
Primas de seguros	1,709,739	1,559,861
Otros gastos por otros servicios	4,211,524	3,095,361
	<u>L 13,115,574</u>	<u>11,708,362</u>

(11) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 182,912,353	176,530,789
Más gastos no deducibles	7,214,706	815,850
Menos ingresos no gravable	(21,358,452)	(4,754,359)
Utilidad sujeta al impuesto	<u>L 168,768,607</u>	<u>172,592,280</u>
Impuesto sobre la renta	L 42,192,152	43,148,070
Aportación solidaria (b)	8,388,430	8,579,614
	<u>50,580,582</u>	<u>51,727,684</u>
Menos pagos a cuenta	<u>38,795,763</u>	<u>33,284,876</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>11,784,819</u>	<u>18,442,808</u>

b) Aportación Solidaria:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Renta neta gravable	L 168,768,607	172,592,280
Menos monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
Monto neto gravable	<u>L 167,768,607</u>	<u>171,592,280</u>
Aportación solidaria 5%	L <u>8,388,430</u>	<u>8,579,614</u>

A partir del periodo fiscal 2018, con la vigencia del decreto No.31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, en el periodo fiscal 2018, deberán pagar el cero setenta y cinco por ciento (0.75%) de los ingresos brutos, cuando la aplicación de las tarifas señaladas por los literales a) o b) del artículo 22 de Ley del Impuesto sobre la Renta, resultaran menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal del año 2018, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria. De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 y hasta 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(12) Reservas Especiales

El movimiento de las reservas especiales, se muestra a continuación:

	Reserva especial sobre capital y reservas	Reserva para Créditos Dudosos	31 de diciembre	
			2018 Total	2017 Total
Saldo al principio del año	L 55,249,078	14,410,785	69,659,863	60,422,113
Provisión del año	7,000,000	500,000	7,500,000	9,237,750
Traslados	-	-	-	79,081
Retiros de las reservas	-	-	-	(79,081)
Saldo al final del año	<u>L 62,249,078</u>	<u>14,910,785</u>	<u>77,159,863</u>	<u>69,659,863</u>

1) De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley de Régimen Opcional Complementario para las Administradoras de Fondos de Pensiones, deberán invertir como mínimo un diez por ciento (10%) de su capital y reservas de capital en concepto de Reserva Especial; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas en los saldos de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados producto de una inadecuada gestión administrativa. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de dicha reserva es de L 62,249,078 y L55,249,078, respectivamente.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No.22 del 24 de abril de 2018, acordó distribuir dividendos en acciones por L 62,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2017, una vez que obtenga la aprobación del aumento de capital. Adicionalmente acordó modificar la escritura de constitución y estatutos sociales de la Sociedad, y se detalla así: Aumentar el capital social de quinientos millones de lempiras (L500,000,000) a seiscientos millones de lempiras (L600,000,000), mediante capitalización de utilidades retenidas o nuevas aportaciones en efectivo de los socios, en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2020. A la fecha de este informe el ente regulador no ha emitido la resolución de la aprobación.

2) Las reservas para créditos dudosos corresponden a la reserva requerida para créditos otorgados con recursos de los fondos administrados por la Compañía, de acuerdo con la Resolución GES No.919/19-10-2018.

(13) Principales Riesgos a los que está Expuesta la Compañía**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones y los préstamos e intereses a cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en Banco Atlántida, S. A., una institución relacionada, un banco de primer orden y en otros bancos del sector financiero.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades para obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
Activos financieros:				
Efectivo	L 37,599,314	-	-	-
Inversiones	-	-	255,768,320	174,772,240
Cuentas a cobrar	14,721,439	806,667	-	-
Documentos a cobrar	732,321	314,542	7,569,537	316,962,201
	<u>L 53,053,074</u>	<u>1,121,209</u>	<u>263,337,857</u>	<u>491,734,441</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas a pagar	L 14,037,854	-	-	-
Impuesto sobre la Renta y aportación solidaria a pagar	-	-	11,784,819	-
	<u>L 14,037,854</u>	<u>-</u>	<u>11,784,819</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
Activos financieros:				
Efectivo	L 128,126,672	-	-	-
Inversiones	-	23,587,900	-	-
Cuentas a cobrar	14,481,444	-	-	-
Documentos a cobrar	21,758,946	4,234,161	113,621,774	405,581,141
	<u>L 164,367,062</u>	<u>27,822,061</u>	<u>113,621,774</u>	<u>405,581,141</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas a pagar	L 12,376,204	-	-	-
Impuesto sobre la Renta y aportación solidaria a pagar	-	-	18,442,808	-
	<u>L 12,376,204</u>	<u>-</u>	<u>18,442,808</u>	<u>-</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés. Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía, están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de fondos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, la Compañía cuenta con una estructura especializada de Gobierno Corporativo apoyada por normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El registro de las operaciones es independiente y separado de la Compañía tal como lo establece la Ley del Régimen Opcional Complementario Para La Administración de Fondos Privados de Pensiones en el capítulo IV artículo 13 inciso 2).

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía. La Compañía minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Compañía.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleva a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía incide en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Compañía. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(14) Contratos de Administración de Fondos de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía (también la Administradora) ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los Fondos

El afiliado manifiesta que ha decidido constituir un fondo de pensiones para que cuando llegue a la edad de retiro pueda gozar de los beneficios de una jubilación. Que dicho fondo, debe de ser administrado por una empresa especializada en la materia, por lo que por este acto, contrató los servicios de la Administradora (o la Compañía) para que administre los recursos provenientes de los aportes, invirtiendo estos y sus rentas netas durante todo el período del contrato.

El fondo se capitalizará con las sumas mensuales o periódicas que el afiliado entregue a la Administradora, los que han sido fijados en el contrato a través del consentimiento de afiliación y podrán ser modificadas de común acuerdo entre el afiliado y la Administradora.

El dinero recibido por la Administradora, por cuenta del afiliado, podrá ser invertido en la forma que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en el contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas, sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a su juicio ofrezcan seguridad y rentabilidad. Fundamentalmente en las normas

prudenciales de inversión emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Cese en el Pago de los Aportes

El afiliado que suspenda el pago de sus aportes en cualquier momento, conservará sus derechos sobre el fondo acumulado en su cuenta de capitalización individual, este fondo seguiría siendo administrado por la Compañía quien podrá cobrar al afiliado una comisión con base en los rendimientos o en los aportes dejados de enterar dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según lo establecido en el artículo No.11 de la Ley de Fondos Privados de Pensiones.

Retiros

El afiliado podrá reclamar retirar parcial o totalmente el producto de sus aportes más sus rendimientos, antes del plazo estipulado, por lo que la Compañía aplicará un cargo que se calculará en base al tiempo de aporte al fondo.

Naturaleza de la Cuenta de Capitalización Individual

El Fondo no integra el patrimonio de la Administradora, por lo tanto, su contabilidad se hará separada. La Administradora no tiene derecho de propiedad sobre los recursos que componen el fondo de pensiones, siendo responsable únicamente de la administración del mismo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora actuará en interés del fondo de pensiones que administra en custodia y será responsable frente al afiliado y beneficiarios, de los perjuicios que se les cause por el incumplimiento de sus obligaciones. No obstante, la Administradora no asume responsabilidad por la baja de los precios de las inversiones de fondos de pensiones, ni por las pérdidas que ellas ocasionen, por cuanto las inversiones están sujetas estrictamente a las condiciones y fluctuación del mercado.

Rendimientos

El afiliado y la Compañía convienen en que los rendimientos del fondo de pensiones, se calcularán diariamente de acuerdo con los rendimientos de las inversiones y podrán variar durante el plazo del contrato, en todo caso, la Compañía no garantiza al afiliado un rendimiento determinado. Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil al que la Administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga mediante cheque, quedan sujetos a la condición de que este se haga efectivo.

Comisiones

La Administradora percibirá una comisión ordinaria mensual máxima del 3.0% del Ingreso Básico Cotizable (IBC), la cual podrá descontar de los documentos periódicos generados por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

Información Financiera de los Fondos Administrados

En el anexo 1, a los estados financieros, se incluye el balance de situación de los fondos que la Compañía tenía en administración, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

(15) Pasivos Contingentes

Pasivo Contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral.

Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Demandas Promovidas por la Compañía

La Compañía tiene un proceso de demanda promovido contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, orientada a que se declare la ilegalidad y nulidad de la resolución No.SS 1522/19-11-2014, así como otra promovida contra la resolución SVP NO. 868/13-10-2017. Las demandas se encuentran en primera instancia y la cuantía de las mismas es indeterminada.

Impuesto Sobre la Renta

En 24 de mayo de 2018, la Compañía se acogió al beneficio de amnistía tributaria, en virtud de cumplir los requisitos legales establecidos en el artículo No.1 numeral (2) del Decreto 129-2017 del 2 de mayo de 2018, para acogerse al beneficio de regulación tributaria, ya que se constató de no encontrarse en mora, y que se han presentado todas las

declaraciones a la Administración Tributaria de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 presentadas por la Compañía, se procedió a realizar el pago del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta No.25415774991, correspondiente al período fiscal de 2018 por ser el monto más alto que el impuesto sobre la renta reportado en su oportunidad, cancelando la cantidad de L 4,488,694, por consiguiente se tiene constancia electrónica de solvencia fiscal No. 151-18-10500-12695. No se ha recibido de parte de la autoridad fiscal el finiquito y sello definitivo para los períodos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, lo cual se espera dará por cumplida todas las obligaciones materiales y formales ante la autoridad fiscal. La declaración del impuesto sobre la renta de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año fiscal 2017, el 30 de abril de 2018 y para el año fiscal 2016, la presentó el 2 de mayo de 2017.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

La provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 K). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera las reservas para los activos deteriorados significativos, se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Intereses Devengados

La Compañía registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos Financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía. Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introducirá un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y

entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial. Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Pasivo Laboral - Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 15, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones. La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, revelaciones, etc.

Intereses sobre Préstamos a Empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que la Compañía aplica a los clientes debe diferirse y considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Valor Razonable de las Inversiones

La Compañía no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(17) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 24.4356 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L 24.3388 y L 23.5879 por US\$1.00, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

(Anexo 1)

Balance de Situación de los Fondos Administrados
31 de diciembre de 2018 y de 2017
(Expresado en Lempiras)

Activos	Nota	31 de diciembre	
		2018	2017
Efectivo	A	768,641,166	784,246,344
Inversiones	B	8,908,565,907	6,848,551,847
Préstamos y cuentas a cobrar	C	2,176,612,262	1,972,771,162
Otros activos	D	36,588,764	23,958,380
	L	<u>11,890,408,099</u>	<u>9,629,527,733</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos, cuentas a pagar		24,635,324	7,084,240
Patrimonio:			
Aportes de los afiliados	E	8,501,406,425	6,769,008,862
Aporte de los empleados	E	3,364,366,350	2,853,434,631
Total patrimonio		<u>11,865,772,775</u>	<u>9,622,443,493</u>
	L	<u>11,890,408,099</u>	<u>9,629,527,733</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Compañía está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Véanse notas al anexo 1, que se acompañan.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.**Fondos Administrados****31 de Diciembre de 2018 y de 2017****A.-Efectivo**

El efectivo se detalla como sigue:

Cuentas de cheques:

	Nota	31 de Diciembre	
		2018	2017
Banco Atlántida, S. A. (Moneda Nacional)	L	350,464,177	366,819,479
Banco Atlántida, S. A. (Moneda Extranjera)		342,426,883	282,743,872
Banco Citibank de Honduras, S.A.		-	-
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.		105,491	5,850,411
Banco de América Central Honduras, S. A.		1,407,565	90,819,658
Banco de América Central Honduras, S. A. (Moneda Extranjera)		3,806	9,041,142
Davivienda, S.A.		1,144	1,709,433
Davivienda, S.A. (Moneda Extranjera)		225,210	2,188,617
Banco Lafise, S.A.		17,919	308,714
Banco Lafise, S.A. (Moneda Extranjera)		38,423	1,224,295
Banco Financiera Centroamericana, S.A.		52,406	14,133
Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Moneda Extranjera)		8,491	176,885
Banco de los Trabajadores, S.A.		68,899,069	749,720
Banco de los Trabajadores, S.A. (Moneda Extranjera)		-	20,747
Banco del Pais, S.A.		838,125	13,924,351
Banco del Pais, S.A. (Moneda Extranjera)		675,930	4,590,928
Banco de Occidente, S.A.		3,302,346	2,788,939
Banco de Occidente, S.A. (Moneda Extranjera)		12,589	304,604
Banco Hondureño del Café, S.A.		10,090	910,220
Banco Hondureño del Café, S.A. (Moneda Extranjera)		60,944	60,196
Banco Atlántida El Salvador		90,558	-
Total	L	<u>768,641,166</u>	<u>784,246,344</u>

1. El efectivo en cuentas de cheques, está depositado en Banco Atlántida, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 8% anual en moneda nacional y 2.50% en moneda extranjera.

B.- Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

Inversiones en moneda nacional:

		(Anexo 1, Continuación)	
		31 de Diciembre	
		2018	2017
Certificados de depósitos, Arrendamiento y Créditos Atlántida, S.A., tasa de interés anual entre 8.0% y 8.50%, con vencimiento en octubre y diciembre de 2019. (8.25%, en 2017, vencimiento febrero y agosto de 2018)	L	80,000,000	40,000,000
Certificados de depósito, Banco Promerica, S.A., con tasa de interés anual entre 9.25%, 9.50% y 9.85%, con vencimientos entre septiembre, octubre y diciembre 2019. (9.50 % y 9.85% en 2017, vencimiento septiembre, octubre y diciembre de 2018)		139,000,000	139,000,000
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, bonos para financiamiento de vivienda, tasas de interés anual 7.60%, con vencimiento en octubre de 2024, (7.60% en 2017, con vencimiento en 2024)		20,900,000	20,900,000
Certificados de depósito, Financiera Solidaria, S.A., con tasa de interés anual del 11.0% y 11.25%, con vencimientos entre abril, junio y agosto de 2019 (11% en el 2017, con vencimiento en abril y agosto de 2018)		25,000,000	15,000,000
Certificados de depósito, Banco Atlántida, S.A. con tasas de interés anual entre el 8.5% y 9.0%, con vencimiento en enero, febrero, abril, mayo, junio y septiembre 2019 (9% y 10%, en el 2017, con vencimiento enero, febrero 2018 y febrero y septiembre de 2019)		1,155,000,000	830,000,000
Certificado de Depósitos, Banco de América Central Honduras, S.A., tasa de 8.75% y con vencimiento en marzo de 2019.		100,000,000	-
Bonos, Banco de América Central Honduras, S.A., con tasas de interés anual 9.06% y 9.10% con vencimiento entre marzo 2019, julio y noviembre del 2020 (8.67% y 8.75% en 2017, con vencimiento entre marzo 2018, julio y noviembre de 2020)		79,353,000	179,353,000
Bonos, Banco Atlántida, S.A., con tasas de interés anual del 9%, con vencimiento en junio de 2021. (9% en el 2017, vencimientos entre octubre de 2018, y noviembre de 2018)		89,500,000	125,000,000
Bonos, Banco Central de Honduras, con tasas de interés entre el 5% al 12.75%, con vencimiento en julio, diciembre 2019, julio 2021, marzo 2022, agosto 2023, noviembre 2025, 2026, abril y noviembre 2027 y mayo de 2033, (5% al 12.75%, en el 2017, con vencimiento en septiembre 2018 años vigentes que se indican para el año 2018)		3,099,830,000	2,148,732,000
Certificados de depósito, Banco Davivienda Honduras, S. A., con tasas de interés del 8.75%, con vencimiento diciembre 2019, (8% y 10% en el 2017, con vencimiento de enero y agosto 2018)		30,000,000	60,000,000
Bonos Corporativo Banco Financiera Centroamericana, S.A., con tasas de interés entre del 9.10 y 9.44%, con vencimiento en enero y febrero de 2021 (9.25% y 10.75% en 2017, con vencimiento a enero y febrero 2018)		51,000,000	51,000,000
Bonos Corporativos, Financiera Comercial Hondureña S.A., con tasas de interés del 9% al 10.50%, con vencimiento en septiembre 2019, julio 2020, agosto y diciembre 2021 y marzo 2022(9.44% en 2017, con vencimiento en 2021)		252,715,000	50,000,000
Certificado de Depósitos, Banco del País con tasa de 9.5% y 9.6%, con vencimiento en enero y febrero de 2019. (9% y 9.50% en 2017, con vencimiento en mayo y diciembre de 2018)		100,000,000	100,000,000
Certificado de Depósitos, CREDI Q, con tasa de interés del 10.5%, con vencimiento en mayo de 2019. (10.25% en 2017, con vencimiento en marzo de 2018)		20,000,000	20,000,000
Certificado de Depósitos, Banco de Desarrollo Rural, S.A., con tasa de interés del 9.30% y 9.50%, con vencimiento en enero y abril de 2019.		150,000,000	-
Certificado de Depósitos, Banco de Los Trabajadores, S.A., con tasa de interés del 10%, con vencimiento en septiembre de 2019.		50,000,000	-
Sub-total inversiones moneda nacional	L	<u>5,442,298,000</u>	<u>3,778,985,000</u>
Inversiones en moneda extranjera:			
Bonos y certificados de depósitos, Banco Atlántida, S.A., con tasas de interés entre el 4.50%, 4.75% y 4.85%, con vencimiento abril, mayo, agosto y septiembre de 2019, junio 2023 (4.50% al 5% en el 2017, con vencimiento enero, marzo, julio, octubre y noviembre de 2018, agosto y septiembre de 2019)		1,642,869,000	2,040,353,350
Bonos Corporativo Banco Financiera Centroamericana, S.A., con tasas de interés anual entre 5.0% y 5.25%, con vencimiento en enero, febrero y julio 2021. (5.0% y 5.50% en el 2017, con vencimiento en febrero 2018, enero, febrero y julio 2021)		123,933,170	120,109,587
Certificado de depósito, Banco Financiera Centroamericana, S.A., tasas de interés anual 4.5%, vencimiento en septiembre de 2019.		14,603,280	-
Bonos Corporativos en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., con tasas de interés anual entre 5.0% y 5.25%, con vencimiento en agosto 2020 agosto, septiembre 2021, marzo 2022 y agosto 2023 (5.50% en el 2017, vence en agosto 2020, agosto y septiembre 2021, marzo 2022.		325,142,029	232,553,106
Bonos y Certificados de Banco de Desarrollo Rural de Honduras, S.A., con tasas entre el 4.7% y 5.1%, con vencimiento en enero y febrero 2019, julio 2020. (5.10% en 2017, con vencimiento julio de 2020).		231,218,600	70,763,700
Bonos Banco de América Central Honduras, S. A., con tasas de interés de anual entre 4.75% y 5.0%, con vencimiento en marzo y diciembre 2021. (6.% en 2017, con vencimiento en julio de 2018)		109,962,699	35,381,850
Certificados y Bonos Corporativos Banco del País, S.A., con tasas de interés del 4.5% y 5.0%, con vencimiento en marzo, mayo y junio de 2019 y enero 2020 (4.75% y 5% en 2017, con vencimiento en marzo 2018, marzo, mayo y junio de 2019 y enero 2020)		622,197,083	603,001,075
Certificado de Inversión, Banco Atlántida El Salvador, S.A., tasas de interés neta anual 4.37%, vencimiento en julio 2025		194,710,400	-
Certificado de Depósito a Plazo Fijo (DPF) en Banco Atlántida El Salvador, S.A., tasa de interés anual neta 4.2%, con vencimiento en diciembre 2019.		24,338,800	-
Bono Soberano Honduras, BCH, emisión Internacional con tasa del 6.25% y vencimiento en enero 2027		97,355,200	-
Notas Senior Inversiones Atlántida, S.A. con tasas del 8.25% anual y vencimiento en julio 2022		105,849,441	-
Sub-total de inversiones en moneda extranjera	L	<u>3,492,179,702</u>	<u>3,102,162,668</u>
Menos: Descuento sobre bonos		<u>8,934,477,702</u>	<u>6,881,147,668</u>
		<u>(25,911,795)</u>	<u>(32,595,821)</u>
	L	<u>8,908,565,907</u>	<u>6,848,551,847</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

(Anexo 1, Continuación)

Fondos Administrados**31 de Diciembre de 2018 y de 2017**

Las inversiones en moneda nacional devengan tasas de interés anuales entre 5.0% al 12.75%, (en 2017 5.0% al 12.75%)

Las inversiones en moneda extranjera devengan tasas de intereses anuales entre 4.20% y 8.5% (en 2017 4.5% al 6%)

C.- Préstamos y Cuentas a Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos y documentos a cobrar	L 2,001,012,859	1,860,035,286
Intereses a cobrar sobre préstamos	<u>56,128,631</u>	<u>26,626,082</u>
	2,057,141,490	1,886,661,368
Cuentas a cobrar:		
Intereses sobre inversiones	116,260,967	84,014,204
Otras	<u>3,209,805</u>	<u>2,095,590</u>
	119,470,772	86,109,794
	<u>L 2,176,612,262</u>	<u>1,972,771,162</u>

Los préstamos a cobrar devengan tasas de interés anual entre el 6.50% al 15% con vencimientos entre 2019 al 2033 (6.50% y 15% en 2017) y tienen vencimientos entre 2018 al 2032.

D.- Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los otros activos corresponden a las primas sobre bonos del Banco Central de Honduras, dichas primas se están amortizando de acuerdo con la vigencia de los bonos.

E.- Aportes

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detallan como sigue:

	Aportes de los afiliados	Aportes de los empleadores	Total
Al 1 de enero de 2017	L 5,383,341,335	2,555,590,011	7,938,931,346
Aporte del año, neto de retiros de afiliados y pago de beneficios. (1)	<u>1,385,667,527</u>	<u>297,844,620</u>	<u>1,683,512,147</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>L 6,769,008,862</u>	<u>2,853,434,631</u>	<u>9,622,443,493</u>
Al 1 de enero de 2018	L 6,769,008,862	2,853,434,631	9,622,443,493
Aporte del año, neto de retiros de afiliados y pago de beneficios. (1)	<u>1,732,397,563</u>	<u>510,931,719</u>	<u>2,243,329,282</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>L 8,501,406,425</u>	<u>3,364,366,350</u>	<u>11,865,772,775</u>

(1) Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados, en la cuenta de capitalización individual.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Leasing Atlántida, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Leasing Atlántida, S. A. (la Financiera) (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Leasing Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que las usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

26 de marzo de 2019

LEASING ATLANTIDA, S. A.
(Antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Lempiras)

	Notas	2018	2017
Activos			
Disponibilidades	4	L 176,593,672	158,553,283
Inversiones financieras			
Entidades oficiales		16,026,097	7,758,345
Acciones y participaciones		1,300	1,300
Otras inversiones		12,964,015	11,664,015
Rendimientos financieros por cobrar		13,588	16,161
	5	<u>29,005,000</u>	<u>19,439,821</u>
Préstamos e intereses a cobrar			
Vigentes		252,330,651	114,518,885
Atrasados		-	1,055,519
Vencidos		135,286	142,409
Refinanciados		12,620,354	6,132,996
En ejecución judicial		103,805	103,805
Rendimientos financieros por cobrar		1,113,673	690,920
Intereses incluidos en préstamos		(1,103,575)	-
Estimación por deterioro		(9,273,623)	(9,026,494)
	6	<u>255,926,571</u>	<u>113,618,040</u>
Cuentas a cobrar	7	1,083,105,611	808,409,451
Activos mantenidos para la venta, neto	8	23,113,341	22,269,555
Mobiliario y equipo	9	59,523,261	212,782,952
Depreciación acumulada	9	(49,975,568)	(172,425,185)
		<u>9,547,693</u>	<u>40,357,767</u>
Otros activos, neto	10	8,471,647	4,928,971
Impuesto sobre la renta diferido	20.c	1,480,905	1,040,698
Total activos		<u>L 1,587,244,440</u>	<u>1,168,617,586</u>
Activos contingentes		L 53,604,896	39,489,040
Pasivos			
Depósitos:			
A plazo		L 1,031,050,874	789,918,135
Costo financiero por pagar		2,199,099	1,428,140
	11	<u>1,033,249,973</u>	<u>791,346,275</u>
Obligaciones financieras			
Créditos y obligaciones bancarias		44,478,078	-
Costo financiero por pagar		79,896	-
	12	<u>44,557,974</u>	-
Provisión para prestaciones sociales	24	12,964,015	11,664,015
Cuentas a pagar	13	10,359,732	9,993,140
Acreedores varios	14	34,085,437	30,559,263
Impuesto sobre la renta diferido	20.c	466,162	718,801
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	20.a	3,701,727	2,591,142
Total pasivos		<u>1,139,385,020</u>	<u>846,872,636</u>
Patrimonio neto			
Capital primario	1	375,000,000	200,000,000
Capital complementario			
Resultados acumulados		21,194,854	73,126,302
Resultados del ejercicio		51,123,179	48,068,552
		<u>72,318,033</u>	<u>121,194,854</u>
Patrimonio restringido		541,387	550,096
Total patrimonio		<u>447,859,420</u>	<u>321,744,950</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>L 1,587,244,440</u>	<u>1,168,617,586</u>
Pasivos contingentes		L 53,604,896	39,489,040

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

LEASING ATLANTIDA, S. A.
(Antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)

Estado de Resultado
 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Productos financieros:			
Intereses	15	L 196,487,528	223,470,718
Comisiones		1,497,137	1,447,556
Otros ingresos	15	8,620,128	9,039,505
		<u>206,604,793</u>	<u>233,957,779</u>
Gastos financieros			
Intereses	11 y 12	69,823,908	63,171,455
Comisiones		225,018	226,003
Otros gastos fluctuación cambiaria		127,682	130,172
		<u>70,176,608</u>	<u>63,527,630</u>
Utilidad financiera		136,428,185	170,430,149
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		12,609,150	16,689,836
Gastos operacionales			
Gastos de administración	16	52,434,668	49,654,006
Pérdida en venta de activos y pasivos		367,413	18,099
Deterioro de activos	17	1,647,303	(833,480)
Depreciaciones y amortizaciones	18	24,003,712	65,389,064
Provisiones		3,073,737	3,500,000
Gastos diversos		6,048,471	10,541,255
		<u>87,575,304</u>	<u>128,268,944</u>
Utilidad de operación		61,462,031	58,851,041
Ingresos y gastos no operacionales		<u>2,793,486</u>	<u>2,111,287</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		64,255,517	60,962,328
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	20	13,132,338	12,893,776
Utilidad neta del período		L <u><u>51,123,179</u></u>	<u><u>48,068,552</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

LEASING ATLANTIDA, S. A.
(Antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

31 de diciembre de 2018

(Cifras en Lempiras)

Conceptos	31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2017
Capital, reservas y utilidades				
Capital (primario)	L 200,000,000	-	-	200,000,000
Utilidades	89,126,302	48,068,552	(16,000,000)	121,194,854
Patrimonio restringido				
Regularización de ajustes por valoración	473,836	201,576	(125,316)	550,096
Total patrimonio	L <u>289,600,138</u>	<u>48,270,128</u>	<u>(16,125,316)</u>	<u>321,744,950</u>
Conceptos				
Capital, reservas y utilidades				
Capital (primario)	L 200,000,000	175,000,000	-	375,000,000
Utilidades	121,194,854	51,123,179	(100,000,000)	72,318,033
Patrimonio restringido				
Regularización de ajustes por valoración	550,096	278,454	(287,163)	541,387
Total patrimonio	L <u>321,744,950</u>	<u>226,401,633</u>	<u>(100,287,163)</u>	<u>447,859,420</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

LEASING ATLANTIDA, S. A.
(Antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

Aumento en efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro de intereses	L	195,433,425	224,263,392
Cobro por comisiones, servicios y otros		24,632,909	28,994,773
Pago de intereses		(68,973,053)	(63,255,182)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(273,032,484)	8,003,030
Cuenta a cobrar por arrendamientos financieros		492,854,347	(248,654,064)
Depósitos		241,132,739	114,402,525
Pagado a proveedores y empleados (neto)		(698,939,051)	(77,149,616)
Impuesto sobre la renta pagado		(12,713,484)	(15,715,668)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	21	<u>(99,604,652)</u>	<u>(29,110,810)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en inversiones		(9,565,179)	71,223,381
Venta de mobiliario y equipo y de bienes arrendados de contratos en agotamiento		8,725,025	13,397,784
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		<u>(992,883)</u>	<u>(517,360)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(1,833,037)</u>	<u>84,103,805</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		44,478,078	(806,053)
Aportes en efectivo de accionistas		75,000,000	-
Dividendos pagados		-	(16,000,000)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>119,478,078</u>	<u>(16,806,053)</u>
Aumento neto de efectivo		18,040,389	38,186,942
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		<u>158,553,283</u>	<u>120,366,341</u>
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4 L	<u>176,593,672</u>	<u>158,553,283</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Indicadores Financieros

31 de Diciembre

	2018	2017
Morosidad	0.89%	2.13%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	30.81%	30.76%
Créditos a Partes Relacionadas	2.86%	3.90%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días Combinado	-0.40	-0.46
De 31 a 90 días Combinado	-0.28	0.00
De 0 a 90 días Combinado	-0.68	-0.46
Posición de Moneda Extranjera	0.81%	4.41%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	12.90%	17.79%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	3.83%	4.28%
Suficiencia de Reservas	660,542	2,580,021

LEASING ATLANTIDA, S. A.

(Antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Cifras en Lempiras)

(1) Constitución de la Financiera

Leasing Atlántida, S. A. (la Financiera) (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.), se constituyó mediante instrumento público No.15 del 28 de febrero de 1978, en la ciudad de Tegucigalpa, como sociedad anónima de capital variable. Mediante instrumento público No.32 del 23 de julio de 2013, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L175,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas, representado por 175,000 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una. Mediante resolución No.GE No.1140/25-06-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento.

Mediante instrumento público No.23 del 18 de mayo de 2015, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L200,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas. Mediante resolución No.GE No.470/29-04-2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento. Mediante Instrumento público No. 58 del 28 de diciembre de 2018, los accionistas acordaron incrementar el capital a L375,000,000, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas y aportes en efectivo, representado por 375,000 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una, así como modificación a la denominación social a Leasing Atlántida, S.A. Mediante Resolución GES No. 1096/17-12-2018 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento y cambio de denominación social.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L375,000,000 y de L200,000,000, respectivamente.

La finalidad principal de la sociedad, es la intermediación financiera, efectuando operaciones de compra-venta y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola, ganadero, comercial o industrial, conceder todo tipo de préstamo y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera, emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales, contraer otro tipo de obligaciones, emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera, realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros**a) Declaración de Conformidad**

La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Financiera el 26 de marzo de 2019.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en el estado de resultado integral.
- Los arrendamientos incluidos en las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado con efecto en el estado de resultado.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

d) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, la estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición, estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Activos Financieros

La Financiera reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones, préstamos e intereses a cobrar y las cuentas a cobrar.

Activos Financieros a Costo Amortizado

La Financiera mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

La Financiera optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos, los arrendamientos financieros y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de arrendamientos financieros y préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Provisiones para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", deroga la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga. La Comisión mediante la resolución GES No.891/23-10-2017 agregó el numeral 1.7 a dichas normas sobre el cual la Financiera presentó a la Comisión los argumentos y escenarios con la solicitud de cambios a dicho numeral y para la ampliación del plazo (véase Nota 3 (I)) y sobre esto, la Compañía sigue a la espera de la respuesta de la Comisión.

A su vez, la resolución GES No.206/12-03-2018, dejó sin valor y efecto las resoluciones GE No.473/29-04-2015 y GES No.891/23-10-2017.

Con fecha 21 de marzo de 2019, según resolución SBO No.213/21-03-2019, la Comisión resolvió otorgar un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, para que la Financiera completara la insuficiencia en la provisión para cuentas a cobrar.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Financiera, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de estimaciones por deterioro, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, las estimaciones por deterioro se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Cobertura y Publicación de las Estimaciones por Deterioro; Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Castigo Contable sobre el Saldo de los Créditos en Mora:

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Refinanciado: es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago.

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Requisitos Adicionales de las Estimaciones por Deterioro y Aplicación de Garantías Recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los Deudores de las Instituciones Supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a

los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.

c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(e) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo, excepto las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero que se miden al costo amortizado.

(f) Construcciones en Usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(g) Arrendamiento Operativo

i. Cuando la Financiera es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando la Financiera es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

(h) Activos Eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultados.

(i) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

(j) Depreciación y Amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mobiliario y equipo	3 a 10
Vehículos	5
Bienes mantenidos en arrendamiento	1 a 6

(k) Ingresos y Gastos por Intereses**Ingresos**

Los intereses sobre préstamos, inversiones y arrendamientos financieros se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos y arrendamientos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos y arrendamientos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

(l) Contratos de Arrendamiento Financieros

Los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014 (antes de la fecha de transición a NIIF), se registran basándose en los conceptos jurídicos y normas fiscales vigentes en el país, con el valor del bien arrendado como activo el cual es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, según lo establece la autoridad fiscal en resolución DGT-262-C-SG de fecha 15 de marzo de 1985, misma que continúa vigente; el valor del contrato para efecto exclusivo de control se contabiliza en cuentas de orden. De acuerdo al plan aprobado por el ente regulador el agotamiento natural de estos contratos finaliza en el año 2019, por consiguiente, este registro contable especial se mantendrá hasta la fecha antes indicada. Lo anterior fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.463/29-04-2015.

Los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015 son registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos Financieros y el Marco Contable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con el valor del bien arrendado como cuenta por cobrar, la cual disminuye en la medida que se reciben los pagos desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista fiscal el valor del bien arrendado es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, de acuerdo a la resolución emitida por la autoridad fiscal mencionada en el párrafo anterior, por lo que la Financiera, realiza conciliación de impuestos entre lo fiscal y financiero, tal como lo establece el Decreto No.189-2004, artículo 9 Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, se continúan reconociendo en el estado de resultado como rentas, sin existir separación de capital e intereses, tal como se ha venido realizando hasta antes de la aplicación de NIIF y en base a los conceptos jurídicos y fiscales vigentes en el país, la continuación de este registro ha sido autorizado por el ente regulador en Resolución No.463/29-04-2015 y finalizará en el 2019 hasta el agotamiento natural de estos contratos. Las rentas se reconocen como ingresos a medida que se devengan y son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas.

Para los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, la Financiera tiene como política que al entrar los mismos en condición de mora, registra los ingresos por rentas hasta 90 días, superior a este período, suspende el registro de las rentas subsiguientes y las reconoce en el ingreso hasta que se recupera su importe.

Para efectos financieros, los ingresos generados por los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a los criterios establecidos

por la NIC 17 Arrendamientos Financieros, como intereses en base a costo amortizado considerando las comisiones o gastos de cierre al inicio de los mismos y se registran en la medida que se devengan.

Para efectos fiscales los contratos firmados a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, generan rentas que son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas, pero a lo interno de su registro y para presentación financiera, la Financiera separa dicha renta en capital e intereses, estos últimos y en base a costo amortizado son los que registra como ingresos según devengo en el estado de resultados.

Para los contratos de arrendamiento financiero, firmados a partir del 2 de enero de 2015, registrados en base a los criterios establecidos en la NIC 17 y en base a la Resolución SB No. 940/16-09-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Financiera tiene como política la de no reconocer los ingresos financieros de los contratos con mora mayor a 90 días y los ingresos por intereses reconocidos los considera como no recibidos por lo que procede a reservarlos en un 100% o en su defecto los reversa de cuentas de ingresos y los registra en suspenso en cuentas de orden, los cuales son reconocidos hasta que estos son efectivamente cobrados.

Para los contratos de arrendamiento firmados a partir del 2 de enero de 2015, y que presenten condición avanzada de mora, la Administración de la Financiera realiza un análisis de la situación financiera del cliente, del período de no pago y del tipo de equipo arrendado, de existir indicios de probable pérdida, la Financiera procede a crear la estimación por deterioro del capital vencido de las rentas transcurridas.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 029/2017 que contiene la Resolución GES No. 891/23-10-2017, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, agregando el numeral 1.7 donde se establecen los criterios de clasificación para los Arrendamientos Financieros. Al respecto, La Financiera en fecha 2 de noviembre de 2017 envió nota a la Comisión, exponiendo los criterios que de acuerdo a su experiencia y a la naturaleza de los Arrendamientos Financieros, deben ser considerados para la clasificación y constitución de las estimaciones para este tipo de operaciones y ofreció crear una reserva general para la cartera de arrendamiento a más tardar el 31 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió; al respecto la Financiera solicitó le aprueben el plan de adecuación que básicamente establece crear la totalidad de las reservas en un plazo de tres (3) años, es decir, un tercio (1/3) de la reserva requerida al cierre del año 2018 y así sucesivamente hasta completar el 100% a diciembre de 2020. Con fecha 21 de marzo de 2019, según resolución SBO No.213/21-03-2019, la Comisión resolvió otorgar un plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, para que la Financiera complete la insuficiencia en la provisión para cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

(m) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y por otros servicios son reconocidos en el momento de la transacción, es decir cuando los servicios han sido proporcionados.

(n) Comisiones Diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(p) Beneficios para Empleados**Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.144/19-02-2018 (la cual derogó la resolución No.1378/08-09-2009), emitida por la Comisión.

(q) Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre las ganancias o pérdidas de cada periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. Estos impuestos son reconocidos en el resultado integral de cada periodo contable.

• Corriente

El impuesto corriente es el que se espera pagar sobre los ingresos netos del ejercicio, usando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a impuestos pagados en periodos previos.

• Diferido

El impuesto diferido es determinado usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y los montos registrados para efectos financieros. Este impuesto es determinado usando la tasa de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos en Banco Central de Honduras	L 149,783,543	126,453,459
Depósitos en bancos nacionales	26,383,288	31,795,741
Otras disponibilidades	<u>202,833</u>	-
	176,369,664	158,249,200
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	<u>224,008</u>	<u>304,083</u>
	L <u>176,593,672</u>	<u>158,553,283</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	Moneda Nacional 17%	Moneda Nacional 17%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L149,783,543 y L126,453,459 en moneda nacional respectivamente, los cuales se mantienen como depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,636,755 (US\$149,422) y L13,287,682 (US\$563,326), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del 2018 al 2 de enero 2019, estaba colocada en el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L149,783,543 (126,453,459 en 2017), representa el 16.44% y 16% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

(5) Inversiones Financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por su clasificación		
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	L 13,588	16,161
Inversiones financieras a costo amortizado	28,990,112	19,422,360
Inversiones en acciones	<u>1,300</u>	<u>1,300</u>
	L <u>29,005,000</u>	<u>19,439,821</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2018 es 5.69% en Lempiras (6.48% para 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen en certificados de depósito en Banco Atlántida, S. A. por L12,964,015 y L11,664,015, respectivamente, que es para cubrir prestaciones sociales (pasivo laboral nota 24)

El movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 19,422,360	88,551,523
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros	7,422,731,802	8,144,291,940
Pérdida por diferencial cambiario	-	(62,764)
Cancelación y/o venta de instrumentos	(7,413,164,050)	(8,213,358,339)
Saldo al final del año	L <u>28,990,112</u>	<u>19,422,360</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	
Compañía Almacenadora, S. A.	0.01%	L 300
Sonival Casa de Bolsa, S. A.	0.03%	1,000
		L <u>1,300</u>

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera: Por status y tipo de crédito:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigentes	L 252,330,651	114,518,885
Comercial	217,330,424	89,603,504
Consumo	35,000,227	24,915,381
Atrasado	-	1,055,519
Consumo	-	1,055,519
Vencido	135,286	142,409
Comercial	135,286	142,409
Refinanciado	12,620,354	6,132,996
Comercial	10,468,623	5,611,703
Consumo	2,151,731	521,293
Ejecución judicial	103,805	103,805
Consumo	103,805	103,805
Total cartera bruta	265,190,096	121,953,614
Intereses a cobrar	1,113,673	690,920
Estimación por deterioro	(9,273,623)	(9,026,494)
Intereses incluidos en préstamos	<u>(1,103,575)</u>	-
Total neto	L <u>255,926,571</u>	<u>113,618,040</u>

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Industria	L 68,114,082	44,087,047
Comercio	13,549,234	4,140,526
Consumo	42,255,764	26,593,637
Servicios	55,975,055	32,492,160
Propiedad raíz construcción	600,000	1,749,111
Transporte y comunicaciones	78,100,776	9,310,173
Exploracion y explotación de minas y canteras	4,879,124	1,388,723
Ganadería	<u>1,716,061</u>	<u>2,192,237</u>
	L <u>265,190,096</u>	<u>121,953,614</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 9,026,494	9,026,494
Provisión del año (nota 17)	<u>247,129</u>	-
Al final del año	L <u>9,273,623</u>	<u>9,026,494</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L7,791,442 y L3,213,860, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L240,250 y L831,734 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

La cartera de créditos de la Financiera se integra de la siguiente manera: Los préstamos refinanciados y en ejecución judicial se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigentes	L 10,478,688	4,822,020
Atrasados	2,141,666	-
Vencidos	-	1,310,976
Ejecución judicial	103,805	103,805
	L <u>12,724,159</u>	<u>6,236,801</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.9% y 1.16%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera crediticia se concentra en un 25.69% y 36.15% respectivamente, en el destino de industria.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa de cobertura de cartera total es de 3.50% y de 7.36% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 13.02% y 14.13% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 en el total de los préstamos se incluyen préstamos a relacionadas por L2,787,936.

Los principales deudores de la Financiera presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos (principal):

Número de prestatarios	31 de dic de 2018	% s/cartera bruta	31 de dic de 2017	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 160,158,354	60.39%	54,465,646	44.66%
20 mayores clientes	39,046,885	14.72%	21,970,247	18.02%
50 mayores clientes	41,113,899	15.51%	36,359,267	29.81%
Resto de clientes (94)	24,870,958	9.38%	9,158,454	7.51%
Total	L <u>265,190,096</u>	<u>100%</u>	<u>121,953,614</u>	<u>100%</u>

La Financiera presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de dic de 2018	%	31 de dic de 2017	%
I Créditos Buenos	L 249,682,504	94.15%	110,857,409	90.90%
II Créditos Especialmente Mencionados	440,737	0.17%	-	-
III Créditos Bajo Norma	7,275,413	2.74%	7,882,345	6.46%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	3,168,341	1.20%	-	-
V Créditos de Pérdida	4,623,101	1.74%	3,213,860	2.64%
Total	L <u>265,190,096</u>	<u>100%</u>	<u>121,953,614</u>	<u>100%</u>

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de y L9,273,623 y L9,026,494 respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
I. Por sectores		
a) Comercial	L 6,612,313	7,485,951
b) Consumo	2,661,310	1,540,543
Total	L <u>9,273,623</u>	<u>9,026,494</u>
II. Por categoría		
Categoría I	L 2,055,420	3,582,680
Categoría II	20,190	-
Categoría III	1,530,864	2,229,954
Categoría IV	2,010,449	-
Categoría V	3,656,700	3,213,860
Total	L <u>9,273,623</u>	<u>9,026,494</u>
III. Por tipo de garantía		
Hipotecaria	L 1,449,600	-
Prendaria	3,322	6,768
Accesorias	1,995,407	1,214,705
Fiduciaria	5,825,294	7,805,021
Total	L <u>9,273,623</u>	<u>9,026,494</u>

(7) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Arrendamientos financieros	L 1,058,943,179	790,839,560
Cuentas y comisiones a cobrar	27,935,365	21,354,542
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	1,653,330	1,021,980
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(5,426,263)	(4,806,631)
Total	L <u>1,083,105,611</u>	<u>808,409,451</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en arrendamientos financieros se incluyen L10,027,541 y L12,195,330, respectivamente a cargo de compañías relacionadas (nota 23).

A continuación se presenta la cartera de arrendamientos financieros, por plazos y actividad económica

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Hasta 1 año	L	64,072,925	37,470,501
Entre 1 y cinco años		985,183,805	751,106,295
Más de 5 años		9,686,449	2,262,764
	L	<u>1,058,943,179</u>	<u>790,839,560</u>
Ingresos financieros no devengados	L	<u>6,411,774</u>	<u>5,402,740</u>

Los ingresos financieros no devengados se presentan como cuentas a pagar (otros acreedores).

Los arrendamientos financieros por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Industria y exportaciones	L	163,679,920	165,793,373
Comercio y consumo		58,083,276	256,386,549
Servicios		227,035,848	55,549,684
Propiedad raíz		102,671,656	131,901,618
Otros		507,472,479	181,208,336
	L	<u>1,058,943,179</u>	<u>790,839,560</u>

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Saldo inicial	L	4,806,631	7,571,162
Adiciones del año (nota 17)		1,400,174	3,272,949
Reversión de deterioro de activos (nota 17)		-	(4,502,763)
Castigos del año		(780,542)	(1,534,717)
Saldo al final del año	L	<u>5,426,263</u>	<u>4,806,631</u>

AL 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en Arrendamiento Financiero a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por 19,000,166 y L14,085,675, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por 1,513,480 y L2,072,927 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

(8) Activos Mantenidos para la Venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Financiera mantiene saldos por activos mantenidos para la venta por el valor de L 23,113,341 y L22,269,555, respectivamente; integrado por las cuentas siguientes:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L	2,869,820	2,869,820
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero		27,166,783	29,083,824
		30,036,603	31,953,644
Estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición		(6,923,262)	(9,684,089)
	L	<u>23,113,341</u>	<u>22,269,555</u>

El movimiento de Activos mantenidos para la venta es el siguiente:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Bienes recibidos en pago o adjudicados			
Saldo al principio del año	L	2,869,820	2,869,820
Saldo al final del año	L	<u>2,869,820</u>	<u>2,869,820</u>

Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 29,083,824	44,820,354
Bienes recuperados de arrendamiento financiero	6,270,446	3,178,961
Variación neta en inventario para ser entregado a clientes en arrendamiento financiero	(4,373,587)	(10,500,715)
Ventas y retiros	(3,813,900)	(8,414,776)
Saldo al final del año	L <u>27,166,783</u>	<u>29,083,824</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 9,684,089	9,875,504
Gasto del año	-	530,368
Ventas y retiros	(2,760,827)	(721,783)
Saldo al final del año	L <u>6,923,262</u>	<u>9,684,089</u>

(9) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018, se detallan como sigue:

	Mobiliario y equipo		Vehículos	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero del 2018	L 113,464,725	99,318,227	212,782,952	
Adiciones del periodo	426,353	566,530	992,883	
Ventas o retiros del periodo	(85,152,154)	(69,100,420)	(154,252,574)	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	L <u>28,738,924</u>	<u>30,784,337</u>	<u>59,523,261</u>	
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero del 2018	L 92,905,512	79,519,673	172,425,185	
Gasto del año	12,482,162	10,115,840	22,598,002	
Disminución por venta o retiro de activos	(81,576,584)	(63,471,035)	(145,047,619)	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	L <u>23,811,090</u>	<u>26,164,478</u>	<u>49,975,568</u>	
Saldo neto				
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>4,927,834</u>	<u>4,619,859</u>	<u>9,547,693</u>	
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>20,559,213</u>	<u>19,798,554</u>	<u>40,357,767</u>	

(10) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos pagados por adelantado	L 2,845,202	1,518,218
Activos intangibles, netos	168,318	124,318
Construcciones en usufructo, neto	2,262,628	3,193,616
Otros activos	3,195,499	92,819
	L <u>8,471,647</u>	<u>4,928,971</u>

(11) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por su contraparte:		
Del público	L <u>1,033,249,973</u>	<u>791,346,275</u>
	L <u>1,033,249,973</u>	<u>791,346,275</u>
Por su clasificación:		
Certificados a plazo	L 1,031,050,874	789,918,135
Intereses a pagar sobre certificados de depósito	2,199,099	1,428,140
	L <u>1,033,249,973</u>	<u>791,346,275</u>

Los principales depositantes de la Financiera presentan los siguientes montos depositados:

	31 de dic de 2018	% s/depósitos brutos	31 de dic de 2017	% s/depósitos brutos
Número de depositantes				
10 mayores depositantes	L 619,560,456	60.09%	451,853,795	57.20%
20 mayores depositantes	171,356,076	16.62%	136,020,548	17.22%
50 mayores depositantes	158,859,298	15.41%	125,998,859	15.95%
Resto de depositantes	81,275,044	7.88%	76,044,933	9.63%
Total	L <u>1,031,050,874</u>	<u>100%</u>	<u>789,918,135</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los depósitos se incluyen saldos por L406,542,232 y L268,688,625 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 23).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 8.50% y 4.00% y entre 7.75% y 8.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos de clientes generaron gastos por intereses de L69,074,818 y L63,171,455, respectivamente.

(12) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018, la Financiera obtuvo líneas de créditos de Banco de América Central Honduras, S.A., y las obligaciones financieras resultantes de estos se detalla como sigue:

Créditos y obligaciones bancarias	L 44,478,078
Intereses a pagar sobre obligaciones financieras	79,896
	L <u>44,557,974</u>

Los créditos y obligaciones bancarias devengan tasas entre 10.72% y 11% y vencen en el año 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 los créditos y obligaciones bancarias generaron gastos por intereses de L749,090.

(13) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Obligaciones por administración	L 94,577	4,658
Retenciones y contribuciones por pagar	532,764	478,431
Anticipos recibidos de clientes	466,606	1,667,375
Otros acreedores	7,988,037	6,693,429
Obligaciones laborales por pagar	1,277,748	1,149,247
	L <u>10,359,732</u>	<u>9,993,140</u>

(14) Acreedores Varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Proveedores	L 20,233,794	20,911,083
Otros	1,584,282	1,230,114
Provisiones	6,573,737	3,500,000
Impuesto sobre ventas	5,693,624	4,918,066
	L <u>34,085,437</u>	<u>30,559,263</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en cuentas a pagar se incluyen 936,099 y L1,092,546, respectivamente que corresponden a partes relacionadas (nota 23).

(15) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Disponibilidades	L 1,432,583	998,029
Préstamos, descuentos y negociaciones	22,619,920	17,133,571
Inversiones financieras	2,505,214	5,411,401
Arrendamientos financieros	169,929,811	199,927,717
	L <u>196,487,528</u>	<u>223,470,718</u>

Otros ingresos financieros:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	L 374,598	193,867
Otros ingresos financieros	8,245,530	8,845,638
	L <u>8,620,128</u>	<u>9,039,505</u>

(16) Gastos de administración

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Remuneraciones del personal	L 23,722,336	22,717,899
Bonos y gratificaciones	3,424,653	2,971,921
Gastos de capacitación	301,073	590,608
Gastos de viaje	728,081	902,584
Otros gastos de personal	3,704,170	3,430,205
Consejeros y directores	3,311,250	3,184,999
Impuestos y contribuciones	1,542,176	1,228,177
Honorarios profesionales	4,464,163	5,019,800
Gastos por servicios de terceros	8,685,790	7,223,844
Aportaciones	2,550,976	2,383,969
	L <u>52,434,668</u>	<u>49,654,006</u>

(17) Deterioro de activos

El (ingreso) gasto por deterioro de activos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo (nota 6)	L 247,129	-
Provisión para cuentas a cobrar (nota 7)	1,400,174	3,272,949
Reversión de deterioro de activos financieros	-	(4,502,763)
Reversión de deterioro de activos mantenidos para la venta	-	(134,033)
Pérdida por deterioro del valor de los activos mantenidos para la venta	-	530,367
	<u>L 1,647,303</u>	<u>(833,480)</u>

(18) Depreciaciones y amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depreciación de mobiliario y equipo	L 22,598,002	63,371,240
Amortizaciones de intangibles y bienes en usufructo	1,405,710	2,017,824
	<u>L 24,003,712</u>	<u>65,389,064</u>

(19) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Financiera ha mantenido un promedio de 72 empleados. De ese número el 35% se dedican a los negocios de la Financiera y el 65% es personal de apoyo.

(20) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que la Financiera ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos. El gasto del impuesto sobre la renta y aportación solidaria, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Corriente (a)	L 13,825,184	13,497,943
Impuesto diferido (c)	(692,846)	(604,167)
Impuesto del año	<u>L 13,132,338</u>	<u>12,893,776</u>

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria, corriente, fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto Sobre la Renta

	2018		2017	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 64,255,517		60,962,328	
Menos ingresos no gravables	(489,716,969)		(363,253,364)	
Más gastos no deducibles	471,712,066		347,450,848	
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 46,250,614</u>		<u>45,159,812</u>	
Impuesto sobre la renta (25%)	L 11,562,654		11,289,952	
Aportación solidaria (b)	2,262,531		2,207,991	
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	13,825,185		13,497,973	
Menos pagos a cuenta	(10,123,458)		(10,906,801)	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 3,701,727</u>		<u>2,591,142</u>	

b) Aportación Solidaria

	2018		2017	
Utilidad sujeta a impuesto	L 46,250,614		45,159,812	
Menos utilidad exenta	1,000,000		1,000,000	
Renta sujeta a impuesto	<u>L 45,250,614</u>		<u>44,159,812</u>	
Aportación solidaria (5%)	<u>L 2,262,531</u>		<u>2,207,991</u>	

c) Impuesto sobre la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos presentados en los estados financieros, los cuales originan partidas de impuesto sobre la renta diferido de activo y de pasivo, se clasifican como sigue:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Diferencia	Impuesto diferido	Diferencia	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo				
Mobiliario y equipo	L 553,817	166,145	546,152	163,846
Gastos varios	4,382,534	1,314,760	2,922,840	876,852
	<u>L 4,936,351</u>	<u>1,480,905</u>	<u>3,468,992</u>	<u>1,040,698</u>
Impuesto diferido pasivo				
Mobiliario y equipo	L 121,366	36,410	92,174	27,652
Bienes recuperados	1,432,508	429,752	2,303,828	691,149
	<u>L 1,553,874</u>	<u>466,162</u>	<u>2,396,002</u>	<u>718,801</u>

	31 de dic de 2017	Reconocimiento en resultados	31 de dic de 2018
Activo			
Mobiliario y equipo	L 163,846	2,299	166,145
Gastos varios	876,852	437,908	1,314,760
	<u>L 1,040,698</u>	<u>440,207</u>	<u>1,480,905</u>
Pasivo			
Mobiliario y equipo	L 27,652	8,758	36,410
Bienes recuperados	691,149	(261,397)	429,752
	<u>L 718,801</u>	<u>(252,639)</u>	<u>466,162</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Financiera incurre en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, la Financiera deberá pagar el impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No.31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos en el rango de L300,000,000.00 y L600,000,000.00, que es el caso de la Financiera, estarán sujetas a pagar el 0.75% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, la Financiera deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(21) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 51,123,179	48,068,552
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado en las actividades de operación:		
Diferencial cambiario en inversiones financieras	-	62,764
Depreciaciones y amortizaciones	24,003,712	65,389,064
Provisiones para préstamos e intereses dudosos y cuentas a cobrar	1,647,303	3,272,949
Otras provisiones	3,073,737	3,500,000
Ingreso por disminución de la provisión de cuentas a cobrar	-	(4,502,763)
Reversión, retiro y venta de los activos mantenidos para la venta	-	(721,783)
Pérdida en baja de bienes y otros activos	367,413	-
Provisión para prestaciones sociales y otras provisiones	1,884,292	1,500,000
Impuesto diferido	(692,846)	(604,167)
Pérdida neta por deterioro de activos mantenidos para la venta	-	396,334
Amortización de gastos de cierre, utilidades diferidas y reversiones	(2,488,169)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otros activos	(4,948,386)	(1,518,999)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	494,176,874	(255,044,424)
Disminución en activos mantenidos para la venta	761,042	13,950,804
Aumento (disminución) en intereses a pagar	850,855	(83,728)
Disminución en cuentas a pagar y acreedores varios	(638,152,860)	(24,123,819)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria (Aumento) disminución	1,111,700	(2,217,725)
en préstamos e intereses a cobrar	(273,455,237)	9,163,605
Aumento en depósitos de clientes	241,132,739	114,402,526
	<u>(150,727,831)</u>	<u>(77,179,362)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>L (99,604,652)</u>	<u>(29,110,810)</u>

(22) Principales Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo operativo, el riesgo legal, riesgo reputacional y riesgo estratégico.

Estrategia en el Uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros que no incluyen derivados.

Todos los documentos que formalizan las operaciones activas y pasivas, cuentan con cláusulas flotantes de interés de tal manera que permiten ajustes a las mismas.

Las operaciones pasivas, obedecen primordialmente a depósitos provenientes del público, no obstante, la financiera, ha optado por hacer uso de líneas de crédito con instituciones del sistema financiero; La Financiera procura incrementar sus beneficios mediante la colocación de estos recursos en operaciones de arrendamiento y préstamo con rendimientos superiores al costo financiero asociado a las operaciones pasivas, identificando segmento de clientes con un comportamiento crediticio estable.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, cuentas y comisiones a cobrar y arrendamientos financieros a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales.

La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales incluyen límites orientados a administrar el riesgo de crédito y las estimaciones por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar y arrendamiento financiero. La estimación por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros por tipo de inversión; la Financiera en algunos casos otorga créditos fiduciarios.

La Financiera estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de concentración son aprobados por la Administración y alineados al Reglamento para operación de crédito con partes relacionadas y grupos económicos vigentes emitidas por los entes reguladores.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

31 de diciembre			
		2018	2017
Hipotecario y accesorios	L	11,391,161	5,583,256
Prendarios		331,511	673,662
Fiduciarios		253,467,424	115,696,696
	L	<u>265,190,096</u>	<u>121,953,614</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Buenos	L	250,771,340	111,531,883
Especialmente mencionados		444,124	-
Bajo norma		7,296,864	7,898,791
Dudoso recaudo		3,168,341	-
Pérdida		4,623,101	3,213,860
	L	<u>266,303,770</u>	<u>122,644,534</u>

La Financiera clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes y vencidos, como se muestra a continuación:

31 de diciembre			
		2018	2017
Vigentes	L	262,809,339	119,340,905
Atrasados		2,141,666	1,055,519
Vencidos		135,286	1,453,385
Ejecución judicial		103,805	103,805
	L	<u>265,190,096</u>	<u>121,953,614</u>

El siguiente detalle muestra el total de las cuentas y comisiones a cobrar y los arrendamientos financieros a cobrar como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Arrendamientos financieros	L	1,058,943,179	790,839,560
Cuentas y comisiones a cobrar		27,935,365	21,354,542
	L	<u>1,086,878,544</u>	<u>812,194,102</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en arrendamientos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días de L19,000,166 y L14,085,678, respectivamente.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado por ejemplo, tasas de interés, precio de las acciones, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Financiera utiliza metodología de calce de posición en moneda extranjera y las brechas de reprecio a corto y largo plazo, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto. La Administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado por la unidad de Riesgos.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a) Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

b) Riesgo de Moneda o de Tipo de Cambio

Se define como el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasa de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La Financiera está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que no posee obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el total de activos en moneda extranjera, es de L3,636,755 (US\$149,422) y L 13,287,682 (US\$ 563,326), respectivamente.

c) Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Financiera ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los documentos de préstamos a cobrar y arrendamientos, como un mecanismo para administrar este riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Financiera para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

La Financiera depende de los depósitos de clientes como su fuente primaria de fondos, no obstante hace uso de líneas de crédito con Instituciones del sistema financiero, con los cuales financia la cartera de préstamos a cobrar y Arrendamientos Financieros.

Mediante la resolución GES No. 593/06-07-2018, se aprobó la nueva Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez, sin embargo, con base a lo contenido en el artículo 30 de la resolución en referencia, establece que una vez vencido el plazo de 12 meses dejara sin valor y efecto la resolución GES No.252/25-02-2015 la cual establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) ≤ 1 vez activos líquidos	Segunda Banda (90 días) ≤ 1.5 veces activos líquidos
--	--

Al cierre del ejercicio la Financiera ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 0.40 y (0.46 en 2017) veces activos líquidos
Posición para 90 días: 0.68 y (0.46 en 2017) veces activos líquidos

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Financiera agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 176,593,672	-	-	-	-
Inversiones	16,026,097	-	12,964,015	-	-
Préstamos a cobrar	2,327,541	27,158,891	103,402,733	132,300,931	-
Intereses a cobrar sobre préstamos	1,113,673	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	13,588	-	-	-	-
Cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	1,118,838	4,248,732	58,705,356	985,183,805	9,686,448
	L <u>197,193,409</u>	<u>31,407,623</u>	<u>175,072,104</u>	<u>1,117,484,736</u>	<u>9,686,448</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 102,571,195	183,349,211	684,223,326	60,907,142	-
Intereses a pagar	2,278,995	-	-	-	-
Créditos y obligaciones bancarias	-	8,988,122	35,489,956	-	-
Cuentas a pagar	10,359,732	-	-	-	-
Acreedores varios	34,085,437	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria	-	-	3,701,727	-	-
	L <u>149,295,359</u>	<u>192,337,333</u>	<u>723,415,009</u>	<u>60,907,142</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 158,555,283	-	-	-	-
Inversiones	7,758,345	2,663,841	9,000,174	-	-
Préstamos a cobrar	1,813,804	18,891,120	68,133,363	33,115,327	-
Intereses a cobrar sobre préstamos	690,920	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	16,161	-	-	-	-
Cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	2,198,985	1,098,302	34,173,214	751,106,295	2,262,764
	L <u>171,033,498</u>	<u>22,653,263</u>	<u>111,306,751</u>	<u>784,221,622</u>	<u>2,262,764</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L -	199,428,697	557,962,027	32,527,412	-
Intereses a pagar	1,428,140	-	-	-	-
Cuentas a pagar	9,993,140	-	-	-	-
Acreedores varios	27,059,263	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta aportación solidaria	-	-	2,591,142	-	-
	L <u>38,480,543</u>	<u>199,428,697</u>	<u>560,553,169</u>	<u>32,527,412</u>	<u>-</u>

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento del régimen de obligaciones, medidas de control y deberes de las instituciones supervisadas en relación a la ley especial contra el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de un gerente de cumplimiento, entre otros.

Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La Financiera utiliza los modelos de valuación para la cartera de créditos de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; en cuanto a la cartera de arrendamientos el modelo de valuación es el Costo amortizado, el cual fue revisado por el ente regulador y la depreciación del mobiliario y equipo se realiza de acuerdo a política establecida por la Administración de la Financiera.

Riesgo País

La Financiera monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors.

Riesgo Operacional y Controles Internos

La Financiera ha adoptado un proceso de autoevaluación y una clasificación para la identificación del riesgo operativo el cual consistente en que los riesgos de cada proceso sean identificados y valorados en base a la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pudieran generar a la institución. Asimismo se identifican los mitigantes que son los controles que la Administración ha diseñado e implementado para cada proceso, los cuales tienen que estar operando de manera efectiva para prevenir, detectar o corregir errores o irregularidad, se mide la eficacia de estos controles y se obtiene un riesgo residual, que de acuerdo a la valoración se establecen planes de acción para reducir, traspasar o asumir el riesgo residual.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños y los ejecutores de los procesos, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

La estrategia de Gestión del Riesgo Operativo se basa en que desde una perspectiva proactiva y de prevención, todas las áreas contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operativa diaria; para ello, se han nombrado a los Gerentes de área como Gestores de Riesgo Operativo, quienes se encargan de conducir las actividades de identificación y reporte a la Unidad de Riesgos de todos los eventos de pérdida así como de incidentes.

La Financiera cuenta con una base de datos de eventos que han generado pérdidas, los cuales se informan anualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a efecto de contar en un futuro con una estadística que pueda perfeccionar el modelo de gestión.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Financiera vigila estrictamente el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que regulan la operatividad de la Entidad, asimismo la firma de auditoría externa y la auditoría interna revisa e informa el cumplimiento de la entidad respecto al marco legal y normativo aplicable. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las autoridades fiscales del país realizan visitas in situ para verificar el cumplimiento de la Financiera.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Financiera manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Financiera a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Financiera, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Financiera dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Financiera.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%, adicionalmente la Financiera debe cumplir al 31 de diciembre de 2018, un porcentaje de cobertura de conservación de capital de 0.50%, al 31 de diciembre de 2018, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 30.81% (30.76% al 31 de diciembre de 2017).

El índice de adecuación de capital de la Financiera es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 374,998,700	(*)199,998,700
A.II Subtotal capital complementario	72,318,033	121,194,854
Total recursos de capital	L <u>447,316,733</u>	<u>321,193,554</u>
Activos ponderados		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L 2,658,612	3,179,574
B.V activos ponderados con 100% de riesgo	1,449,000,332	1,041,120,035
Total activos ponderados por riesgo	L <u>1,451,658,944</u>	<u>1,044,299,609</u>
Relación (recursos de capital/ activos ponderados)%	30.81%	30.76%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>302,150,839</u>	<u>216,763,593</u>

(*) Conforme al artículo No.6 de la resolución GES No.920/19-10-2018, que contiene las Normas para la adecuación de capital, cobertura de conservación y coeficiente de apalancamiento aplicables a las instituciones del sistema financiero.

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren a la Financiera; una demanda que involucra a la Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema financiero; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Todas las operaciones están amparadas en procedimientos y documentos según ley y se cumplen los procedimientos de control interno definido en circulares, reglamentos y manuales establecidos por la Administración.

(23) Transacciones Importantes con Compañías y Otras Relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Inversiones en acciones (nota 5)	L 1,300	1,300
Cuentas a cobrar	43,792	660,692
Cuentas a cobrar arrendamientos financieros (nota 7)	10,027,541	12,195,330
Cuentas a cobrar por préstamos (nota 6)	2,787,936	-
Pasivos:		
Depósito de clientes (nota 11)	406,542,232	268,688,625
Cuentas a pagar (nota 14)	936,099	1,092,546
Ingresos y gastos:		
Arrendamientos recibidos	3,087,086	4,844,085
Intereses recibidos	1,736,936	1,475,256
Venta de bienes	618,696	253,773
Comisiones recibidas	1,497,137	1,447,556
Otros ingresos	144,849	-
Seguros pagados	1,865,766	1,744,712
Intereses pagados	20,153,177	21,370,208
Otros gastos	L 6,118,746	6,872,639

(24) Compromisos y Contingencias

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Financiera está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 11,664,015	10,164,015
Gasto (provisión) del año	<u>1,300,000</u>	<u>1,500,000</u>
Saldo al final del año (nota 5)	L <u>12,964,015</u>	<u>11,664,015</u>

Fiscal

La Financiera en el mes de julio de 2017, se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L5,818,100 y que comprenden los periodos fiscales 2012 al 2016, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas el finiquito correspondiente con fecha 11 de agosto de 2017.

La Financiera el 17 de mayo de 2018, también se acogió a la amnistía para el periodo que corresponde al 2017, mediante el pago de L.1,431,326, recibiendo finiquito el 17 de julio del 2018.

De esta manera la declaración del impuesto sobre la renta del año terminado al 31 de diciembre de 2018 es la única que se encuentra pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(25) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2016, se publicó el Acuerdo No.027-2016, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2016 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2015. Mediante decreto 168-2016 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2016, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Financiera presentó la declaración para el periodo fiscal 2017, el 2 de mayo de 2018.

(26) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Instrumentos Financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de las sociedades financieras.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente

conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso h de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual excepto por las inversiones no es revelado por la Financiera.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

La provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la reserva para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la Financiera podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Financiera no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de la Financiera determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Financiera registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones financieras, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

La Financiera debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

La Financiera debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Financiera está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 24, pasivo laboral total). Según circular No.03/2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente la Financiera carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 24, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las

obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(27) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 26 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.4368 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.3388 y L23.5879 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



COALSA[®]
COMPAÑÍA ALMACENADORA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de Compañía Almacenadora, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Almacenadora, S. A. (la Compañía), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Almacenadora, S. A. al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

27 de marzo de 2019

KPMG

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

Balance de Situación

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Activo			
Activo circulante:			
Disponibilidades	4	L 5,060,225	10,098,623
Inversiones a corto plazo	5	18,098,017	18,275,765
Cuentas a cobrar, neto	6	16,315,440	16,012,617
Gastos pagados por adelantado	7	8,241,504	2,723,511
Total activo circulante		<u>47,715,186</u>	<u>47,110,516</u>
Inversiones en acciones	8	4,514,000	4,514,000
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	518,285,979	519,358,576
Otros activos, neto	10	12,150,513	10,757,932
Total Activo		<u>L 582,665,678</u>	<u>581,741,024</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de los préstamos a pagar a largo plazo	11	L 21,927,329	20,437,413
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	12	4,759,435	3,118,048
Créditos diferidos		-	15,430
Cuentas a pagar	13	18,172,835	14,450,643
Total pasivo circulante		<u>44,859,599</u>	<u>38,021,534</u>
Préstamos a pagar a largo plazo, menos porción circulante	11	154,409,328	184,457,531
Total pasivo		<u>199,268,927</u>	<u>222,479,065</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas			
750,000 acciones con valor nominal de			
L.100 cada una	1	75,000,000	75,000,000
Superavit de capital por revaluación de inmuebles	9	202,071,300	202,071,300
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		11,592,086	10,385,346
Disponibles		94,733,365	71,805,313
Total utilidades no distribuidas		<u>106,325,451</u>	<u>82,190,659</u>
Total patrimonio		<u>383,396,751</u>	<u>359,261,959</u>
Pasivos contingentes	15	L <u>582,665,678</u>	<u>581,741,024</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Ingresos de operación:			
Almacenaje		L 94,670,008	96,756,672
Servicios varios		34,784,407	19,878,254
Total ingresos de operación		<u>129,454,415</u>	<u>116,634,926</u>
Gastos de operación:			
Gastos en personal		28,092,550	24,979,908
Depreciaciones y amortizaciones		13,055,158	12,031,242
Alquileres		5,980,972	6,227,081
Honorarios profesionales		2,202,074	2,492,120
Impuestos y contribuciones		3,525,897	3,321,182
Otros gastos de operación		28,387,848	26,791,999
Total gastos de operación		<u>81,244,499</u>	<u>75,843,532</u>
Utilidad en operaciones		48,209,916	40,791,394
Otros ingresos:			
Intereses		1,828,617	1,374,176
Otros		8,882,158	8,837,876
		<u>10,710,775</u>	<u>10,212,052</u>
Otros gastos:			
Intereses y comisiones		23,930,183	27,118,312
Provisión de cuentas incobrables		688,466	157,226
		<u>24,618,649</u>	<u>27,275,538</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y la aportación solidaria		34,302,042	23,727,908
Impuesto sobre la renta	12	8,381,805	5,821,044
Aportación solidaria	12	1,626,361	1,114,209
Impuesto sobre intereses y ganancia de capital	12	159,084	162,197
Utilidad neta		L <u>24,134,792</u>	<u>16,630,458</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)

		Acciones comunes	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Utilidades No Distribuidas		
				Reserva legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L	75,000,000	202,071,300	9,553,823	56,006,378	342,631,501
Traslado a reserva legal		-	-	831,523	(831,523)	-
Utilidad neta		-	-	-	16,630,458	16,630,458
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>75,000,000</u>	<u>202,071,300</u>	<u>10,385,346</u>	<u>71,805,313</u>	<u>359,261,959</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L	75,000,000	202,071,300	10,385,346	71,805,313	359,261,959
Traslado a reserva legal		-	-	1,206,740	(1,206,740)	-
Utilidad neta		-	-	-	24,134,792	24,134,792
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>75,000,000</u>	<u>202,071,300</u>	<u>11,592,086</u>	<u>94,733,365</u>	<u>383,396,751</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Disminución Neta en Efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	L	130,291,743	115,577,886
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(73,611,017)	(67,219,043)
Efectivo recibido por otros ingresos		6,399,512	6,375,933
Pagos por impuesto sobre la renta y aportación solidaria		(8,525,863)	(7,931,427)
Efectivo pagado por otros gastos		(22,678,289)	(25,627,567)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>31,876,086</u>	<u>21,175,782</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Compra de mobiliario y equipo y otros		(8,533,945)	(3,628,025)
Disminución (aumento) en inversiones		177,748	(6,622,280)
Producto de venta de mobiliario y vehículos		-	541,996
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(8,356,197)</u>	<u>(9,708,309)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Préstamos recibidos		1,489,916	4,205,072
Pago de préstamos		(30,048,203)	(18,216,486)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>(28,558,287)</u>	<u>(14,011,414)</u>
Disminución neto en efectivo		(5,038,398)	(2,543,941)
Efectivo al principio del año	4	10,098,623	12,642,564
Efectivo al final del año	4	L <u>5,060,225</u>	<u>10,098,623</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo
Neto Provisto por las Actividades de Operación
(Expresado en Lempiras)

		2018	2017
Utilidad neta	L	24,134,792	L 16,630,458
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		13,055,158	12,031,242
Provisión para cuentas dudosas		688,466	157,226
Pérdida en retiro de activos		39,212	31,687
Utilidad en venta de mobiliario y vehículos		-	(480,957)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas a cobrar		(991,289)	(2,431,216)
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado		(5,517,993)	43,070
Aumento en otros activos		(4,880,409)	(4,578,578)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		1,641,387	(833,977)
Aumento en cuentas a pagar		3,722,192	665,147
Disminución en créditos diferidos		(15,430)	(58,320)
		<u>7,741,294</u>	<u>4,545,324</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>31,876,086</u>	L <u>21,175,782</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Objetivos de la Compañía

Compañía Almacenadora S.A., (la Compañía) fue creada según escritura pública No. 49 del 14 de mayo de 1970, e inscrita en el folio No. 273 al 291, del tomo No. 65 del registro de la propiedad del departamento de Francisco Morazán, Honduras. Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S. A. La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida. Mediante instrumento público No.23 del 31 de agosto de 2006, y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se incrementó el capital social a L20,000,000.

Mediante instrumento público No.21 del 3 de junio de 2008, y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se incrementó el capital social a L 75,000,000. El capital de la Compañía está formado por 750,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L75,000,000.

La Compañía tiene como finalidad única, la explotación del negocio de almacenes generales de depósitos, guarda y conservación de bienes ó mercancías.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

La Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de los almacenes generales de depósitos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se registran a su costo de adquisición, los dividendos se registran como ingresos cuando se reciben.

(b) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, excepto por la revaluación de inmuebles como se explica en la nota 9. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40, 27 y 20
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Instalaciones y otros	10 y 5

(d) Provisión para Cuentas Dudosas

La provisión para cuentas dudosas se constituye con el 1% sobre los ingresos por servicios al crédito, dicha provisión al final del año no debe exceder del 10% del saldo de cuentas a cobrar, comerciales.

(e) Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de la utilidad neta de cada año el 5%, hasta completar un máximo del 20% del capital social.

(f) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por servicios se reconoce cuando éste es devengado o sea en el momento en que el servicio es prestado.

Cuando los clientes tienen una morosidad de más de 120 días en los saldos de cuentas a cobrar, otros servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran los mismos.

(g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en Lempiras (moneda funcional) a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(h) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la provisión para cuentas dudosas.

(i) Cuentas de Orden

Las mercaderías que se encuentran en las bodegas de la Compañía están recibidas en depósitos y pertenecen a clientes que hacen uso del servicio de almacenaje en bodegas propias, habilitadas y de almacén fiscal, por lo tanto el control se mantiene en cuentas de orden.

(j) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades en efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 40,000	40,000
Efectivo en bancos nacionales	5,020,225	10,058,623
	<u>L 5,060,225</u>	<u>10,098,623</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el efectivo en bancos nacionales incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L555,401 (US\$22,819) y L7,016,834 (US\$297,476), respectivamente.

(5) Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones a corto plazo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos a plazo (compañías relacionadas)		
Banco Atlántida, S.A.	L 10,927,904 (a)	5,707,057 (a)
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)	5,993,063 (a)	11,577,930 (a)
Otros	1,177,050 (b)	990,778 (b)
	<u>L 18,098,017</u>	<u>18,275,765</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos a plazo corresponden a certificados de depósito, devengan del 1% al 8% (del 1% al 8.15% en 2017) de interés anual, respectivamente, con vencimiento en el año 2019 y 2023, (en el año 2017 vencen en 2018, 2019 y 2020). Parte de los depósitos a plazo se encuentran pignorados a favor de la Secretaría de Finanzas por US\$150,000 y L215,472, para ambos años. también se incluye un valor a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica por L246,747 para el año 2018 y L236,267 para el año 2017, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este valor corresponde al saldo del fondo para pago de pensiones para los empleados, constituido con los aportes de la Compañía y que es administrado por una compañía relacionada Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S.A. (nota 18).

(6) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Comerciales	L 16,910,788	16,174,689
Documentos por cobrar	196,408	972,884
Compañías relacionadas (nota 17):		
Banco Atlántida, S. A.	12,282	12,730
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)	135,538	444,593
	147,820	457,323
Otros	751,503	28,244
	18,006,519	17,633,140
Provisión para cuentas dudosas	(1,691,079)	(1,620,523)
	<u>L 16,315,440</u>	<u>16,012,617</u>

Las cuentas a cobrar comerciales tienen un vencimiento a 30 días.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 1,620,523	1,488,478
Provisión del año	688,466	157,226
Descargo de cuentas incobrables	(617,910)	(25,181)
Al final del año	<u>L 1,691,079</u>	<u>1,620,523</u>

(7) Gastos Pagados por Adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Primas de seguro	L 6,252,915	808,589
Otros	1,988,589	1,914,922
	<u>L 8,241,504</u>	<u>2,723,511</u>

(8) Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Porcentaje de Participación	
Seguros Atlántida S. A.	0.5%	L 2,500,000
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.)	0.02%	13,000
Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.)	-	1,000
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A.	4%	2,000,000
		<u>L 4,514,000</u>

(9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2018, se detallan como sigue:

Costo	Terreno	Edificios	Mobiliario, equipo y vehículos	Instalaciones y otras	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 270,295,240	263,048,187	18,892,248	7,478,593	559,714,268
Adquisiciones	-	-	8,533,945	-	8,533,945
Retiros	-	-	(192,682)	-	(192,682)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 270,295,240</u>	<u>263,048,187</u>	<u>27,233,511</u>	<u>7,478,593</u>	<u>568,055,531</u>
Depreciación					
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	25,876,347	10,692,550	3,786,795	40,355,692
Gasto del año	-	6,672,139	2,286,619	608,572	9,567,330
Retiros	-	-	(153,470)	-	(153,470)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L -</u>	<u>32,548,486</u>	<u>12,825,699</u>	<u>4,395,367</u>	<u>49,769,552</u>
Saldos netos: Al 31 de dic de 2018	<u>L 270,295,240</u>	<u>230,499,701</u>	<u>14,407,812</u>	<u>3,083,226</u>	<u>518,285,979</u>
Al 31 de dic de 2017	<u>L 270,295,240</u>	<u>237,171,840</u>	<u>8,199,699</u>	<u>3,691,797</u>	<u>519,358,576</u>

En los años 1993, 1992 y 2013 la Compañía llevó a cabo la revaluación de terrenos, aumentando el valor de esos activos de acuerdo con el valor de los avalúos practicados. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el valor de esas revaluaciones neto de retiros por ventas de terrenos revaluados era de L 3,818,773, debido al proceso de construcción de terrazas para planteles de bodega, al 30 de diciembre de 2013 y 30 de diciembre 2014, se efectuó revaluación de terreno, únicamente para efectos financieros por la cantidad de L131,649,341 y L 66,603,186, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el valor total de estas reevaluaciones es de L202,071,300, los que se incluyen en el patrimonio como superávit de capital por revaluación de inmuebles. Esta revaluación se realizó en base a lo establecido en el Código de Comercio.

(10) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósito para fondo en garantía	L 92,490	181,608
Activos embargados	125,245	125,245
Mejoras a propiedad arrendada, neto	4,242,567	5,747,364
Mejoras en áreas propias neto	3,095,518	4,512,907
Cuentas por liquidar	4,539,441	186,745
Otros	55,252	4,063
	L <u>12,150,513</u>	L <u>10,757,932</u>

(11) Préstamos a Pagar a Largo Plazo

Los préstamos a pagar a largo plazo se detallan como sigue:

	31 de diciembre		Tasa de Interés	
	2018	2017	2018	2017
Leasing Atlántida, S. A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.), compañía relacionada	L -	2,677,326 (a)	-	14.22% y 18.53%
Banco Atlántida, S. A., compañía relacionada	85,095,711 (b)	95,994,407 (b)	12%	13.8%
Banco de América Central Honduras, S. A.	<u>91,240,946 (c)</u> <u>176,336,657</u>	<u>106,223,211 (c)</u> <u>204,894,944</u>	10%	10% y 11%
Menos porción circulante de los préstamos a pagar	<u>21,927,329</u> L <u>154,409,328</u>	<u>20,437,413</u> <u>184,457,531</u>		

(a) Corresponden a contratos de arrendamiento financiero con vencimiento en 2018.

(b) Corresponden a préstamos con garantía hipotecaria, con vencimiento en el 2020, 2021, 2023 y 2027.

(c) Corresponden a préstamos con garantías hipotecarias, con vencimiento en los años 2025 y 2026.

(12) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria se calcularon como sigue:

a) Impuesto Sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 34,302,042	23,727,908
Menos ingresos no gravables	(3,257,467)	(2,456,405)
Más gastos no deducibles	<u>2,482,646</u>	<u>2,012,673</u>
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	L <u>33,527,221</u>	<u>23,284,176</u>
Impuesto sobre la renta a pagar 25%	L 8,381,805	5,821,044
Impuesto de intereses ganados y ganancia capital	<u>159,084</u>	<u>162,197</u>
	8,540,889	5,983,241

(continúa)

(continúa)

	31 de diciembre	
	2018	2017
Aportación solidaria (b)	L 1,626,361	1,114,209
	<u>10,167,250</u>	<u>7,097,450</u>
Menos pagos a cuenta	(5,407,815)	(3,979,402)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>4,759,435</u>	<u>3,118,048</u>

b) Aportación Solidaria

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad sujeta a impuesto	L 33,527,221	23,284,176
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
	L <u>32,527,221</u>	<u>22,284,176</u>
Impuesto 5%	L <u>1,626,361</u>	<u>1,114,209</u>

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(13) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Compañías relacionadas (nota 17):		
Seguros Atlántida, S.A.	L 6,833,942	2,231,842
Banco Atlántida, S. A.	791,152	2,197,600
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	-	55,961
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.)	-	10,958
Informática Atlántida, S. A.	-	25,004
	<u>7,625,094</u>	<u>4,521,365</u>
Otras cuentas a pagar y provisiones	8,925,557	8,505,968
Décimo cuarto y décimo quinto mes	1,424,349	1,423,290
Retención por calidad de obras y otros	<u>197,835</u>	-
	L <u>18,172,835</u>	<u>14,450,623</u>

14) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos en almacén general	742,775,381	366,397,161
Depósitos en bodegas habilitadas	160,795,711	93,005,520
Depósitos en almacén fiscal	214,968,442	195,596,759
Certificados de depósito	1,118,539,535	654,999,440
Bonos de prenda	209,895,043	100,992,629
Seguros de mercadería	1,861,143,110	1,555,670,293
Derechos arancelarios	47,488,260	43,404,991
Garantías bancarias	4,112,864	3,989,924
Dividendos en acciones	424,600	417,600
Otros	3,519,372	2,398,300
	L <u>4,363,662,318</u>	<u>3,016,872,617</u>

Por las mercaderías bajo custodia existe responsabilidad legal de la Compañía por el estado de tales mercaderías.

(15) Pasivos contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden. La naturaleza de la actividad de la Compañía la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios y habilitados). La Compañía no tiene una provisión para cubrir pérdidas por ese concepto, sin embargo ha suscrito contratos de seguros para cubrir dichos riesgos.

En el mes de agosto de 2017, la Compañía se acogió al beneficio de amnistía tributaria, en virtud de cumplir los requisitos legales establecidos en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, para acogerse al beneficio de regularización tributaria, ya que se constató de no encontrarse en mora, y que se han presentado todas las declaraciones a la Administración Tributaria, se procedió a realizar el pago del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta No. 357355456364 correspondiente al periodo fiscal de 2016 por ser el monto más alto reportado en el periodo de 2012 a 2016, cancelando la cantidad de L 1,655,590.66, por consiguiente mediante resolución No. 171-17-12000-3143, se recibió de parte de la autoridad fiscal el finiquito y sello definitivo para los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, lo cual da por cumplida todas las obligaciones materiales y formales ante la autoridad fiscal. Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor razonable de las inversiones

La Compañía no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas por cobrar. Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior que se basa en las pérdidas crediticias incurridas.

Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que la Compañía está siguiendo las reglas fiscales implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial. Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el

activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro.

La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para cuentas a cobrar deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas.

Revaluación de inmuebles

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo con el Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación de activos, sin embargo, esto no está de acuerdo con dichas normas.

Deterioro de activos

La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, resultante de las diferencias temporales entre la base del cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera debería registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral - beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 15, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones. Además, como se revela en la nota 18, la Compañía suscribió un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes.

Es un fondo de retiro en el cual la Compañía aporta el 1% del salario bruto y el empleado aporta también el 1%. El contrato establece los requisitos que deben reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos; en los casos que el empleado no cumpla con dichos requisitos esos fondos son devueltos a la Compañía y están contabilizados como inversiones, nota (5). La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicada el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA),

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SBO No.729/07-09-2017, para establecer que los almacenes generales de depósito implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Mediante circular SBO No.21/2018 por la CNBS, se recibieron instrucciones de ampliación de plazo de paralelo, es decir mantener el reporte de estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CBNS hasta el 31 de diciembre de 2019. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(17) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Las transacciones y saldos más importantes efectuados con compañías relacionadas se detallan como siguen:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Transacciones:		
Dividendos e intereses recibidos	L 3,257,467	1,975,449
Intereses pagados y comisiones	13,336,603	15,204,602
Otros ingresos	2,265,145	1,455,085
Servicios pagados:		
Primas de seguros	6,444,809	6,123,780
Diversos	1,367,023	1,970,084
Saldos:		
Cuentas a cobrar (nota 6)	147,820	457,323
Cuentas a pagar (nota 13)	7,625,094	4,521,365
Inversiones a corto plazo (nota 5)	16,920,967	17,284,987
Inversiones en acciones (nota 8)	2,514,000	2,514,000
Préstamos a pagar (nota 11)	85,095,711	98,671,733
Efectivo en Bancos	5,020,225	10,058,623

18) Contrato privado para la administración de un fondo de retiro

La Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de antigüedad, pueda gozar de los beneficios y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos; cuando el empleado deja de laborar en la Compañía y no ha cumplido la antigüedad de 5 años esos montos son devueltos a la Compañía y están contabilizados como inversiones, véase (nota 5).

19) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.4368 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.3388 y L23.5879 por US\$1.00, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Servicios Atlántida, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Servicios Atlántida, S.A. de C.V. (la Compañía) (antes Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado, de utilidades no distribuidas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Atlántida, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión

Base de Contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Compañías Relacionadas

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que Servicios Atlántida, S.A. de C.V., es miembro de un grupo de compañías relacionadas y como se divulga en la nota 12, a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar

como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

28 de febrero de 2019

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.
(ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

 Tegucigalpa F.M. Honduras
 Estado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2018	2017
Activo circulante:			
Efectivo	4	L 4,800,180	7,442,709
Inversiones en certificados de depósitos	5	15,716,940	15,679,395
Cuentas a cobrar, neto	6	1,009,434	918,421
Gastos pagados por adelantado		184,644	-
Total activo circulante		<u>21,711,198</u>	<u>24,040,525</u>
Inversiones en acciones	5	2,000	2,000
Mobiliario y equipo	7	2,354,154	2,299,308
Menos depreciación acumulada		(1,728,007)	(1,499,315)
Mobiliario y equipo, neto		<u>626,147</u>	<u>799,993</u>
	L	<u>22,339,345</u>	<u>24,842,518</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas a pagar	8	L 5,655,962	7,079,477
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	9	-	971,785
Total pasivo circulante		<u>5,655,962</u>	<u>8,051,262</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas			
81,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.	1	8,100,000	8,100,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		682,416	537,810
Disponibles		7,900,967	8,153,446
Total utilidades no distribuidas		<u>8,583,383</u>	<u>8,691,256</u>
Total patrimonio		<u>16,683,383</u>	<u>16,791,256</u>
Pasivos contingentes	10		
	L	<u>22,339,345</u>	<u>24,842,518</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.
(ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

 Estado de Resultado
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en lempiras)

	Nota	2018	2017
Ingresos:			
Servicios	12	L 151,990,390	158,425,522
Intereses	12	1,363,282	1,466,898
		<u>153,353,672</u>	<u>159,892,420</u>
Gastos generales y administrativos		<u>149,414,859</u>	<u>154,772,692</u>
Utilidad en operaciones		3,938,813	5,119,728
Otros ingresos (gastos) netos:			
Intereses pagados		-	(6,616)
Otros ingresos		435,159	85,366
Otros gastos		(240,287)	(2,089,314)
		<u>194,872</u>	<u>(2,010,564)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		4,133,685	3,109,164
Impuesto sobre la renta	9	(1,076,298)	(2,399,667)
Aportación solidaria	9	(165,260)	(211,579)
Utilidad neta	L	<u>2,892,127</u>	<u>497,918</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.
(ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

 Estado de Utilidades no Distribuidas
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

		2018	2017
Destinadas para reserva legal:			
Al principio del año	L	537,810	512,914
Traspaso de disponibles		144,606	24,896
Al final del año		<u>682,416</u>	<u>537,810</u>
Disponibles:			
Al principio del año		8,153,446	7,680,424
Utilidad neta		2,892,127	497,918
		<u>11,045,573</u>	<u>8,178,342</u>
Dividendos pagados en efectivo		(3,000,000)	-
Traspaso a reserva legal		(144,606)	(24,896)
Al final del año		<u>7,900,967</u>	<u>8,153,446</u>
Total utilidades no distribuidas	L	<u>8,583,383</u>	<u>8,691,256</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.
(ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

 Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 Disminución neta en efectivo
 (Expresado en Lempiras)

		2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	L	152,627,192	158,687,600
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(150,732,961)	(158,869,237)
Intereses recibidos		1,363,282	1,466,898
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(2,941,158)	(3,367,699)
Otras actividades de operación		93,089	2,020,787
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>409,444</u>	<u>(4,103,225)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución en bonos y certificados de depósito		-	3,012,590
Compra de mobiliario y equipo		(154,473)	(112,023)
Producto de la venta de vehículos		102,500	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(51,973)</u>	<u>2,900,567</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados en efectivo		(3,000,000)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(3,000,000)</u>	<u>-</u>
Disminución neto en efectivo		(2,642,529)	(1,202,658)
Efectivo al principio del año		7,442,709	8,645,367
Efectivo al final del año	L	<u>4,800,180</u>	<u>7,442,709</u>

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.
(ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

 Estado de flujos de efectivo
 Conciliación de la utilidad neta con el efectivo
 neto provisto por (usado en) las actividades de operación

		2018	2017
Utilidad neta	L	2,892,127	497,918
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		290,057	283,774
Diferencial cambiario		(37,545)	(16,839)
(Ganancia) Pérdida por retiro de vehículo, mobiliario y equipo		(64,238)	97,440
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar		(91,013)	262,078
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado		(184,644)	49,252
Disminución en cuentas a pagar		(1,423,515)	(4,520,396)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		(971,785)	(756,452)
		<u>(2,482,683)</u>	<u>(4,601,143)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	<u>409,444</u>	<u>(4,103,225)</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SERVICIOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V. (ANTES CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Servicios Atlántida, S.A. de C.V. (la Compañía) (antes Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.), se constituyó mediante escritura pública No.2 del 3 de febrero de 1992, como una sociedad anónima de capital variable con un capital social mínimo de L1,000,000 y un máximo de L5,000,000.

Mediante escritura pública No.33 del 17 de mayo de 1994, el capital social mínimo fue aumentado a L5,000,000 y el máximo a L10,000,000. Mediante escritura pública No.44 del 19 de septiembre de 1996, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, decidió modificar la sociedad de capital variable a capital fijo y fijar un capital de L20,000,000. Mediante escritura pública No.59 del 28 de noviembre de 1997, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, decidió modificar la sociedad de capital fijo a capital variable, con un capital social mínimo de L5,000,000 y un máximo de L20,000,000, el cual está representado por acciones comunes nominativas con un valor nominal de L100 cada una.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2000, decidió disminuir su capital social de L20,000,000 a L8,100,000, el cual está representado por acciones comunes nominativas con un valor nominal de L100 cada una, el propósito de esta disminución de capital fue para amortizar parcialmente el déficit acumulado.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas mediante Acta No.24 de fecha 26 de abril de 2018, cambió la denominación social de Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. a Servicios Atlántida, S.A. de C.V., la que fue escriturada mediante instrumento No.27 de fecha 4 de julio de 2018. También se cambió la finalidad de la Sociedad. La finalidad de la sociedad y su actividad principal será el reclutamiento, selección, contratación y administración de personal calificado, con el objetivo de prestar servicios especializados a terceros por medio de su personal y de sus recursos materiales, tales como equipo e instalaciones, y sin que sean limitaciones a las facultades antes descritas, la sociedad podrá: comprar, vender, ceder, permutar o en cualquier otra forma adquirir o traspasar así como dar o recibir en usufructo, uso o habitación, toda clase de bienes muebles o inmuebles; arrendar y subarrendar en calidad de arrendador o arrendatario, todas clase de bienes muebles e inmuebles, por el termino y condiciones que tenga a bien: dar o tomar dinero a préstamo por el término y condiciones que convenga pudiendo incorporar dichos créditos en títulos valores, así como dar o tomar en garantía bienes inmuebles o de cualquier naturaleza, celebrando como acreedor o deudor, contratos de hipoteca, prenda, anticresis y cualquier otros gravámenes. Ostentar y poseer, así como otorgar, toda clase de representaciones, comisiones o mandatos y celebrar cuantos negocios jurídicos sean convenientes para la realización del objeto social incluyendo la adquisición, por cualquier forma legal de empresas establecidas o por establecerse, o de acciones, participaciones o cuotas sociales en sociedad nacionales o extranjeras, pudiendo dedicarse cuantas más actividades sean de lícito comercio.

La Compañía opera bajo el nombre de "Servicios Atlántida, S. A."

A partir del año 2015, la Compañía presta los servicios de outsourcing a Banco Atlántida, S.A.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

(2) Bases para Preparar los Estados Financieros

Como se explica en la nota 13 que acompaña a los estados financieros, la Compañía debe presentar sus estados financieros de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF para PYMES) por el período que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Compañía no ha iniciado el proceso de adopción de dicha norma. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 7 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esa norma se consideran de propósito especial.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados con base a las políticas contables que se detallan en la nota 3, definidas por la Administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(b) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

(c) Ingresos por Servicio de Outsourcing

Los ingresos por servicios de outsourcing, se registran a medida que se devengan; de acuerdo al contrato de servicio suscrito con Banco Atlántida, S.A. (nota 11), compañía relacionada.

(d) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritos en la nota 2. En la preparación de los estados financieros la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(f) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran al costo. Las inversiones en acciones se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones.

(g) Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Compañía es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país. Dicho pasivo es depositado en la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.

(4) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Efectivo en caja	L	12,500	12,500
Efectivo en bancos		4,787,680	7,430,209
	L	<u>4,800,180</u>	<u>7,442,709</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Certificados de depósito de Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.) del 7.75% (7.75% y 8% en el 2017) de interés anual con vencimiento en 2019 y 2018 respectivamente.	L	14,500,000	14,500,000
Certificados de depósito de Banco Atlántida, S. A. por US\$50,000 del 3.75% (4.5% en el 2017) de interés anual, con vencimiento en 2019 y 2018		1,216,940	1,179,395
	L	<u>15,716,940</u>	<u>15,679,395</u>

Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las inversiones en acciones corresponden a 20 acciones de Informática Atlántida, S.A. con valor nominal de L100.

(6) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Funcionarios y empleados	L	167,249	130,747
Cuentas a cobrar compañías relacionadas (nota 12)		114,370	787,674
Impuesto sobre la renta a cobrar (nota 9)		727,815	-
	L	<u>1,009,434</u>	<u>918,421</u>

(7) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Mobiliario y equipo de oficina	L	1,254,240	1,243,271
Equipo de cómputo		802,804	659,300
Vehículos		256,200	294,462
Mejoras a propiedades arrendadas		40,910	102,275
	L	<u>2,354,154</u>	<u>2,299,308</u>

La Compañía desarrolla sus actividades en edificios de propiedad de compañías relacionadas sin costo.

(8) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Compañías afiliadas y relacionadas (nota 12)	L	218,394	217,171
Gastos acumulados		308,601	261,100
Retenciones		4,993,036	6,417,051
Otras		135,931	184,156
	L	<u>5,655,962</u>	<u>7,079,478</u>

(9) Impuesto Sobre la Renta

a) El impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	4,133,685	3,109,164
Menos ingresos no gravables		(1,425,020)	(1,338,412)
Más gastos no deducibles		1,596,527	3,460,828
Renta neta gravable	L	<u>4,305,192</u>	<u>5,231,580</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L	1,076,298	1,307,895
Aportación solidaria (C)		165,260	211,579
		<u>1,241,558</u>	<u>1,519,474</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(1,799,750)	-
Menos pagos a cuenta aportación solidaria		(158,684)	-
Impuesto sobre la renta por cobrar		(716,876)	-
Retención del 12.5%		(10,939)	-
Impuesto sobre la renta a cobrar, nota 6	L	<u>(727,815)</u>	<u>-</u>

b) Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto sobre ingresos brutos a pagar fue calculado en la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2017	
Impuesto sobre la renta (1.5%)	L	2,399,667	
Aportación solidaria (c)		<u>211,579</u>	
		2,611,246	
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(1,471,947)	
Menos pagos a cuenta aportación solidaria		<u>(167,514)</u>	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	<u>971,785</u>	
Ingresos brutos (Solo aplica el año 2017)	L	<u>159,977,786</u>	
Impuesto sobre la renta 1.5% (Según decreto 278-2013 30/12/2013 (*)	L	<u>2,399,667</u>	

c) Aportación solidaria:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Renta neta gravable	L	4,305,192	5,231,580
Menos monto exonerado		<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Monto neto gravable		3,305,192	4,231,580
Aportación solidaria 5%	L	<u>165,260</u>	<u>211,579</u>

a) A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No.31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores en el rango de L10,000,000 a L300,000,000 están exentos y no están sujetos a la tasa 1.5% y les aplica solo lo indicado en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, incluyendo el impuesto solidario y el activo neto.

Para el ejercicio fiscal del año 2018, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

b) Debido a la vigencia del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre La Renta reformado por el decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 la Compañía registró como gasto por impuesto, el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos (*) porque este último resultó ser mayor que el importe de la aplicación de los porcentajes señalados en el literal "a)" del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado.

c) La aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(10) Pasivos Contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a

aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga al fondo los desembolsos cuando suceden.

En enero de 2009, la Compañía suscribió un contrato de administración de fondos con Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., mediante el cual está constituyendo un fondo para cubrir los requerimientos del decreto No.150-2008. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el monto acumulado de dicho fondo es de L6,259,756 y L4,557,805, respectivamente.

En el mes de junio de 2017, la Compañía se acogió al beneficio de amnistía tributaria, en virtud de cumplir los requisitos legales establecidos en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, sus reformas según decreto No.93-2017, para acogerse al beneficio de regulación tributaria, ya que se constató de no encontrarse en mora, y que se han presentado todas las declaraciones a la Administración Tributaria, quienes efectuaron la revisión de las declaraciones de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 presentadas por la Compañía, se procedió a realizar el pago del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta No.35730762383, correspondiente al período fiscal de 2016 por ser el monto más alto que al impuesto sobre la renta reportado en su oportunidad, cancelando la cantidad de L 1,826,493.66, por consiguiente mediante resolución No.171-18-10901-669, se recibió de parte de la autoridad fiscal el finiquito y sello definitivo para los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, lo cual da por cumplida todas las obligaciones materiales y formales ante la autoridad fiscal.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no han sido revisadas por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los cinco (5) últimos años.

Aspectos Regulatorios

Durante el año 2018, la Comisión realizó una revisión a la Compañía con cifras al 30 de abril de 2018, según notificación electrónica SEGSE-NE 728/2018, sin embargo, de acuerdo con el plan de acción y resumen de las descargas presentadas por la Compañía, para subsanar los hallazgos determinados en la evaluación, la Compañía procedió a tomar acciones a partir del plan de acción propuesto de fecha 29 de agosto de 2018, del cual a la fecha de este informe no se recibió respuesta de la Comisión. El seguimiento se indica en la carta a la gerencia.

Durante el año 2017, la Comisión realizó una revisión a la Compañía con cifras al 31 de julio de 2017, sin embargo, de acuerdo con el plan de acción y resumen de los descargos presentados por la Compañía, para subsanar los hallazgos determinados en la evaluación, la Compañía procedió a tomar acciones a partir de diciembre de 2017, mediante resolución No. SBO No.1031/11-12-2017, la Comisión estableció la fecha en las que deberán cumplirse cada hallazgo indicado, cuyo seguimiento se indica en la carta a la gerencia, sobre lo cumplido durante el año 2018.

(11) Contratos Suscritos

Contrato por prestación de servicios de outsourcing.

El 1 de abril de 2017, se suscribió un nuevo convenio por tiempo indefinido, donde el Almacén Temporal Atlántida, S. A. reconoce los gastos de sueldos o salarios, viáticos y gastos de viaje, transporte, alimentación, capacitación, etc, de personal directamente asignado a la prestación de servicios convenidos, así mismo Almacén Temporal Atlántida, S. A. pagará en concepto de honorarios o precios por los servicios, un diez (10%), calculado sobre el monto de los gastos facturados e incurridos en la prestación de los servicios. Este contrato finalizó el 31 de mayo de 2018.

El 2 de abril de 2018, se suscribió un nuevo convenio por tiempo indefinido, donde el Banco Atlántida, S. A. reconoce los gastos de salarios, comisiones, bonos, horas extras, décimo tercer y décimo cuarto, bonificación de septiembre, cuotas patronales del IHSS, Régimen de Previsión Social, cobertura laboral y del INFOP, seguros de vida, accidente, viáticos, transporte, depreciaciones y cualquier otro gastos derivado de la planilla, alimentación, capacitación, etc, de personal directamente asignado a la prestación de servicios convenidos, así mismo el Banco pagará en concepto de honorarios o precios por los servicios, un diez (10%), calculado sobre el monto de los gastos facturados e incurridos en la prestación de los servicios.

(12) Transacciones Importantes entre Compañías Afiliadas y Relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las que se detallan así:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Cuentas a cobrar:			
Banco Atlántida, S.A.	L	81,002	729,422
Leasing Atlántida S.A. (antes arrendamiento y Créditos Atlántida, S.A. ACRESA)		33,368	39,389
Almacén Temporal Atlántida, S.A.		-	14,113
Seguros Atlántida, S. A.		-	4,750
	L	<u>114,370</u>	<u>787,674</u>
Pasivos:			
Cuentas a pagar:			
Seguros Atlántida, S.A.	L	218,394	160,375
Banco Atlántida, S.A.		-	56,796
	L	<u>218,394</u>	<u>217,171</u>
Ingresos:			
Servicios prestados:			
Banco Atlántida, S.A.	L	151,915,151	157,485,506
Almacén Temporal Atlántida, S. A.		75,239	940,016
	L	<u>151,990,390</u>	<u>158,425,522</u>
Intereses devengados			
Banco Atlántida, S.A.	L	28,530	315,652
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. (ACRESA)		1,334,752	1,151,246
	L	<u>1,363,282</u>	<u>1,466,898</u>
Gastos:			
Servicios pagados			
Seguros Atlántida, S.A.	L	1,779,565	1,527,215

(13) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317

del 16 de septiembre de 2010, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.
- Las instituciones públicas privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - completas).
- Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PYME

Para las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador la fecha de transición es el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

(14) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 28 de febrero de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.5087 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.5092 y L23.7530 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgigu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Casa de Bolsa Atlántida, S. A.
(Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.) (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.) al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

14 de marzo de 2019

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
(Antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)
 (Tegucigalpa, Honduras)
 Balance de Situación
 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

Activo	Nota		2018	2017
Activo Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	L	11,093,765	9,449,868
Cuentas a cobrar	5		40,967	233,161
Gastos pagados por adelantado			18,185	18,227
Total activo circulante			<u>11,152,917</u>	<u>9,701,256</u>
Inversiones en acciones			1,007,500	1,005,500
Mobiliario y equipo, neto	6		182,361	77,519
Otros activos, neto			1,380	5,520
Total Activo		L	<u>12,344,158</u>	<u>10,789,795</u>
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo circulante:				
Cuentas a pagar		L	475,046	284,266
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar			72,720	-
Total Pasivo			<u>547,766</u>	<u>284,266</u>
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 3,000 acciones con valor nominal de L 1,000 cada una	1		3,000,000	3,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			600,000	600,000
Disponibles			8,196,392	6,905,529
Total utilidades no distribuidas			<u>8,796,392</u>	<u>7,505,529</u>
Total Patrimonio			<u>11,796,392</u>	<u>10,505,529</u>
Pasivos contingentes	11	L	<u>12,344,158</u>	<u>10,789,795</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
(Antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)
 Estado de Utilidad
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

	Nota		2018	2017
Ingresos, comisiones sobre operaciones bursátiles		L	5,497,356	4,558,564
Gasto por comisiones pagadas sobre operaciones bursátiles			<u>1,374,339</u>	<u>1,139,641</u>
Ingreso neto por comisiones			4,123,017	3,418,923
Gastos operativos			<u>3,372,276</u>	<u>3,093,312</u>
Utilidad en operaciones			750,741	325,611
Otros ingresos:				
Ingresos financieros			805,838	721,711
Misceláneos			2,603	13,906
			<u>808,441</u>	<u>735,617</u>
Otros gastos:				
Impuesto único			77,537	95,450
			<u>77,537</u>	<u>95,450</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			1,481,645	965,778
Impuesto sobre la renta	7		190,782	87,435
Utilidad neta		L	<u>1,290,863</u>	<u>878,343</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
(Antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

		Utilidades No Distribuidas			Total
		Acciones comunes	Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2017	L	3,000,000	600,000	6,027,186	9,627,186
Utilidad neta		-	-	878,343	878,343
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>6,905,529</u>	<u>10,505,529</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L	3,000,000	600,000	6,905,529	10,505,529
Utilidad neta		-	-	1,290,863	1,290,863
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>8,196,392</u>	<u>11,796,392</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
(Antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)
 Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018
 Aumento neto en efectivo y equivalente en efectivo
 (Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Comisiones recibidas sobre operaciones bursátiles		L 5,496,856	4,468,564
Intereses netos recibidos		725,834	623,265
Pago a proveedores y empleados		(4,442,128)	(4,154,494)
Pago de impuesto sobre la renta		(12,901)	(78,417)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8	<u>1,767,661</u>	<u>858,918</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Adquisición de Inversiones en Acciones		(2,000)	-
Adquisición de mobiliario y equipo		<u>(121,764)</u>	<u>(37,211)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(123,764)</u>	<u>(37,211)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		1,643,897	821,707
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>9,449,868</u>	<u>8,628,161</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>L 11,093,765</u>	<u>9,449,868</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.) (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.54 del 23 de junio de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, F.M. Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L 1,000,000, dividido en acciones comunes nominativas de L 1,000 cada una. El capital social no podrá ser disminuido en ningún caso en cantidad menor de L 25,000.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1999, se acordó el incremento de capital a L 3,000,000 representado por 3,000 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L 3,000,000. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2018. Acta No.31, acordó el cambio la denominación social de "Sonival, Casa de Bolsa S.A." a "Casa de Bolsa Atlántida, S.A."., la que fue escriturada mediante instrumento No.66 de fecha 31 de mayo de 2018.

Según resolución No. 282/04-03-2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) autorizó la inscripción de la Compañía en el Registro Público del Mercado de Valores. La finalidad u objetivo exclusivo de la Compañía es la intermediación bursátil como concesionaria de un puesto de bolsa y la ejecución de las actividades relacionadas directamente con dicha intermediación. La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

(2) Base para Preparar Estados Financieros

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, entidad encargada del control y vigilancia del sistema de mercado de valores.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones se registran al costo.

(b) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. La vida útil del mobiliario, equipo y mejoras a instalaciones es de 10 y 5 años, respectivamente.

(d) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

(e) Ingreso y Gastos por Comisiones

La Compañía reconoce como ingresos el 100% de las comisiones devengadas sobre operaciones bursátiles y a su vez reconoce el gasto del 25% por las comisiones pagadas sobre esas mismas operaciones.

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la

Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(h) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los disponibilidades de efectivo en caja y en depósitos bancarios, incluyendo los depósitos a plazo.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 5,000	5,000
Efectivo en bancos	988,765	144,868
Certificados de depósito a plazo:		
Leasing Atlántida, S. A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.) al 8% de interés anual, con vencimiento en 2019 y 2018 (nota 13).	10,100,000	9,300,000
	<u>L 11,093,765</u>	<u>9,449,868</u>

(5) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Compañía relacionada (nota 13)	L 500	-
Otras cuentas a cobrar	-	90,000
Impuesto sobre la renta (nota 7)	-	105,161
Intereses a cobrar:		
Compañía relacionada (nota 13)	40,467	38,000
	<u>L 40,967</u>	<u>233,161</u>

(6) Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento del mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Costo		
Saldo al 1 de enero de 2018	L	208,188
Adiciones del año		121,764
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>329,952</u>
Depreciación Acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2018	L	130,669
Depreciación del año		16,922
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>147,591</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	L	<u>182,361</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	L	<u>77,519</u>

(7) Impuesto Sobre la Renta

a) El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados de la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	1,481,645	965,778
Mas gastos no deducibles		89,923	106,083
Menos ingresos no gravables		(808,441)	(722,123)
Utilidad sujeta a impuesto	L	<u>763,127</u>	<u>349,738</u>
Impuesto sobre la renta 25%	L	190,782	87,435
Aportación solidaria (b)		-	-
Pagos a cuenta de impuesto sobre la renta		(12,000)	(78,417)
Exceso de impuesto pagado al año anterior		(105,161)	(113,996)
Diferencia		(901)	(183)
Impuesto sobre la renta a pagar (a cobrar nota 5)	L	<u>72,720</u>	<u>(105,161)</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no generó aportación solidaria debido a que la utilidad sujeta a impuesto sobre la renta fue menor a L1,000,000.

(8) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Utilidad neta	L	1,290,863	878,343
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		21,060	25,066
Cambios netos en operaciones de activo y pasivo:			
Aumento en cuentas a cobrar		(2,967)	(92,996)
Disminución en impuesto sobre la renta		105,161	9,018
Aumento en gastos pagados por adelantado y otros activos		90,044	(159)
Aumento en cuentas a pagar		190,780	39,646
Aumento en impuesto sobre la renta a pagar		72,720	-
Total		<u>476,798</u>	<u>(19,425)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>1,767,661</u>	<u>858,918</u>

(9) Concesión de Puesto en Bolsa

Con fecha 7 de Septiembre de 1994, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores S.A., un contrato de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de "La Bolsa" las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente. Por ese puesto la Compañía paga una cuota de membresía de L300 mensuales.

(10) Convenio de Intermediación para la Negociación de Valores Gubernamentales

Con fecha 20 de abril de 2004, Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.) y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se registró por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes: Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (Antes Sonival, Casa de Bolsa, S. A.) podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a la cláusulas establecidas en el convenio.

En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores. El Banco Central de Honduras y la Compañía podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, también, podrán reformarlo, modificarlo o desistirse del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio del Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

(11) Pasivos Contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(12) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de Activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 11, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones. Además, como se revela en la

nota 15, la Compañía suscribió dos contratos privados con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes.

Los aportes están contabilizados como gastos. Uno de los contratos establece los requisitos que deben reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta por jubilaciones proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos. El segundo contrato establece que los recursos del fondo más sus rendimientos estarán en su momento a disposición de la Compañía sujeto a su libre aportación y retiro y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio con cargo al Fondo. La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Conforme el catálogo de cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitido por la Comisión, el saldo de caja y bancos incluye los certificados bancarios y otros similares. Debido a lo anterior, la Compañía presenta en ese rubro del estado de situación financiera los certificados de depósito a plazo. NIC 7 establece que una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento máximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las NIIF tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.008/2018 y resolución SPV No.331/16-04-2018 resolvió ampliar el plazo establecido en Circular No.014/2016 y Resolución SB259/24-04-2016, para las bolsas de valores y casas de bolsa, como fecha de emisión del balance de apertura el 1 de enero de 2020, el informe de los resultados de la medición del impacto financiero operativo con cifras al 1 de diciembre de 2019, que incluya el detalle de los cálculos y ajustes resultantes de la medicación al adoptar las NIIF por primera vez el 28 de febrero de 2020, y el inicio del año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's combinadas con las normas prudenciales, que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de implementación que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en el nuevo marco contable será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La administración de la Compañía no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(13) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Las transacciones y saldos con las compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingreso por comisiones:		
Banco Atlántida, S.A.	L 3,875,299	2,972,701
Seguros Atlántida, S.A.	221,450	217,159
Leasing Atlántida, S.A.	38,092	37,192
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	57,173	-
	<u>L 4,192,014</u>	<u>3,227,052</u>
Ingresos financieros (intereses):		
Banco Atlántida, S.A.	L 17,660	16,809
Leasing Atlántida, S.A.	788,178	704,890
	<u>L 805,838</u>	<u>721,699</u>
Cuentas a cobrar:		
Leasing Atlántida, S.A.	500	-
Intereses a cobrar (nota 5):		
Leasing Atlántida, S.A. (*)	L 40,467	38,000
Certificados de Depósitos (nota 4):		
Leasing Atlántida, S.A. (*)	L 10,100,000	9,300,000

Las operaciones dependen significativamente de que las compañías del grupo INVATLAN hagan uso de los servicios de intermediación bursátil que presta Casa de Bolsa Atlántida, S.A. (antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.).

(*) antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.

(14) Arrendamientos

La Compañía alquila las instalaciones donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son de L265,305 y L254,960, respectivamente.

(15) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones

El 30 de enero de 2012, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos.

En esa misma fecha, también firmó con dicha Administradora un contrato privado para la administración de un fondo patronal autónomo de seguridad social, por el cual los recursos del fondo más sus rendimientos estarían en todo momento a disposición de la Compañía, sujetos a su libre aportación y retiro, y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio a cargo del Fondo con instrucción directa y escrita proveniente de la Compañía. Por los años terminados 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía ha aportado a esos fondos L96,819 y L96,178, respectivamente.

(16) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 14 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.4154 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.5092 y L23.5879 por US\$1.00, respectivamente.